

SAN LUIS, 01 de febrero 2022

VISTO:

El EXD-0000-6070645/21 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37° de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece que las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la Resolución CFE N° 24/07 (act. DOCEXT 2407587/21) aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: “La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzara un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior”, y que además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 (act. DOCEXT 2407584/21) que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I, dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la Ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema”;

Que en su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1892/16, obrante en act. DOCEXT 2407582/21 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales en el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitara la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo, definiendo para este caso la vigencia para las cohortes 2022 a 2025 inclusive;

Que hasta la cohorte 2021 estaba vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Artes Visuales del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes aprobado por Resolución N° 286-ME-2016 (act. RESOLU 286/16);

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 2407579/21, el cual en su Artículo 29 prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que en la Resolución N° 185-ME-2021 (act. RESOLU 185/21), se dispone la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, en respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta el sistema educativo y la formación docente en la actualidad, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021, obrante en act. DOCEXT 2213474/21, se establecieron los lineamientos esenciales que deben incorporarse en los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial en los Institutos superiores de formación docente de gestión pública y privada de la Provincia, para ser implementados a partir del ciclo lectivo 2022;

Que la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución N° 92-PESNU-2021 presentó propuesta tentativa de Diseño Curricular, la que fuera analizada, compilada y adecuada por la Comisión Ad-Hoc dispuesta por Resolución N° 145-PESNU-2021, la cual emite Dictamen Favorable (act. DOCEXT 2407741/22) para la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional incorporado en act. DOCEXT 2414162/22, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional vigente;

Que en act. NOTAMP 559953/22 el Programa Educación Superior No Universitaria solicita la aprobación del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales a los efectos de iniciar la tramitación de validez nacional de su título ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- Art. 1°.- Aprobar, a partir de la cohorte 2022 y hasta la cohorte 2025 inclusive, para la carrera Profesorado de Artes Visuales del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes, el Diseño Curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de 2.888 horas reloj.-
- Art. 2°.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Artes Visuales es "Profesor/a de Artes Visuales".-
- Art. 3°.- Disponer que el Diseño Curricular aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.-
- Art. 4°.- Encomendar al Subprograma Capacitación Docente la gestión e instrumentación de un proceso de capacitaciones para Docentes y Alumnos a efectos de fortalecer la implementación del Diseño Curricular aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución y al Instituto responsable de la implementación del mismo a partir de la cohorte 2022 que notifique a los interesados sobre su implementación y la posibilidad de optar por el mencionado plan de estudios.-
- Art. 5°.- Gestionar formalmente la Validez Nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.-

Art. 6°.- Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior No Universitaria y por su intermedio, hacer saber al Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.-

Art. 7°.- Comunicar y archivar.-

ANEXO**PROFESORADO DE ARTES VISUALES****A. Diseño curricular del:**

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

B. Denominación de la carrera:

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

C. Título a otorgar:

PROFESOR/A DE ARTES VISUALES

D. Duración de la carrera en años académicos:

4 AÑOS

E. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj)

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2.888 horas reloj, lo que equivale a 4.332 horas cátedra.

F. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Artes Visuales se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

Respecto a las condiciones de ingreso la Ley de Educación Superior establece en el Artículo N° 7 que “Todas las personas que aprueban la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente...”

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: “La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplimenten con los requisitos establecidos en el RAM¹. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “Los IES deberán contemplar en el RAI² una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente”.

¹ Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco

² Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

G. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

“Educar es la acción en la que un ser interviene sobre otro con algunos propósitos —después podemos discutir si los propósitos son buenos o no son buenos— pero no hay educación si no hay intervención de un ser sobre otro. Esta acción está basada en la idea de que uno puede provocar algo en el otro, de que uno puede influenciar al otro y de que el otro es, de alguna manera, un animal influenciable. Esa es una idea común a la hora de educar. Que uno puede hacer que, algo de lo que uno le da al otro, provoque en el otro algún tipo de transformación”

Ricardo Baquero (2005)

Las sociedades actuales se encuentran atravesadas por un complejo proceso de transformación que afecta la forma en cómo las personas se organizan, trabajan, se relacionan y aprenden.

Los avances de la globalización, los cambios medioambientales, las crisis económicas y financieras mundiales, el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, la robótica, las nuevas perspectivas de género y las emergencias sanitarias son algunos de los nuevos desafíos que atraviesan la vida de las personas y las sociedades en la actualidad.

En este contexto de cambio y renovación permanente, el conocimiento actualizado adquiere un valor destacado para la formación de la ciudadanía y para el desarrollo de sus capacidades de innovación y adaptación a diferentes y variadas realidades.

En este escenario, el proceso educativo en general y las instituciones educativas en particular se ven impelidas a generar transformaciones que permitan y garanticen a las nuevas infancias y juventudes, el acceso equitativo y cualificado a los valores culturales que rigen los tiempos actuales y futuros.

A su vez, estas grandes transformaciones sociales demandan de una redefinición del rol docente, de su formación y su desarrollo profesional, por lo que se hace necesario actualizar e innovar los diseños curriculares como punto de partida para generar las condiciones para el logro de propuestas de enseñanza inclusivas, innovadoras y de calidad.

En ese sentido nos preguntarnos ¿Qué cambios se hace necesario introducir en la formación de los profesores para que lideren los cambios que la sociedad está demandando?

Algunas respuestas pueden encontrarse en las definiciones de política educativa, tanto globales como locales, emanadas de instituciones y gobiernos que orientan el mejoramiento de la educación.

En este sentido, se toma en consideración la Resolución 70/1 del año 2015 de la Organización de las Naciones Unidas por la que aprueba el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,

cuyos objetivos y metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal. Entre las metas y objetivos establecidos, se atiende particularmente el objetivo 4, consistente en “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Para la materialización de este objetivo se constituyó una hoja de ruta definida en el Marco de Acción Educación 2030, que se basa esencialmente en dos pilares políticos fundamentales relativos al seguimiento y la promoción de las oportunidades de aprendizaje, así como a las personas excluidas, instando a avanzar en la consecución de los acuerdos internacionales existentes en materia de educación superior que reconocen que un sistema educativo de enseñanza superior correctamente establecido y reglamentado permite ampliar el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia a la vez que reducir la disparidad entre el contenido de la enseñanza y lo que el alumnado debe aprender a fin de garantizar el desarrollo sostenible y de aprovechar plenamente las tecnologías, los recursos educativos abiertos y la enseñanza a distancia.

Asimismo, la UNESCO considera que la igualdad es un aspecto esencial para lograr una educación de calidad y reconoce los esfuerzos que los países han hecho sobre esta cuestión, así como la necesidad de renovarlos con miras a reforzar los sistemas de enseñanza superior para que se actualicen y se basen en los instrumentos normativos y las instituciones eficaces, al dar prioridad al acceso inclusivo.

En consonancia, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante: LEN) en el Título IV, Capítulo II, Art. 71 establece que *“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.”*

Y, tal como lo establece la LEN, pensar en construir una sociedad más justa implica plantearse qué debe saber un docente e implícitamente, qué debe saber un estudiante, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. La escuela tiene la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas, si la concebimos como espacio social de construcción de lo público.

En términos de formación docente, se hace necesario atender lo establecido por Resolución CFE N° 24/07 que define los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, estipulando una duración mínima de 4 años, con una carga horaria mínima de 2600 horas reloj y la estructuración en tres campos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Asimismo, la Resolución del Consejo Federal N° 30/07 establece que serán funciones de los Institutos de Formación Docente el acompañamiento de los primeros desempeños docentes; la formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; la formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; la preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; la actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; el asesoramiento pedagógico a las escuelas; la formación (de docentes y no

docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente y el desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

En este marco normativo se destaca la Resolución CFE 407/21 que pone en marcha una nueva etapa del "Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela" destinado a todas/os las y los docentes de gestión estatal, social y comunitaria y privada, de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y de la educación superior, técnica y docente, abarcando el período 2021-2023.

En cuanto a las definiciones del nuevo rol profesional necesario para llevar adelante este proceso de cambio y actualización, el Consejo Federal de Educación emitió la Resolución CFE N° 337/18 que aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" por el que se plantea la necesidad de redefinir cuáles son los saberes y capacidades profesionales que los futuros docentes necesitan desarrollar, en su formación inicial y a lo largo de su carrera, para promover aprendizajes significativos y relevantes para la vida, en todos los/las estudiantes.

A partir de este acuerdo se definen a las capacidades profesionales docentes como "construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia".

Asimismo, este enfoque proporciona un horizonte para fortalecer la relación entre la formación y las características y desafíos vinculados a la práctica profesional docente a la vez que exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares –los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar– y las actitudes que promuevan ambientes favorables para el aprendizaje, el desarrollo eficaz de la enseñanza y la participación democrática en la vida escolar.

Estas capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo.

En términos jurisdiccionales es importante destacar el gran desarrollo en el Sistema Educativo, del proyecto pedagógico innovador "Escuela Generativa" sancionado mediante la Ley N° 11-1011-2019, y por la cual se disponen los lineamientos comunes característicos de este modelo, entre los que se encuentran: el favorecimiento de la libertad de los/las estudiantes tomándolos como centro del proceso de aprendizaje; la realización de actividades en espacios de educación no formales como clubes, academias de danzas, espacios gubernamentales ligados a la cultura, al arte y al deporte; el desarrollo de un proyecto educativo institucional contextualizado y desde un eje disparador como el deporte, la danza, la comunicación, el medio ambiente, la música, el teatro, la informática o las ciencias.

Se destaca el marco normativo provincial que permitirá destacar como tema central la enseñanza del Patrimonio y la Identidad Puntana, se alude a la Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis establece que los docentes son agentes patrimoniales que deben participar activamente en la identificación, valoración y protección de los bienes patrimonial culturales en particular en aspectos de resguardo, información y enajenación.

Como establece su Artículo 4° los docentes deben evitar el “peligro de destrucción o deterioro” de los bienes patrimoniales recepcionando o comunicando por sí mismo a la Autoridad de Aplicación cuando se tenga “conocimiento del peligro de destrucción o deterioro de un Bien de aquéllos comprendidos” en la Ley.

Con respecto al Registro del Patrimonio Cultural (Artículo 13) los docentes son definidos como agentes de que pueden brindar “suministro de información oficial fehaciente y asesoramiento idóneo”, y sobre la enajenación de los bienes culturales el Artículo 29 establece que “las instituciones autónomas o las autárquicas del mismo, en particular las culturales y docentes en todos sus niveles educacionales, científicos, técnicos, artísticos -con sede de sus establecimientos en jurisdicción territorial provincial-, no podrán transmitir el dominio o posesión o tenencia del Bien, excepto los casos de operaciones entre sí que no implique la salida de aquél del territorio de la Provincia”

En relación a la ESI la provincia en el año 2018 adhiere mediante Decreto N° 5144 la Ley N° 26150 al Programa nacional de Educación Sexual Integral, con la intención de brindar garantías para el ejercicio del derecho que las y los niños y jóvenes de la provincia tiene de recibir Educación Sexual Integral.

Otro importante antecedente lo constituye la Resolución N° 1-PES-2020 que crea el Ciclo de Postítulos "La Educación como Base del Bienestar Humano", con una oferta de actualizaciones académicas para la formación docente continua que sienta las bases para el aprendizaje y la enseñanza de contenidos transversales como la Educación Sexual Integral, la Innovación Educativa, la Educación Inclusiva, la Educación Patrimonial, la Educación Ambiental Cultural, la Educación Rural, entre otros.

En este marco, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales ocupan un lugar esencial en las políticas definidas para el ámbito educativo, resultando de un proceso de construcción colectiva y dando lugar a un marco prescriptivo a partir del cual se legitima un proyecto social, político y cultural.

La Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis, en congruencia con la Ley Nacional 25.743, establece que los docentes son agentes patrimoniales que deben participar activamente en la identificación, valoración y protección de los bienes patrimoniales culturales en particular en aspectos de resguardo, información y enajenación.

Como establece su Artículo 4° los docentes deben evitar el “peligro de destrucción o deterioro” de los bienes patrimoniales recepcionando o comunicando por sí mismo a la Autoridad de Aplicación cuando se tenga “conocimiento del peligro de destrucción o deterioro de un Bien de aquéllos comprendidos” en la Ley.

Con respecto al Registro del Patrimonio Cultural (Artículo 13) los docentes son definidos como agentes que pueden brindar “suministro de información oficial fehaciente y asesoramiento idóneo”, y sobre la enajenación de los bienes culturales el Artículo 29 establece que “las instituciones autónomas o las autárquicas del mismo, en particular las culturales y docentes en todos sus niveles educacionales, científicos, técnicos, artísticos -con sede de sus establecimientos en jurisdicción territorial provincial-, no podrán transmitir el

dominio o posesión o tenencia del Bien, excepto los casos de operaciones entre sí que no implique la salida de aquél del territorio de la Provincia”

Algunas definiciones curriculares:

Habiendo definido el marco de la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente, y teniendo en cuenta las definiciones curriculares jurisdiccionales, plasmadas en la Resolución N° 09-ME-2013, se tomaron dos decisiones centrales: en primer lugar, incluir algunos aspectos comunes a todos los Diseños Curriculares. Esta prescripción implica que al interior del Campo de la Formación General (en adelante CFG) como del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (en adelante CFPP), se definieron componentes curriculares comunes a los Diseños de todos los Profesorados.

Estos componentes son: denominación, formato, carga horaria y ubicación en el mapa curricular de todas las unidades curriculares. A su vez cabe destacar que, si bien los contenidos del CFG se replican de manera idéntica en todos los casos, no ocurre lo mismo con los relativos al CFPP, ya que la vinculación necesaria de este Campo con los distintos niveles y modalidades de referencia, exige su correspondiente adecuación.

Por otra parte, y, en segundo lugar, definir aspectos que reflejen las particularidades relativas a las disciplinas y los niveles de referencia para los que forma cada carrera. Es así como el Campo de la Formación Específica (en adelante CFE) comprende en cada caso, un recorrido que recupera enfoques y perspectivas actualizadas al interior de cada campo de conocimiento y en sus dimensiones epistemológica, pedagógico-curricular y didáctica.

En términos de los niveles de concreción curricular se hace necesario destacar que los contenidos incluidos en esta instancia, revisten un nivel de generalidad que deberá adquirir especificidad en el nivel áulico, al momento que los formadores de formadores encargados de cada unidad curricular, elaboren sus propuestas programáticas.

En cuanto al proceso de construcción de los Diseños Curriculares, la normativa citada también estableció la conformación de una Comisión Curricular Jurisdiccional integrada por representantes del claustro docente del Instituto involucrado, especialistas disciplinares con amplio conocimiento del campo específico de las Artes Visuales y representantes del equipo técnico del Programa Educación Superior No Universitaria. El trabajo al interior de esta comisión podría definirse como un camino de marchas y contramarchas que dan cuenta de las discusiones, debates y de la pluralidad de miradas, necesarias, que deben tenerse en cuenta al momento de pensarlo y definirlo.

Durante el presente año la Jurisdicción ha estado trabajando también en el proceso de revisión de los Diseños vigentes y de elaboración de los nuevos textos curriculares, de todas las carreras de Profesorado para actualizarlas y mejorar de esta manera sus estructuras curriculares.

Este recorrido que no se presenta de manera lineal y monótona, traduce una concepción del *currículum* que lo define como una construcción histórica, ya que en tanto selección de contenidos legítima para la formación docente, implica un posicionamiento que no sólo es técnico, sino además político. Esta perspectiva nos interpela respecto a la complejidad que reviste esta tarea y a la importancia de avanzar en grados crecientes de acuerdo sobre los aspectos que incluye, bajo la premisa central definida a nivel jurisdiccional sobre la mejora de las trayectorias estudiantiles. Cabe destacar en este sentido, que el objetivo central radica en acercar las trayectorias ideales a las reales, proponiendo a los estudiantes

recorridos variados tanto a nivel teórico, como en las múltiples instancias de inserción en diversos ámbitos y escenarios educativos.

H Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular está conformada por un total de 45 unidades curriculares con formato variable entre los que se incluyen Materias, Talleres, Seminarios y Prácticas Docentes. A partir de los lineamientos definidos precedentemente, se ha estructurado un Diseño cuya finalidad es promover trayectorias formativas viables para su culminación en cuatro años de estudio, adoptando un carácter flexible, sin afectar la excelencia y calidad académica como premisa fundamental en la formación de docentes de la provincia de San Luis.

En principio cabe destacar los cambios que vienen planteándose al interior del Sistema Educativo y según lo previsto en la LEN, en relación con la enseñanza de las Artes. Al respecto en el Artículo 36, Capítulo VII se expresa:

“la educación artística comprende: a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la Formación Específica del Nivel Secundario para aquellos que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los Institutos de Formación Superior que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas”.

Uno de los debates centrales que ha orientado este proceso de revisión del diseño vigente y elaboración del nuevo, ha girado en torno a los siguientes aspectos.

El proceso de elaboración colectiva al interior de las unidades curriculares se organizó según los componentes emanados de la Resolución N° 1588/12 Ministerio de Educación de la Nación, tales como: finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas, ejes de contenidos-descriptores, sumado a la incorporación de referencias bibliográficas por cada unidad curricular.

El proceso de revisión del Diseño Curricular se desarrolló en el marco de la conformación de una Comisión de Elaboración del diseño, conformada por docentes del Instituto de referencia y el equipo responsable pedagógico jurisdiccional.

En el mismo sentido operó la reorganización integral de la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible.

En relación con lo planteado, se destaca que se ha coincidido con el criterio utilizado por la Comisión de Revisión de la Caja Curricular anterior en cuanto a la ecuanimidad tanto en la cantidad de unidades curriculares como en la carga horaria parcial, otorgando un lugar especial a la Residencia Pedagógica hacia el 4° año y, por tanto, incluyendo menor cantidad de unidades curriculares en los otros dos Campos, favoreciendo el cursado intensivo de la misma, máxime teniendo en cuenta que en el caso de esta carrera, las prácticas docentes deben realizarse en todos los niveles educativos. Estos espacios curriculares se constituyen además como propicios para promover la reflexión sobre las propias prácticas pedagógicas, con la intención de generar una plataforma de actuación que favorezca, a futuro, la problematización de las formas de enseñanza y, en base a ello, fomentar la búsqueda de alternativas de actuación.

En el campo de la Formación específica se optó por una estructura curricular cuatrimestral, casi en su totalidad, que modificó la organización y la carga horaria del espacio curricular anteriormente anual: Dibujo Artístico, pasando a denominarse, Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II. La única de este trayecto que permanecería anual es el Proyecto Artístico Visual que se encuentra en el cuarto año de la Carrera.

Entre las estrategias que se tomaron en consideración para realizar las actualizaciones formuladas en el nuevo diseño, se privilegió la reorganización de contenidos con los criterios de repetición, ausencia o superposición, máxime considerando la aplicación de los lineamientos vertidos en la Resolución N° 09-ME-2012 en la que se estipulan que el Campo de la Formación General y el de la Práctica Profesional, se componen por las mismas unidades curriculares. Este criterio también fue central al momento de revisar el Diseño Curricular vigente y promover las adecuaciones necesarias no sólo en cantidad de espacios curriculares, sino también en su denominación, ubicación en el diseño, delimitación y selección de contenidos.

En cuanto a los contenidos, específicamente en el área de las Didácticas, se ha mantenido el trayecto que se inicia en primer año con Didáctica General como un espacio curricular que brinda elementos conceptuales fundamentales que luego se enriquecen, amplían y a la vez, profundizan, en las Didácticas Específicas relativas a cada campo de conocimiento.

Luego, en tercer año, la *Didáctica de Artes Visuales* se la pensó como una unidad clave, y siguiendo los lineamientos curriculares nacionales, con un sentido de continuidad a la línea que inicia con la Didáctica General en primer año y a su vez, como bisagra para la continuidad marcada por las unidades curriculares destinadas a las Didácticas Específicas, que serán a su vez nutridas por los abordajes previstos en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. La revisión de estas unidades curriculares apunta a la jerarquización de la formación docente en cuanto a los fundamentos pedagógicos y didácticos que son de suma importancia en la definición del rol profesional de un docente que podrá diseñar actividades de enseñanza situadas y contextualizadas, que respondan a las necesidades de aprendizaje de grupos de alumnos en distintos escenarios educativos.

La organización y secuenciación de los espacios curriculares Didáctica de las Artes Visuales I y II permiten abarcar los distintos niveles de referencia en los que podrá desempeñar su rol de futuro docente y la modalidad especial como una de las que resulta más demandada. En este marco, el espacio curricular Didáctica de las Artes Visuales I: Inicial y Primaria se propone como un campo específico y complejo, centrado en la investigación, la reflexión y análisis crítico de las prácticas docentes en el Nivel Inicial y Primario. Como eje central del trabajo formativo se promueve una práctica crítica y reflexiva enfocada en el campo disciplinar a partir de los nuevos enfoques de la educación en artes visuales. Es fundamental, en este sentido, formar un docente que sea capaz de diseñar estrategias metodológicas que atiendan a procesos teóricos y técnicos que articulen búsquedas estéticas en función de las necesidades contextuales acordes al nivel.

En el Espacio Curricular Didáctica de las Artes Visuales II: Secundaria, Educación Especial y Educación de Adultos se continúa con el fortalecimiento de las trayectorias formativas desde una práctica crítica y reflexiva enmarcada en lo disciplinar desde las nuevas perspectivas de educación artística. En este espacio se consolidan los fundamentos pedagógicos y didácticos con el fin de diseñar e implementar propuestas de enseñanza situadas y contextualizadas, que

respondan a las necesidades de distintos escenarios educativos enmarcados dentro del Nivel Secundario, Educación Especial y Educación de Adultos. En función de lo expuesto, resulta central abordar diversas experiencias artísticas en los diferentes niveles y modalidades, considerando que las mismas contribuyen enormemente a la construcción de subjetividades críticas y reflexivas, potenciando así el compromiso con la propia realidad.

En consonancia con la jerarquización propuesta se incorporan los Espacios Curriculares Didáctica de las Artes Visuales III, en el primer cuatrimestre de 4º año, y Didáctica de las Artes Visuales IV en el segundo cuatrimestre del año mencionado. Ambos Espacios Curriculares con formato Taller están pensados en función de la aplicabilidad en el aula de las teorías adquiridas en años anteriores de formación. Como se expuso, la jerarquización y complejización implica atender a los diferentes campos de la formación, y es en este año donde todos los campos que atañen a la formación docente convergen para la formación de un docente integral.

El lugar que debía otorgársele al trabajo reflexivo con las Tecnologías de la Información y comunicación, en concordancia con la política digital de la Provincia, fue otra de las definiciones que debieron realizarse a lo largo del proceso de elaboración de este diseño. Es por ello que además de una unidad curricular específica para esta temática incluida en el Campo de la Formación General, que se denomina Alfabetización Digital, se fueron incluyendo contenidos específicos en unidades como las Didáctica Específicas, para brindar herramientas sobre las distintas aplicaciones que la misma posibilitan en prácticas educativas concretas. Como estrategia adicional, se generó un proceso de articulación de estos aprendizajes en los espacios del Campo de la Práctica Docente que así lo permitieron.

Todas estas definiciones se tomaron en el marco de un proceso de elaboración colectiva previsto en los lineamientos que la provincia adoptó desde el año 2021, a través de la Resolución N° 185 -ME- 2021 en el que se dispone la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial. En este caso, además, se destaca que se ha tomado como referencia el documento “Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares-Profesorado de Educación Artística”³, la Resolución CFE N°24/07 que trata sobre los “Lineamientos curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, así como también mencionamos la Resolución N°83- PESNU-2021 en el que se establecen los lineamientos esenciales para la actualización e innovación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial.

I. Finalidades Formativas

En el marco de la formación docente de nuestra provincia, el Profesorado de Artes Visuales, se presenta como una oferta educativa con amplio desarrollo a nivel jurisdiccional, del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de Villa Mercedes.

Las finalidades formativas que se han delineado, toman en consideración tanto la dimensión normativa, recuperando los aspectos centrales vertidos en las regulaciones nacionales y jurisdiccionales en materia de enseñanza de las artes, como así también la dimensión epistemológica y curricular, reflejada en los

³ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Institución Nacional de Formación Docente. Buenos Aires; Ministerio de Educación de la Nación. Año 2009

cambios de enfoque que la LEN N° 26.206 dispone respecto del arte y la educación artística.

Teniendo en cuenta la Resolución CFE N°337/18 que trabaja el “Marco referencial de capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial” y la especificidad del Profesorado de Artes Visuales se establecen las siguientes finalidades formativas:

- Formar docentes con dominio de sus capacidades para desarrollar la profesión en diferentes ámbitos formales y no formales y en los distintos niveles -Inicial, Primario y Secundario- y diferentes modalidades del sistema educativo, que conciban al arte como campo de conocimientos, esencial para la comprensión e interpretación de la realidad, para el desarrollo del pensamiento divergente y de capacidades de abstracción, entre otras.
- Aportar al subsistema educativo provincial, docentes formados para la participación activa en todos los ámbitos de la organización escolar, suscitando la reflexión crítica, la investigación y el análisis de las problemáticas de los distintos niveles educativos, en el marco de las políticas nacionales y jurisdiccionales de educación, de arte, inclusión social y digital.
- Propiciar la construcción de un perfil docente fuertemente formado en una praxis artística, cuya especificidad está centrada en la enseñanza del lenguaje de las artes visuales, favoreciendo la reflexión en torno a la enseñanza del arte entendido como forma de representación simbólica organizada a partir de componentes precisos y diferenciados en sus diversas formas de producción.⁴
- Estimular una práctica profesional docente innovadora, participativa y de trabajo en equipo, en consonancia con el modelo educativo institucional y las exigencias del entorno, para desarrollar proyectos colaborativos, diseñar estrategias de intervención didácticas, definir criterios compartidos de análisis, selección y evaluación del currículum.
- Promover la formación académica de un profesional cuyas prácticas pedagógicas estén fundadas en el respeto por la diversidad y en los valores de solidaridad, respeto y tolerancia por los otros, erigiéndose no sólo como mediador de la cultura, sino también como transformador de la realidad.
- Promover la generación de propuestas educativas que atiendan al contexto local, provincial y regional para favorecer el estudio y valoración del patrimonio cultural y natural, estimulando el abordaje de las problemáticas ambientales en tanto procesos sociohistóricos.
- Fomentar la “diversificación de alternativas de producción de imágenes, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías”⁵

⁴ Instituto Nacional de Formación Docente (2008). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorados de Educación Artística*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

⁵-Idem anterior, pág. 75.

J. Perfil del Egresado

El trayecto de formación profesional del estudiante de Profesorado de Artes Visuales ofrece diversidad de niveles sobre los cuales se diseña el perfil del egresado en concordancia con la L.E.N 26.206 y las Resoluciones que otorgan el marco de referencia de todo el trayecto educativo de los niños, jóvenes y adultos que transitan el Sistema Educativo, en donde el Arte y la Educación Artística cobran relevancia en tanto configuran un campo de conocimientos específicos sobre el cual se desarrollan saberes y capacidades que aportan y enriquecen al sujeto.

Las unidades curriculares que atraviesan durante su formación profesional, en diálogo con todo el Sistema Educativo, son la base sobre la cual los profesionales de la Educación Artística deben prepararse, transitar y aprehender estrategias de aprendizaje idóneas para el campo de formación disciplinar, en diálogo permanente con el trayecto de formación general y las prácticas profesionales.

El ejercicio de la docencia en su diversidad de niveles y especificidades, supone un profesional con amplio conocimiento y manejo de aspectos disciplinares, epistemológicos, pedagógicos y didácticos. Para ello, este nuevo diseño curricular, contiene perspectivas actualizadas en el campo de conocimientos del Arte, así como en materia educativa en general, promoviendo la formación de un docente que pueda adaptarse a las diversas realidades y contextos en los que tenga la posibilidad de desempeñar su rol.

En virtud de ello, el egresado del Profesorado de Artes Visuales de la provincia de San Luis, al finalizar su formación inicial habrá construido capacidades y saberes para:

- Analizar y poner en valor el campo artístico cultural local, regional, latinoamericano y global, tanto como la producción de obras de arte, a fin de reconocer las cualidades que componen dicho campo y sus aspectos productivos.
- Reconocer el contexto sociopolítico, sociocultural y de estudios visuales para ejercer con flexibilidad y excelencia educativa, sus prácticas docentes y ser capaz de tomar decisiones estratégico-educativas y políticas, atendiendo las demandas que propone la contemporaneidad del territorio en el cual se inserta.
- Munirse de los instrumentos propios del campo de la educación artística a fin de proponer estrategias de enseñanza actualizadas, innovadoras, creativas y que, a partir del reconocimiento de la diversidad, promuevan la construcción de identidad.
- Ser mediadores de prácticas democráticas, garantizando el acceso al patrimonio cultural y natural como bien común, igualitario como derecho, solidario con la diversidad que debe ser garantizada y es propia del campo cultural y social.
- Visualizar y valorar las prácticas docentes en Artes -desde el análisis y reflexión sobre dichas prácticas-, como un campo de conocimientos y, sobre todo, de transformación social, desarrollando tareas colaborativas, grupales, colectivas, entre pares y con los estudiantes de los diversos niveles en los cuales se inserte, identificando las características propias de la comunidad y de cada uno de sus integrantes a fin de intervenir positivamente en el campo social y educativo.

- Construir un posicionamiento como profesional que toma decisiones pedagógico -didácticas sobre la base de sus conocimientos adquiridos, en constante enriquecimiento y sobre la convicción del valioso aporte que a la sociedad ofrece en una tarea comprometida y generosa para con los sujetos del aprendizaje a los cuales acompañará en la construcción de sus propios conocimientos y capacidades.
- Diseñar trayectos pedagógico-didácticos intergenéricos e interdisciplinarios a fin de reconocer al sujeto del aprendizaje como un sujeto coherente en sus trayectos formativos y en diálogo permanente con las áreas del conocimiento que se ofrecen en su formación, para lo cual deberá dialogar y acordar estrategias de enseñanza interdisciplinarias.
- Reconocer al sujeto del aprendizaje en sus diversas etapas, cualidades y singularidades, y también como sujeto social inmerso en ella, que sea capaz de poder transitar su formación personal en coherencia con el contexto en el cual está inserto.
- Identificar dentro del campo artístico las diversidades poéticas, metáforas y narrativas que los lenguajes artísticos desarrollan en la actualidad y propusieron en el pasado, a fin de identificar la diversidad de categorías estéticas contemporáneas.
- Valorar y hacer uso apropiado de las nuevas tecnologías para la producción artística, su teorización y sus prácticas docentes, siendo en la actualidad una herramienta insoslayable, en tanto insumo de comunicación, creación y formación, en un territorio donde las acciones democráticas imponen su uso eficiente.
- Propiciar el abordaje crítico de las teorías y prácticas artísticas, a fin de desarrollar conocimientos en una dinámica permanente y actualizada, que deje abierta su lectura a múltiples interpretaciones fundamentadas y coherentes con la realidad que atraviesa el estudiante en permanente aprendizaje, donde su rol será el de mediador de aprendizajes significativos.
- Concebir en todas sus prácticas docentes, la importancia fundamental de los sujetos del aprendizaje, como sujetos activos, participativos, con conocimientos previos a los cuales se les ofrecerá estrategias de enriquecimiento de dichos conocimientos y sus características psico-socio-culturales, compartiendo vivencias, intereses y estimulando la confianza en sí mismo y su capacidad de aprender.
- Generar propuestas de enseñanza que consoliden e incrementen la incorporación de contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural sanluisense para el fortalecimiento de la Cultura y la Identidad Puntana.
- Fortalecer las prácticas de la lectoescritura y la interpretación de textos.
- Innovar en el aula implementando propuestas de enseñanza para la comprensión que promuevan el aprendizaje significativo, el aprendizaje socio cultural, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje basado en juegos y toda propuesta que permita el abordaje interdisciplinario, integral, complejo, diverso y contextualizado del proceso educativo.

- Establecer metodologías orientadas al trabajo independiente como la investigación documental, el uso de las TIC, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros.
- Atender las necesidades de las instituciones del Sistema Educativo Provincial, haciendo énfasis en las Escuelas Generativas, como instituciones que tienen como centro la educación innovadora, inclusiva y de calidad.
- Reconocer el estudio sistemático, reflexivo y continuo como propiciador de la profesionalización del rol docente realizando actividades en espacios de educación no formales; desarrollando proyectos educativos institucionales contextualizados y desde un eje disparador como el deporte, la danza, la comunicación, el medio ambiente, la música, el teatro, la informática, las ciencias, etc.
- Asumir una actitud reflexiva sobre las propias prácticas de enseñanza para optimizar la comprensión e intervención sobre las mismas.

K. Organización curricular

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales vigentes, bajo la asesoría del Instituto Nacional de Formación Docente, como así también a la política jurisdiccional de la provincia de San Luis que implementa el Programa Educación Superior No Universitaria del Ministerio de Educación. En este sentido, comparte en sus definiciones generales los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, la revisión de las unidades curriculares con el objetivo de actualizar y reorganizar su contenido, la adaptación de la carga horaria en relación con la normativa nacional sobre el mínimo de horas y la normativa jurisdiccional sobre el máximo, el fortalecimiento del campo de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo.

En el mismo sentido se actualiza la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible. En relación con lo planteado, se destaca que ha operado un criterio de ecuanimidad tanto en la cantidad de unidades curriculares como en la carga horaria parcial, manteniendo un lugar especial a la Residencia Pedagógica hacia el 4° año y por tanto, incluyendo menor cantidad de unidades curriculares en los otros dos Campos, favoreciendo el cursado intensivo de la misma.

Entre las estrategias que se tomaron en consideración para realizar las actualizaciones vertidas en el nuevo diseño, se privilegió la reorganización de contenidos de acuerdo con los lineamientos de la resolución N° 83 PESNU 2021. Este criterio también fue central al momento de revisar el Diseño Curricular vigente y promover las adecuaciones necesarias no sólo en cantidad de espacios curriculares, sino también en su ubicación en el diseño, selección de contenidos y sus articulaciones.

En relación con las ideas precedentes, y en un intento de enriquecer los procesos de construcción de la identidad de los nuevos docentes que se forman en base a los Diseños Curriculares actuales, se propone el reconocimiento de ejes centrales que actúen como orientadores de las modalidades de trabajo al interior de las

carreras docentes, intentando gestar espacios de formación cuyas finalidades sean la articulación e integración de saberes de los campos de la formación general, específica y en la práctica profesional (CFG-CFE-CFPP); considerando la perspectiva global desde los ámbitos del conocimiento de la sociedad y de la cultura

La educación a lo largo de la vida presenta para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí mismo y de su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública. El saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir en sociedad, constituyen los cuatro aspectos, íntimamente enlazados, de una misma realidad. (Delors J. 1996. P. 115)

Esta concepción pluridimensional de la educación, se presenta como pilar para la educación del siglo XXI, promoviendo las metas y principios que sostiene la Educación para el Desarrollo Sostenible (ODS 4), que permite “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; aspectos sustanciales que integran los ejes propuestos, que favorecerán al enriquecimiento de la identidad docente de los nuevos profesionales de la educación.

Los ejes que dan cuenta de ello son:

Eje: El reconocimiento de saberes previos desarrollados por los estudiantes (acompañamiento de las trayectorias estudiantiles).

Este eje implica pensar, organizar y gestionar acciones, estrategias, propuestas académicas y formativas integrales, que apunten al acompañamiento de los y las estudiantes desde la instancia de ingreso al nivel superior como así también a lo largo de su recorrido por el profesorado hasta su egreso como profesionales de la educación.

Reconocer los saberes que traen consigo las y los sujetos de la educación, permite adentrarse en los itinerarios recorridos en torno a los conocimientos y experiencias que poseen, favoreciendo así al proceso de construcción y de articulación de conocimientos vinculados a los tres campos básicos que integran las carreras de formación docente. Por otra parte, poner en juego estas acciones, también posibilita generar y fortalecer el sentido de pertenencia del colectivo estudiantil a las instituciones de formación de referencia

Eje: El reconocimiento de problemáticas actuales desde abordajes interdisciplinarios.

Este eje refiere a la necesidad de generar procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación inicial, que permitan establecer relaciones interdisciplinarias para trabajar temáticas que emergen como problemáticas que atraviesan la realidad social y que impacta en los diferentes actores y colectivos sociales.

Dado el carácter complejo de temas como el desarrollo sostenible, la protección y cuidado del ambiente; la pobreza y la desigualdad; la igualdad de género; la preservación, resguardo y transmisión de la cultura y el patrimonio; la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y particularmente la identidad puntana; la educación sexual integral; la educación vial, la justicia social; los valores; los derechos humanos; entre otros, ameritan pensarse en clave pedagógica como procesos que establezcan interrelaciones y articulaciones entre

los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan los conocimientos de los diferentes campos de la formación docente.

Eje El reconocimiento de competencias y saberes digitales relevantes para la inclusión a la cultura contemporánea y a la sociedad del futuro.

En este proceso de actualización curricular del nivel superior de San Luis, con escenarios en los cuales se manifiestan nuevas realidades para la educación en donde la virtualidad toma un papel preponderante en el contexto de pandemia por todos conocido, se torna necesario la incorporación del presente eje.

Dado el acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), surge en las últimas décadas la necesidad de incorporar saberes y competencias tecnológicas a la formación docente con la intención de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

En este sentido y a nivel nacional, la Ley Nacional de Educación Argentina N° 26.206 establece que uno de los fines y objetivos de la política educativa es el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

A nivel provincial, es importante destacar el posicionamiento que San Luis ha tomado en torno a la inclusión digital de la sociedad como parte esencial de sus políticas públicas. San Luis viene siendo pionera en la inclusión digital no solo a nivel Argentina sino también a nivel regional, proceso que se inicia en el año 2004, gestando importantes cambios en cuanto a conectividad y acceso a Internet se refiere, posibilitando la introducción y el desarrollo de las TIC en las aulas de los diferentes niveles y modalidades del SEP.

La incorporación de este eje se vuelve sustancial para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC, constituyéndose como un componente del desarrollo curricular, como una oportunidad y un desafío ya que permitirá dar continuidad al proceso de inclusión digital que la jurisdicción viene desarrollando, profundizando en lo que estas tecnologías puedan aportar, al incorporar las competencias digitales fundamentales a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los futuros docentes que formarán para la sociedad de siglo XXI.

También y en concordancia con estos ejes, se plantea la incorporación de **núcleos conceptuales** por año. Estos núcleos conceptuales, son horizontales, organizadores (por año de formación), los cuales se entienden como redes de conceptos claves de las disciplinas y las áreas que forman parte de la propuesta curricular, necesarios para comprender, interpretar e interpelar la realidad. Se consideran orientadores de la problematización que se propone construir en torno a las situaciones de la cotidianidad y la realidad social y educativa, con el propósito exploratorio, de observación y análisis, para devenir en la posibilidad de intervención a partir de la elaboración, formulación y ejecución de proyectos de acción e intervención socioeducativa.

Los núcleos conceptuales propuestos son:

AÑO	NÚCLEOS CONCEPTUALES
1°	Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación
2°	Curriculum y Diversidad
3°	Prácticas de enseñanza, aprendizaje, sociedad y

	evaluación
4°	Transversalidad y docencia

Como bien se viene justificando, dichos núcleos conceptuales se vinculan con la posibilidad de diseñar al interior de cada institución, espacios de formación que colaboren con el desarrollo de nuevos saberes, posibilitando así una mayor integración en base a las propuestas pedagógicas de cada unidad académica.

El primer núcleo conceptual intenta lograr nuevas reflexiones sobre las tramas que se construyen en base a las complejas instituciones que conforman el tejido social, entre las cuales ubicamos a la educación en sentido amplio, y a la escuela como una forma particular de organizar la educación (Garay, 2000). El sentido fundante de ese núcleo conceptual se relaciona con poder desentrañar, a lo largo de las carreras docentes, con énfasis desde un primer año, los rasgos que constituyen a las Infancias y Juventudes en el marco de nuevas configuraciones sociales.

El segundo núcleo conceptual focaliza en el desarrollo de debates en torno a las características del currículum de la escuela, entendiéndolo en sentido amplio, como una síntesis de elementos culturales (Alba, 1991). Elementos culturales que colaboran con la construcción de la subjetividad en relación con ciertos valores, creencias y conocimientos predominantes en la escuela. Este núcleo intenta guiar las reflexiones vinculadas con interrogantes que habiliten a pensar acerca de los cambios y aperturas que habría que plantear en el currículum escolar actual, en un marco de transformaciones políticas, culturales y tecnológicas que alteraron sin ninguna duda las sociedades actuales (Dussel, 2007). El enfoque de la Diversidad (Pantano, 2001; 2010) colaborará a repensar los sentidos de las prácticas docentes en el contexto institucional de la escuela, analizando en conjunto, los rasgos que configuran dichas prácticas, vinculando las mismas con procesos de autonomía, de participación y accesibilidad de las poblaciones estudiantiles.

El tercer núcleo conceptual deposita el acento en las reflexiones sobre los complejos procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde posicionamientos que habiliten el despliegue de propuestas formativas que tiendan a enriquecer los saberes y recuperen “la importancia de la participación y la intervención del docente (...) [en un intento por] brindar oportunidades de descubrimiento” (Harf, 2021, p.218). Este núcleo conceptual orienta los análisis que se desplieguen durante el tercer año de las carreras docentes, año clave en la formación, ya que, en el marco del área de la Práctica, el eje de la enseñanza desde enfoques complejos asume un protagonismo en la trayectoria formativa de los y las estudiantes.

El cuarto núcleo temático se orienta a desarrollar nuevos saberes en torno a abordajes que se vinculen ampliamente con el quehacer docente, recuperando para ello, las experiencias formativas (en base a los núcleos conceptuales propuestos para cada año) desplegadas a lo largo de la carrera docente. Pensar la transversalidad como una forma particular “de organizar conocimientos, de integración disciplinar y abordar problemas complejos de la sociedad” (Montes Mata y otros, 2019, p. 37) habilitaría a que los futuros y las futuras docentes enriquezcan sus marcos referenciales y desarrollen una conciencia de formación permanente. Tal como lo expresa Nicastro (2006) creemos que la huella que la carrera les brinda se inserta en esa posibilidad de entrar en terrenos desconocidos (o conocidos quizá) para desarrollar renovadas prácticas de

intervención docente tendientes al logro de nuevos aprendizajes para los sujetos involucrados.

Sostenemos que el planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirían organizar los abordajes de cada una de las unidades académicas desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución. Creemos que, si es posible reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, se podrán desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

Por otro lado, proceso de elaboración colectiva al interior de las unidades curriculares también se organizó según los componentes emanados de la Resolución N° 1588/12, tales como: finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas, ejes de contenidos-descriptores, sumado a la incorporación de referencias bibliográficas por cada unidad curricular.

Para generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, la incorporación de **talleres integradores** que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordinadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Cada Instituto de Formación Docente deberá arbitrar los tiempos y modos para que se organicen y planifiquen al menos dos talleres integradores por año. La temática o problemática que se abordará será definida por los/las docentes que lo integren y serán el resultado de la articulación interdisciplinaria entre las unidades curriculares que lo conforman, de esta manera, se favorecerá el acceso al conocimiento a través de una perspectiva integral, enriquecida por el diálogo entre disciplinas.

El trabajo a partir de este dispositivo representa un aspecto nodal en la formación, ya que, requiere que estudiantes y docentes realicen de manera colectiva acuerdos, búsquedas de soluciones y alternativas como paso previo a la construcción de producciones integrales. En relación con esto último, se considera relevante que los participantes de esos talleres puedan ir desarrollando habilidades relacionadas con una visión investigativa de su propia práctica. Es decir, plantear el desarrollo de propuestas de formación en las cuales sea posible el debate entre, lo que Sánchez Gamboa (2010) denomina, pedagogía de la respuesta, por encima de la pedagogía de la pregunta. El citado autor plantea superar la separación y distanciamiento entre las preguntas generadoras de conocimiento y las respuestas académicas. La propuesta del autor es buscar los “nexos con el mundo de las preguntas generadoras del conocimiento” (p.82). Por ende, consideramos que también estos espacios de formación, organizados en talleres interdisciplinarios, podrían enriquecer aún más las trayectorias formativas de los y las estudiantes.

Esta lógica que organiza la propuesta de formación se vincula ampliamente con la intención de desarrollar y enriquecer las llamadas capacidades docentes⁶, entendidas como:

Construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas -además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas- para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. (p. 3)

En definitiva, la propuesta intenta afianzar saberes que habiliten pensar la complejidad de la práctica docente y que colaboren con el diseño de propuestas de intervención educativa en relación con lecturas situadas de los diversos contextos escolares.

El planteo de los ejes y núcleos temáticos permitirán organizar los abordajes de cada una de las unidades curriculares desde perspectivas más integradas, logrando así el desarrollo de las capacidades docentes explicitadas en la resolución del CFE N° 337/18. La posibilidad de reconocer en cada uno de los años de duración de las carreras docentes ciertos temas centrales que guiarán, en parte, los abordajes de cada unidad académica, permitirá, al mismo tiempo, desarrollar saberes tendientes a repensar la complejidad de la enseñanza, “las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario, y comprometerse con el propio proceso formativo” (Res.337/18 p. 4).

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

De acuerdo a lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07 los diseños curriculares, independientemente del nivel y/o modalidad para la que forman, deben estar organizados en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Tomando en consideración los lineamientos que imparte la citada normativa, se conciben a estos campos como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad lógica, epistemológica y metodológica, que se entrelazan y complementan, más allá de sus especificidades disciplinares.

A continuación, se presentan cada uno de estos campos con sus respectivas fundamentaciones.

a- CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General, en conjunto con los demás campos formativos, posibilita el enriquecimiento de la identidad docente de profesionales que integran las carreras de los diversos Profesorados. Tal es así que se pone en foco a la identidad docente, la cual se configura en diversas etapas (Lortie, 1975; Alliaud, 2004, 2007), que es prioridad plantear en los nuevos Diseños Curriculares la importancia que reviste conocer previamente cuáles son esas configuraciones en relación con la docencia, puesto que, constituyen las representaciones de quienes eligen dicha profesión. En este sentido, es relevante gestar espacios de formación que colaboren, no solo a la explicitación de dichas representaciones,

⁶ CFE N° 337/18 “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”

sino también a su ampliación, a partir de los complejos marcos de referencia abordados en las carreras. La finalidad del campo de formación es abordar un cuerpo de saberes y gestionar prácticas para la actuación profesional, orientando los análisis que puedan desarrollarse sobre la base de los distintos contextos socioeducativos.

Como bien lo explicitan varios autores, la identidad docente se va construyendo en diversas etapas: *la etapa de la biografía escolar* (Lortie, 1975; Alliaud, 2004; 2007) de los y las estudiantes de las carreras docentes, como etapa clave de construcción de creencias, representaciones sobre la docencia que orientan luego una gran parte de la formación inicial y profesional; *la etapa de formación docente inicial* desarrollada en las instituciones de educación superior y *la etapa de formación laboral* desplegada en las instituciones educativas de cada uno de los niveles escolares. Retomamos dichas etapas formativas porque entendemos que la identidad docente es tanto la experiencia personal como el papel que le es reconocido en una sociedad (Vaillant, 2007).

En relación con las etapas de desarrollo de la identidad, de acuerdo con la perspectiva de los autores ya citados en el párrafo anterior, resulta de suma importancia reflexionar sobre qué perfil docente se pretende formar teniendo en cuenta la complejidad de las actuales instituciones sociales. A partir de lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07, el Campo de la Formación General (CFG) tiene como propósito central:

Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Desde esta perspectiva, y en el contexto de pandemia que nos atraviesa, se hace necesario repensar aspectos claves de la formación docente, iniciando un proceso de actualización curricular que posibilite establecer nuevos fundamentos que orienten las carreras docentes. En este sentido, un aspecto central es aquel que se orienta al desarrollo de lecturas críticas sobre los diversos y complejos contextos sociales que atraviesan la educación en general, y la vida escolar en particular. Lecturas críticas comprendidas desde la diversidad de marcos teóricos que contribuyan a la formación docente de todos los niveles escolares.

Retomando lo manifestado en párrafos anteriores en cuanto a las etapas de desarrollo de la identidad, se hace necesario conocer lo que podría denominarse “rasgos” de esas identidades docentes por parte de quienes eligen los Profesorados. Tal conocimiento colaboraría a delinear las singulares propuestas de acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes (Ripamonti y Lizana, 2020), ya que, por un lado, se podrían reconocer los saberes previos en relación con la educación, con la docencia, con las expectativas en su futuro accionar; y por otro, se podrían vincular, ampliar e integrar con los aportes teóricos y experiencias desarrolladas en el marco de las carreras.

Entonces, la importancia de reconocer los saberes previos de los y las estudiantes que eligen la docencia como profesión se vincula ampliamente con el planteo inicial en relación con el enriquecimiento de la identidad docente. Esta categoría ha cobrado un gran interés internacional en estos últimos años, debido en parte a los profundos cambios sociales, culturales, económicos y políticos que afectan de manera directa a los sistemas educativos. En ese marco, son varias las investigaciones que señalan al y la docente, sus procesos formativos y posibilidades de desarrollo profesional como factores relevantes en los procesos

de transformación educativa y renovación de los sistemas de enseñanza (Ángulo Rasco, 2016; Barrios, 2004; Dussell, 2006; Esteve, 2006; Fullan, 2002; Feldfeber, 2000, 2007; 2010; Hargreaves, 1999; Lang, 2006; Tenti Fanfani, 2007; Vaillant, 2005, 2007).

Es posible retomar, de acuerdo con las ideas precedentes, estudios de la identidad desde una perspectiva social, entendiéndose como un proceso dinámico, de constante construcción y en el que se articulan atribuciones de sentido de identidad por parte de las instituciones y agentes vinculados a los individuos pertenecientes a ellas, y sentidos y modos de apropiación de identidades por parte de los sujetos que forman parte de dichas instituciones (Dubar, 2002). Por lo tanto, es relevante que en el acompañamiento de las trayectorias formativas de los y las estudiantes se profundice en dichas atribuciones de identidad, tanto por la institución formadora a través de la propuesta académica y las formas singulares que adquiere en cada institución como por los sujetos que eligen la docencia y se van apropiando (al mismo tiempo modificando, quizá) de dichos sentidos sobre la profesión.

Se convierte entonces en un gran desafío de la actual formación docente, gestar nuevos espacios que colaboren con la formación de profesionales que puedan repensar de manera colectiva los sentidos de la educación en cada uno de los niveles escolares en donde se desempeñen; que puedan desarrollar vínculos interinstitucionales con diversas organizaciones que se vinculen con la comunidad educativa, y en definitiva, que puedan acompañar las trayectorias de los estudiantes tendientes al alcance de las metas educativas explicitadas en las regulaciones de las políticas públicas del territorio.

Desde esta perspectiva, resulta relevante retomar los aportes de Ripamonti y Lizana (2020) en relación con la mirada que ellas construyen sobre la categoría trayectoria, entendiéndola como:

El itinerario que los estudiantes realizan por las instituciones educativas, producto de una construcción dialéctica que se establece entre sus experiencias personales y sociales, el contexto sociocultural, la propuesta curricular de la institución y expectativas implicadas en el diseño de tal sistema. (p. 293).

Una de las finalidades centrales del CFG se relaciona con la posibilidad de articular esos saberes previos construidos a lo largo de las biografías escolares (Lortie, 1975; Alliaud, 2010; 2017) por quienes eligen la docencia como profesión, con los saberes provenientes de las áreas disciplinares que conforman el campo de formación docente, para desarrollar así, nuevos saberes que habiliten repensar las prácticas docentes como posibilitadoras de cambio.

En palabras de Rodríguez Morena y Arbelo Hernández (2015), “ser docente hoy, implica una forma particular de estar en el mundo, (...) y de un esfuerzo para recuperar el sentido de enseñar y aprender” (p. 127). Esta mirada de la formación involucra acompañar a los y las estudiantes, invitándolos e invitándolas a una constante reflexión sobre los posicionamientos que se van construyendo en relación con la educación en los tiempos actuales.

Se entiende la formación como un trabajo sobre sí mismo, situación que requiere de espacios, tiempos y un distanciamiento con la realidad del quehacer profesional (Ferry, 1997). La formación docente implica, además, un proceso de construcción colectiva que debe remitirse no sólo a los problemas del aula, sino también a la definición de los objetivos pedagógicos, políticos, éticos de las instituciones educativas y del sistema en su conjunto (Diker y Terigi, 1997). En la

formación, tal como afirma Souto (2016), interviene la institución en su conjunto. Para la autora:

Formar es colaborar en esa construcción de subjetividad, al mismo tiempo que significa provocar cambios en las acciones sociales de enseñanza y de formación de diverso tipo que los docentes llevan a cabo. Se resalta el sentido de movimiento, proceso en marcha, transformación y no de linealidad ni de acabamiento. La construcción de espacios intersubjetivos entre la institución en su organización y los sujetos en formación y los formadores es central para que la formación pueda tener lugar en la relación con los otros, y en los grupos de formación. (p.51).

Es decir, que la formación involucra pensar de antemano cómo enriquecer las trayectorias formativas, en este caso de las y los futuros/as docentes de cada nivel escolar específico; formación como proceso, que amerita de tiempos y espacios para desarrollar ciertos saberes que luego se pondrán en tensión con las características que asumen las instituciones escolares actuales. Dicha tensión se evidencia en la comparación que efectúan las y los futuros/as docentes entre los posicionamientos que circulan en la etapa de la formación inicial de la carrera - etapa de formación en las instituciones del Nivel Superior-, con las prácticas que se desarrollan en las instituciones escolares de cada uno de los niveles, reconociendo “la distancia” que separa lo que sucede en la formación inicial y lo que sucede en la práctica real del aula. Por ende, es fundamental acompañar a las y los estudiantes en este proceso de desarrollo de nuevos saberes situados sobre la base de las experiencias que se van desplegando en cada una de las instituciones educativas.

En este sentido, es importante el reconocimiento de los aprendizajes desarrollados durante el trayecto formativo (segunda etapa de construcción de la identidad docente), tanto los explícitos como los implícitos (Quiroga, 1985). Es decir, reconocer cuáles han sido las significaciones construidas en torno a la docencia, sus principales desafíos, los “modelos institucionales” incorporados durante las experiencias escolares tempranas y actuales. Según palabras de Ana Quiroga (1985):

En cada experiencia hay un aprendizaje explícito que se objetiva y condensa en un contenido o en una habilidad (...) La experiencia en la que se desarrolla ese aprendizaje deja una huella, se inscribe en nosotros, afianzando o inaugurando una modalidad de interpretar lo real (...) este es un aprendizaje implícito, profundo, estructurante. (p.48).

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo, contempla distintas áreas dentro del mismo, a saber: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de aquellas relativas al área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las correspondientes al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres.

b- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forman.⁷

El campo de la formación específica se compone de un total de 29 (veintinueve) unidades curriculares con formato variado siendo 11 (once) materias, 16 (dieciséis) son talleres y 2 (dos) seminarios, con una distribución equitativa en los 4 años.

La revisión y reestructuración del Diseño curricular mantuvo el criterio asumido en el plan de estudios dispuesto por la Resolución ME N° 286/16 donde se contempló la necesidad de actualizar las perspectivas tanto epistemológicas, como pedagógico-didácticas, incluyendo modos de abordaje renovados, como así también la comprensión y análisis de ciertas problemáticas y/o fenómenos contemporáneos que exigirán al futuro docente, la puesta en práctica de estrategias pertinentes y adecuadas a nuevos públicos y contextos institucionales.

En la propuesta que aquí se presenta, se ha optado por una modalidad de cursado cuatrimestral para todas las UC con el objetivo de fortalecer las trayectorias formativas disciplinares y contribuir al desarrollo de los Talleres integradores interdisciplinarios, a saber:

TALLER INTEGRADOR I: ARTE E IDENTIDAD

TALLER INTEGRADOR II: ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO

TALLER INTEGRADOR III: ARTE Y DIVERSIDAD, ARTE Y TERRITORIO

Estos Talleres suponen la articulación entre materias específicas y acuerdos docentes sobre contenidos, metodología y evaluación. Una de las problemáticas a resolver anualmente tendrá que ver con los acuerdos docentes para asignar la cantidad de horas necesarias para llevarlos a cabo.⁸

Luego, las UC Dibujo Artístico y Proyecto Artístico Visual que se llevaban adelante de forma anual se convirtieron en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II y Proyecto Artístico Visual I y Proyecto Artístico Visual II, de modalidad cuatrimestral. Asimismo, se incorporaron las UC Didáctica de las artes visuales III y Didáctica de las artes visuales IV, con modalidad de Taller y de dictado cuatrimestral.

Antes de ingresar más profundamente a la fundamentación de las modificaciones realizadas, cabe destacar que en el marco del presente diseño curricular

“...el docente de arte es un profesional cuya especificidad se centra en la enseñanza de los lenguajes artísticos. Esto implica haberse formado en una praxis artística que le permita desarrollar en los alumnos las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos de la disciplina, ampliando la mirada más allá del campo del arte, atendiendo a los objetivos que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación, construyendo una praxis

⁷ Resolución Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap. IV

⁸ El criterio general de estos Talleres Integradores responde a los postulados redactados en el ítem de la Formación General en este mismo documento.

docente a partir de la adecuación de marcos conceptuales provenientes de la pedagogía.⁹

De acuerdo a las recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Artística que aporta el Instituto Nacional de Formación Docente (2009), se ha estructurado el Campo de la Formación Específica, a partir de la consideración de algunos ejes. Estos ejes son: Formación en el Lenguaje Artístico Visual, Formación en la Producción Visual, Formación Socio-Histórica, Formación en la Especificidad Profesional y Didáctica Específica de Artes Visuales:

- a Formación en el Lenguaje Artístico Visual: Remite a la construcción de los conocimientos ligados al desarrollo de capacidades perceptuales, reconocimiento y análisis de los elementos del código, los modos de organización, conocimiento de los materiales, soportes y herramientas conforme a la producción visual, avanzando así al desarrollo de los conocimientos vinculados a las manifestaciones visuales.
- La Formación en la Producción Visual: Abarca las unidades curriculares que están ligadas a las prácticas artísticas propiamente dichas demandando así una formación práctica y reflexiva, articulando los conocimientos artísticos y estéticos del campo de las artes visuales.
- La Formación Socio-Histórica: Implica la construcción de conocimientos ligados a la situacionalidad cultural, socio- histórica de las artes visuales.
- La Didáctica de las Artes Visuales: Aborda la enseñanza de las Artes Visuales desde diversos marcos teóricos y su aplicación en instancias de implementación pedagógica para favorecer la problematización de la práctica docente en articulación con los ejes citados precedentemente.

c- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07 y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la "formación en la práctica" es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente, es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser docentes", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas

⁹ Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares. (2009) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 70).

docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los futuros docentes oportunidades para que describan, analicen, e interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndose como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica, compleja, además, porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones conscientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual se necesitan prácticos preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso. Prácticos que sepan dialogar con las situaciones que les presenta la práctica.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Se garantiza, de esta manera que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que, se adquieren herramientas específicas vinculadas a contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas, se realizará a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente

en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Particularmente en las U.C Práctica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica, las y los estudiantes se insertan en los niveles para los cuales se forman. Es imprescindible que el/la alumno/a futuro docente tome conciencia de la complejidad de la labor docente en el contexto de las distintas instituciones de los niveles inicial, primario y secundario, sus prioridades y necesidades, así como su responsabilidad como profesional de la educación.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación de los planes de clases, y el/los docente/s orientador/es. Estos docentes, que por la responsabilidad que le cabe en el proceso formativo de los futuros docentes, facilitan la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoyan en la orientación de las actividades y participan en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a *escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos*. Esta mirada, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

Atentos al Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial emanado desde el INFOD, dónde el poner énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, es un punto de referencia a tener en cuenta en la presente propuesta.

De este modo es que se entiende por capacidades a las construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia.

Con lo esbozado hasta aquí, consideramos que es importante tener presente que estas capacidades no se desarrollan espontáneamente sino que conllevan un proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a partir de la socialización profesional y de las experiencias de formación continua, por lo tanto se hace necesario el proponer un trabajo articulado entre los diferentes campos de formación en la construcción de las mismas con una mirada gradual, recursiva y puestas en acto en diversos escenarios y situaciones a lo largo de todo el trayecto formador. Por lo que se sugiere una articulación entre las distintas prácticas que pueda responder a esta necesidad. Los acuerdos y proyectos entre las prácticas deben ser graduales, progresivos y múltiples atendiendo al desarrollo de las capacidades necesarias para la formación docente.

La organización de la propuesta para el campo de formación en la Práctica Profesional en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, previendo:

- a. que el mismo se desarrolla durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo;
- b. unidades curriculares cuyo desarrollo se realiza en el ámbito de las escuelas asociadas y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas;
- c. unidades curriculares de desarrollo en el instituto superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a situaciones realistas de apoyo a las experiencias prácticas;
- d. la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares.

Considerando que este campo de formación atraviesa el plan de estudios a lo largo de su diseño y de su desarrollo, se prevé con la siguiente secuenciación:

- a. una carga horaria gradual y progresivamente creciente de este campo curricular, en función de la distribución global de los otros campos de formación;
- b. una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas.

Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos, las experiencias de campo, las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica:

- Experiencias de Campo. Las experiencias de campo desarrollan ampliamente la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes en el marco del Campo de la formación en las Prácticas Docentes. Estas experiencias permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.
- Prácticas de Enseñanza. Las prácticas de enseñanza, dentro del campo de las prácticas docentes, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos ejercen un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.
- Residencia Pedagógica. Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad en distintas áreas de la educación primaria. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del maestro a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los maestros de las escuelas.

En este contexto de centralidad del CFPP se prevén la incorporación de talleres integradores que favorezcan a la integralidad de la propuesta curricular.

Como se especificará en apartados anteriores, con la intención de generar articulaciones entre los ejes y los núcleos conceptuales enunciados en apartados anteriores, se propone para el CFPP, **talleres integradores** que permitan la interrelación entre este campo de la formación, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación General a lo largo del trayecto formativo. Estas articulaciones podrán ser planificadas en torno a coordenadas horizontales y verticales que fortalezcan el intercambio entre los diferentes campos de la formación.

Los talleres tienen el propósito de promover el trabajo colaborativo a partir de acuerdos institucionales que posibiliten planificar y poner en acción propuestas y experiencias vinculadas a tópicos, temáticas, problemáticas educativas emergentes y contenidos que deberán ser abordados desde la integración entre teoría y práctica. Al mismo tiempo, los espacios de trabajo compartido permitirán integrar saberes a la luz de diversas experiencias, rompiendo con la fragmentación de contenidos en relación con las diferentes unidades curriculares y campos de formación, además, favorecerá los acuerdos, debates y reflexiones conjuntas que se ponen en juego a partir de los talleres.

Con respecto a la organización, los talleres serán planificados a partir de un eje o tópico para cada año de la trayectoria formativa que compone el profesorado. Asimismo, todos los/las profesores/as que integren los equipos a cargo de los talleres deberán diseñar una propuesta recuperando los dos ejes transversales y núcleos conceptuales propuestos anteriormente. Este diseño implica lograr acuerdos en torno a enfoques de la propuesta, metodología de abordaje, cronograma de trabajo, seguimiento de los y las estudiantes, evaluación, reconocimiento de nuevas perspectivas que emerjan en dichos espacios formativos y producciones analíticas que puedan ser compartidas con el resto de los formadores y estudiantes. Dichas producciones podrían colaborar a pensar y proponer los talleres, habilitando así nuevos espacios de diálogo tendientes al reconocimiento de nuevos saberes desarrollados.

2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	704 hr	1.056 hc	256 hr	384 hc	368 hs	552 hc	80 hr	120 hc
2°	720 hr	1.080 hc	192 hr	288 hc	432 hr	648 hc	96 hr	144 hc
3°	744 hr	1.116 hc	176 hr	264 hc	456 hr	684 hc	112 hr	168 hc
4°	720 hr	1.080 hc	96 hr	144 hc	384 hr	576 hc	240 hr	360 hc
Total carrera	2.888 hr	4.332 hc	720 hr	1.080 hc	1.640 hr	2460 hc	528 hr	792 hc
Porcentaje	100%		25 %		56,7 %		18,3 %	

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se parte de la consideración general de entender a la categoría “unidad curricular”, como aquella instancia que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de un plan de estudios. El conjunto de las mismas, su secuenciación y ubicación en el marco de un Diseño

Curricular, dan cuenta de cómo se organiza la enseñanza y los distintos contenidos de la formación. Además, configura una propuesta de recorrido para los estudiantes en tanto la naturaleza de su constitución establece ciertos criterios para la acreditación. Tomando en consideración los formatos de las unidades curriculares definidos según Resolución CFE N° 24/07, los que se encuentran incluidos en el presente Diseño Curricular, son los siguientes:

Materias: este formato se define por la inclusión de contenidos que apuntan a la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios, y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa, de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución histórica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Talleres: el formato de esta unidad curricular se orienta a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. En este sentido promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Seminarios: son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten al estudiante iniciarse en la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Prácticas Docentes: este formato incluye trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los docentes co-formadores de las escuelas asociadas, los profesores disciplinares y los de prácticas de los Institutos Superiores. En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior, una serie de formatos, entre ellos: talleres y seminarios (ya definidos anteriormente) y trabajos de campo.

Trabajos de Campo: se conciben como espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor / tutor. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

4. Estructura curricular de la carrera y distribución por campos:

A Ñ O S	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			Taller Integrador I: Arte e Identidad (Taller Integrador - Hs a definir)		Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)
	Pedagogía (Materia, 64 hs)	Alfabetización Digital (Taller, 48 hs) Didáctica General (Materia, 80 hs)	Dibujo Artístico I (Taller, 72 hs) Lenguaje Visual I (Materia, 64 hs) Historia de las Artes Visuales I (Materia, 64 hs)	Arte en la Bidimensión I: Pintura (Taller, 64 hs) Arte y Tecnología I: Fotografía (Taller, 64hs) Sujeto de la Educación Artístico-Visual I (Materia, 40 hs)	
2°			Taller Integrador II: Arte, Memoria y Patrimonio (Taller Integrador- Hs a definir)		Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)
	Psicología Educativa (Materia, 64 hs)	Sociología de la Educación (Materia, 64 hs) Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Sujeto de la Educación Artístico Visual II (Materia 40 hs) Arte en la Bidimensión II: Pintura (Taller 72 hs) Teoría del Arte I (Seminario, 48 hs) Lenguaje Visual II (Materia, 64 hs)	Dibujo Artístico II (Taller,72 hs) Historia de las Artes Visuales II (Materia, 64 hs) Arte en la Tridimensión I: Escultura (Taller, 72 hs)	

3°			Taller integrador III: Arte y Diversidad, Arte y Territorio (Taller integrador-Hs. a definir)	Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	
	Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs) Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Historia y Política de la Educación. Argentina (Materia, 80 hs)	Arte en la Bidimensión III: Grabado (Taller, 72 hs) Didáctica de las Artes Visuales I: Inicial y Primaria (Materia, 72 hs) Arte en la Tridimensión II: Escultura (Taller, 64 hs)	Lenguaje Visual III (Materia, 64 hs) Historia de las Artes Visuales Latinoamericanas (Materia 64hs) Teoría del Arte II (Seminario, 48 hs) Didáctica de las Artes Visuales II Secundaria, Educación Especial y Educación de Adultos (Materia, 72 hs)	1° Cuatrimestre: Práctica en el Nivel Inicial 2° Cuatrimestre: Práctica en el Nivel Primario
4°			Proyecto Artístico Visual (Taller, 96 hs)	Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)	
	Lenguajes artísticos: Música o Teatro (Taller optativo, 48 hs) Lengua Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)		Historia de las Artes Visuales Argentinas (Materia, 64 hs) Arte y Tecnología II: Digital e Interactivo (Taller, 64 hs) Didáctica de las Artes Visuales III (Taller, 48 hs)	Arte y Tecnología III: Audiovisual (Taller, 64 hs) Didáctica de las Artes Visuales IV (Taller, 48 hs)	1° Cuatrimestre: Práctica en el Nivel Secundario 2° Cuatrimestre; Práctica en Educación Especial y Educación de Adultos

5. Detalle de la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada.

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Año	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatri m.
1°	12	4	7	1	2	10
2°	12	3	8	1	2	10
3°	12	3	8	1	2	10
4°	9	2	6	1	2	7
Total	45	12	29	4	8	37

6. Descripción de los contenidos mínimos y de las cargas horarias de las unidades curriculares, según campo de formación, en horas cátedras y en horas reloj.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular: **PEDAGOGÍA**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en Diseño: 1º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: En horas reloj: 4 En horas cátedra:

Carga Horaria Total: En horas reloj: 96 - En horas Cátedra: 64

FINALIDAD FORMATIVA

- Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.
- Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.
- Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes. Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas. Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico-conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además, se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía, poniendo énfasis en la comprensión de sus continuidades y rupturas.

EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA

En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL

En ese eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teoría y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos de la Pedagogía Decolonial y el impacto del Colonialismo.

CAPACIDADES PROFESIONALES (generales / específicas)

-Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

Con Alfabetización Digital

Se propone dentro del eje III de Pedagogía, específicamente el tema "Pedagogía Decolonial", el proceso de búsqueda y selección crítica de información en la web, en respuesta a la promoción del desarrollo de una de las competencias del proceso de alfabetización digital de un futuro docente. Se propone la búsqueda de saberes para el análisis y reflexión, curando contenidos de la web para luego producir un texto académico descriptivo para compartir en el grupo general.

Se propone la articulación con Alfabetización Digital a fin de que lxs estudiantes aprendan a redactar en un procesador de textos correctamente para la presentación de los trabajos solicitados.

Con Alfabetización Académica y Práctica Docente I

Por otro lado se propone articular, dentro del Eje III, con Práctica Docente I y Pedagogía realizar un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

BIBLIOGRAFÍA

Gvirtz, S. (2007). La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique.

Zuluaga Garcés O.I (1999) Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza un objeto de saber. Anthropos, Bogotá.

Deg'í Innocenti, Marta (2012). "Educación Escuela y Pedagogía"

Pansza, M. (1993). Fundamentación de la Didáctica. México. Gernika.

Walsh, Catherine (2013). Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re existir y revivir. Serie Pensamiento Decolonial. Ed. Abya Yala.

Denominación de la Unidad Curricular: **ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: ° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas Cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 - Horas Cátedra: 96

FINALIDAD FORMATIVA

-Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos.

-Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación.

En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS

En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además, se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.

EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS

En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.

EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES

Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Dominar los saberes a enseñar. (general)

-Producir versiones del conocimiento para enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. (específicos)
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. (General)
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. (específicos)
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. (específicos)
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. (generales)
- Establecer objetivos de aprendizaje. (específicas)
- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. (específicas)
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. (específicas)
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. (específicas)
- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. (específicas)
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. (específicas)
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras. (específicas)
- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes. (específicas)
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. (generales)
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas. (específicas)
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. (específicas)
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. (específicas)
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas. (específicas)
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. (específicas)

-Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. (específicas)

Intervenir en el escenario institucional y comunitario. (generales)

-Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. (específicas)

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Alfabetización Académica articula con todas las materias de primer año fortaleciendo las estrategias y capacidades para desenvolverse como estudiante de nivel superior.

BIBLIOGRAFÍA

-Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la Alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-Narvaja de Arnoux et al. (2002). La lectura y la escritura en la universidad. Buenos Aires: Eudeba.

-Nogueira, S. et al. (2003). Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires: Biblos.

Denominación de la Unidad Curricular: **ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas reloj: 3 - Horas cátedra: 4.5

Carga Horaria Total: Horas reloj: 48 - Horas cátedra: 72

FINALIDAD FORMATIVA

-Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la cultura digital y cómo dicho contexto modela una Sociedad Informacional, analizando sus implicancias en la formación inicial docente.

-Dar a conocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para el desarrollo profesional docente en relación con la adquisición de competencias digitales útiles para desenvolverse en la sociedad informacional y en el ejercicio de la profesión docente.

-Proporcionar herramientas para el manejo de los lenguajes que conforman los medios digitales, para el procesamiento crítico de la información y para la comunicación responsable en contextos de participación.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Los propósitos mencionados, de acuerdo con el formato de taller de la unidad curricular, se intentarán lograr planificando clases virtuales teórico-prácticas, a través de la plataforma de aulas virtuales del Instituto, entorno virtual de aprendizaje donde se realizarán las clases y las actividades utilizando la metodología “blended learning”, propiciando el “aprender haciendo” y proponiendo tareas individuales y grupales colaborativas para la elaboración de diferentes productos digitales en relación a la adquisición de competencias digitales.

El aula virtual contará con:

-Espacios para la retroalimentación y seguimiento de la evaluación de las actividades previstas, ya que esta aula virtual permite la entrega de los productos digitales que deberán elaborarse. Así como también la valoración o calificación de cada una

-Espacios de comunicación sincrónicos y asincrónicos tales como: el correo interno, noticias, chat, foros de puesta en común y consulta asincrónica.

-Adoptando la metodología de aula invertida, además, el aula contará con clases o textos (guías de lectura) sobre los contenidos, acompañados de videos tutoriales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1: DIMENSIÓN INSTRUMENTAL

En este eje se aborda el uso y aplicación de tecnologías digitales para estrategias de búsqueda, su refinamiento usando motores de búsqueda, distintos formatos y plataformas de producción y organización de la información, herramientas de producción online y herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas.

EJE 2: DIMENSIÓN ÉTICA

En este eje se aborda el uso responsable de las TIC. Lo público y lo privado en la web. los derechos de autor, las licencias y las fuentes y validez de la información.

EJE 3: DIMENSIÓN SOCIAL

En este eje se abordan los conceptos de la Sociedad de la información y del conocimiento, el trabajo colaborativo para la gestión de la información, creación y publicación de la información.

CAPACIDADES PROFESIONALES

General

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

Específica

-Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

-Los recursos y tecnologías refieren tanto a los que existieron desde los inicio del sistema educativo como a los propios de la cultura digital. En este marco, es necesario incluir: la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos (tales como lo audiovisual, lo hipervincular, la interactividad, la simulación y las variables de lectura y escritura que consecuentemente ofrece el ciberespacio)

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se espera articular aportando al desarrollo de los contenidos del Eje I: Estrategias de búsqueda y refinamiento de búsqueda, herramientas de producción online, herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, Eje III: Trabajo colaborativo, con el espacio curricular Pedagogía de primer año. Queda abierta a posibles articulaciones con el campo disciplinar acorde a los diferentes profesorados en algunos de los contenidos de los ejes propuestos.

También, se propone la articulación con Pedagogía en el Eje III a fin de que los estudiantes aprendan a editar en un procesador de textos para la presentación de los trabajos solicitados en las cátedras.

Otra propuesta de articulación con la UC Pedagogía/Práctica 1 o 2 en el mismo (eje III) es que los y las estudiantes aprendan a usar un instrumento para la recolección de datos y el análisis de la información. En este sentido, recomendamos el uso de Formularios de google, los cuales permiten crear encuestas para hacer un diagnóstico, organizando los datos de manera tabulada en planillas de cálculo y mostrando la información en forma de gráficos de diferentes tipos.

BIBLIOGRAFÍA

Lion, C. (2012) "Pensar en red. Metáforas y escenarios". En: Scialabba, A. y Narodowski, M. ¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías. Buenos Aires:

Prometeo. <https://drive.google.com/file/d/19sxGdGGbeN5J0TiMewnoCVKVyPpQWkn-/view>

Ripani, M. F. (2017) Orientaciones pedagógicas de Educación Digital. - Ministerio de Educación de la Nación Buenos Aires, Argentina.

Ripani, M. F (2016) Competencias de la educación digital Plan Nacional de Educación Digital. Educ.ar. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Buenos Aires.

Denominación de la Unidad Curricular: **DIDÁCTICA GENERAL**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año -2°

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 5 - Horas Cátedra: 7,5

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 80 - Horas cátedra:120

FINALIDAD FORMATIVA

-Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas e intervenir en ellas.

-Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Promover la construcción o desarrollo de propuestas de enseñanza enmarcadas en nuevos enfoques basados en la diversidad y heterogeneidad en el aula.

-Favorecer el análisis crítico de diferentes materiales curriculares y su vinculación con las prácticas áulicas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Para la enseñanza de este espacio curricular consideraremos como enfoque transversal el paradigma constructivista. Esto implica pensar en la enseñanza y el aprendizaje como procesos en los que se interrelacionan de manera significativa docentes, alumnos y conocimiento. Este posicionamiento permite que los/as estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje fomentando la autonomía y el pensamiento reflexivo, considerando que éste se constituye en condición de posibilidad del pensamiento crítico que posibilita a los/as estudiantes recuperar saberes previos vinculados con la propia experiencia, para su problematización y análisis desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. De este modo los educandos podrán construir sus posicionamientos comprometidos con la enseñanza como práctica social. Se promoverá la participación y la reflexión colectiva de los sujetos, lo que permitirá develar concepciones, creencias e ideas subyacentes respecto de la escuela, los docentes, los alumnos y los contextos en los que se insertan.

La modalidad teórico – práctica permitirá concebir a la Didáctica como un conjunto de fundamentos teóricos necesarios para la reflexión del accionar docente en distintos contextos institucionales, recuperando el carácter político y comprometido con la formación de sujetos y la constitución de un tipo de sociedad.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO

En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales.

EJE II: CONCEPTUALIZACIONES EN RELACIÓN A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

En este eje se ofrecerán marcos conceptuales que posibiliten la comprensión y problematización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Entendiendo a la enseñanza como una práctica humana y social, que requiere un abordaje complejo.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR

Este eje aborda nociones en torno al currículum, los niveles de concreción curricular y manifestaciones del currículum. Asimismo, se propone trabajar sobre la problemática de la transposición didáctica y las formas de presentar el contenido escolar.

EJE IV: LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

En este eje se propone repensar la tarea de enseñar como una actividad artesanal en la que las y los docentes son protagonistas de sus propuestas. Al mismo tiempo, se plantea la posibilidad de analizar diferentes modelos y componentes de la planificación en el aula para elaborar proyectos de enseñanza pensados a partir de las características del contexto escolar, recuperando formas básicas de enseñar en escenarios educativos actuales.

Con respecto a la evaluación, se propone reflexionar acerca del uso de la evaluación, de su impacto en la práctica del alumno y del profesor, analizando diferentes tipos de evaluación, incorporando la importancia de la retroalimentación y los criterios de evaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Dominar los saberes a enseñar:

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas - - Establecer objetivos de aprendizaje.

- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.

- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento

- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se plantea la articulación como la posibilidad de reforzar el trabajo interdisciplinario retomando problemáticas de la actualidad (educación ambiental, ESI, educación tecnológica) para trabajarlas en una propuesta transversal. Este enfoque está pensado para el desarrollo del último eje descriptor, entendiendo

que es necesario un recorrido de la UC para significar una referencia conceptual que posibilite la articulación.

Otras posibles articulaciones:

Con Práctica Docente I

Se propone dentro del Eje 3, específicamente el tema de Planificación, donde se ponen de manifiesto la implicancia de los ejes anteriores, en la elaboración de una secuencia didáctica, que conlleva la tensión de las dimensiones de la práctica docente.

Esta propuesta implica el diseño y elaboración de una secuencia didáctica, recuperando el análisis y la reflexión de las dimensiones de la práctica docente.

Práctica docente II

En la Práctica Docente de segundo año se recuperan las nociones trabajadas en Didáctica General respecto a curriculum y los elementos de la planificación.

Espacios curriculares de la formación específica de primer año

Desde Didáctica General propondrá abordar contenidos del Eje III para el diseño de planificaciones didácticas y para su desarrollo se retomarán alguno de los contenidos abordados en estos espacios curriculares.

BIBLIOGRAFÍA

Anijovich, R y Gonzalez, C (2011). Evaluación para aprender. Conceptos e Instrumentos. En: Buenos Aires. Editorial Aique

Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M.C (2008). Métodos de enseñanza. Buenos Aires: Santillana.

Feldman, D. (2010) Didáctica General. Ministerio de Educación de la Nación.

Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidó

Denominación de la Unidad Curricular: **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año - 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas Cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj:4 - Horas cátedra:96

FINALIDAD FORMATIVA

-Generar condiciones epistemológicas y teóricas desde los aportes provenientes del campo de la psicología [con especial énfasis en las del Psicoanálisis], y con una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial para abordar comprensivamente el acontecer educativo.

-Desarmar los discursos reduccionistas, aplicacionistas, didactistas y capacitistas en educación para pensar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el acontecer educativo en general desde una mirada transversal post-estructural, crítica-decolonial.

-Introducir la dimensión de la subjetividad para estudiar el vínculo educativo y elaborar claves interpretativas para comprender los “fenómenos emergentes” de los escenarios educativos actuales.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Existe una proliferación de teorías –dadas por el empuje de la ciencia, constituido en el nuevo amo de nuestras sociedades- que intentan dar cuenta de los procesos de enseñanza–aprendizaje. Las teorías psicológicas han contribuido con sus diversos desarrollos teóricos en relación al campo educativo, y han tenido gran impacto en las instituciones educativas, así como sus limitaciones.

Psicología educacional, un espacio “entre” construido en la intersección del “campo de la psicología” con el “campo de la educación”, recupera nociones conceptuales acerca de los sujetos, su constitución subjetiva, la constitución del lazo social de carácter educativo (vínculo educativo), y sobre los múltiples modos de aprender, conocer y socializar.

Con Val Flores (2008) entendemos que educar es intervenir para afectar la forma hegemónica en que se organiza el poder. Esa organización del poder, reproducida y producida en el campo de la educación, afecta dichos procesos de estructuración subjetiva a los fines de la normalización y por ende puede resultar servil a la negación de las subjetividades no hegemónicas.

A partir de ciertos elementos propios de la mirada estructural encontramos posible develar estos mecanismos de poder, que se filtran en las prácticas educativas, y así reconocer los modos en los que tiene lugar el sujeto y su consentimiento, y con ello indagar sobre ¿Cómo favorecer pedagógicamente para obtener ese consentimiento? De lo contrario (sin consentimiento y sin reconocimiento), adviene la segregación subjetiva y/o la exclusión (Tizio, 2008). De aquí, que rescatamos la importancia de “leer y escuchar” los síntomas del daño de la homogenización, para inscribir el recorrido de psicología educacional en aquello que Nuñez (2003) considera práctica *anti destino* de los lugares socialmente asignados según clase, sexo-género y raza (Crenshaw, 1989).

Respecto a la metodología de enseñanza partimos de un posicionamiento dialógico (Giuliano, 2017) que deviene en herramienta pedagógica para favorecer una apropiación activa y singular de los contenidos por parte de los estudiantes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I DISPUTAS Y TENSIONES PROPIAS DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA:

Su objeto(s) de estudio, escuelas y corrientes de pensamiento y áreas de acción. ¿Por qué educar?: mirada estructural y fundamento psicoanalítico. Demandas y ofertas: lo incalculable del acto educativo. Lo que resiste al proceso pedagógico: la cuestión del sujeto. Claves de la constitución subjetiva: el descentramiento del sujeto moderno, sesgo racionalista y sesgo sexista. Procesos de normalización y sus efectos segregativos.

EJE II EL VÍNCULO EDUCATIVO: UN LAZO A INVENTAR

La tríada herbartiana y el tercer elemento. Escenas educativas: del ideal de armonía al habitar el malestar. El concepto de transferencia: una clave de lectura del acontecer educativo. El vínculo educativo bajo transferencia y sus efectos.

EJE III LOS “FENÓMENOS EMERGENTES” QUE IRRUMPEN EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS ACTUALES:

Estrategias contemporáneas de la segregación: fracaso escolar, acoso escolar, (psico)pedagogización de lo escolar o la evaluación generalizada y la imposibilidad del acontecimiento educativo. La educación como anti-destino y transformación del ser.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales

Incorporar una modalidad de trabajo en equipo desde las competencias específicas de las distintas formaciones de lxs profesionales docentes de la cátedra.

Específicas:

Relectura sistemática y conjunta del trabajo en la formación inicial de los años anteriores para la actualización constante.

Reconocer las diversas y posibles modalidades de aprender de lxs estudiantes.

Reconocer el criterio de afinidad entre estudiantes para la conformación grupal y fomentar así el trabajo en equipo y colaborativo.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con Práctica Docente: se fundamenta en que el campo de la formación en la práctica es un eje integrador que vincula los aportes tanto del Campo de Formación General como del Campo de Formación Específica.

Con Sujetos de la Educación Secundaria: se fundamenta en una articulación vertical, ya que la asignatura Sujetos de la Educación Secundario es posterior en el Plan de Estudios y permitirá articular contenidos de Psicología Educativa con contenido específico al nivel para el de lxs estudiantes se están formando.

De este modo, Psicología Educativa logra una articulación hacia el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y hacia el Campo de la Formación Específica.

BIBLIOGRAFÍA

Tizio, Hebe (2005). Actualidad en la conexión psicoanálisis – pedagogía. Seminario de otoño. Cba.: CIEC.

Núñez, Violeta (2003). Infancia y menores: el lugar de la educación frente a la asignación social de los destinos. En Frigerio, G. Diker, G. (comp.), *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. La educación discute la noción de destino*. Bs. As.: Novedades Educativas.

Facundo Giuliano (2017). *Para alguna introducción en medio de la invitación en Rebeliones éticas, palabras comunes. Conversaciones (filosóficas, políticas, educativas) con Judith Butler, Raúl Fornet-Betancourt, Walter Dignolo, Jacques Rancière, Slavoj Žižek*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Kantor, Débora (2008). El mandato de la prevención en discusión. Capítulo IV. Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Bs. As.: Del Estante edit.

Denominación de la Unidad Curricular: **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año-1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas Cátedra:6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 - Horas cátedra: 96

FINALIDAD FORMATIVA

-Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.

-Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

-Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.

-Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.

La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.

El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS

Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en la educación.

EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual

surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la actualidad.

EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA

Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizarán las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.

EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.

EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / específicas

-Entender la filosofía de la educación dentro del marco de la problemática filosófica general y generar la reflexión filosófica para la construcción de saberes sobre lo educativo.

-Favorecer la reflexión acerca de distintas problemáticas educativas, a partir de las herramientas que aporta la filosofía de la educación.

-Establecer un diálogo desde su propia situacionalidad histórica con algunos pensadores relevantes en la historia del campo educativo.

-Analizar diferentes aspectos de las actuales problemáticas educativas en búsqueda de su significado y construir nuevas claves para su lectura.

-Reflexionar sobre el lugar de la utopía en la educación.

-Cuestionar fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo.

-Profundizar la actitud de respeto por la diversidad de opinión político-religiosa.

-Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Teniendo como ejes Educación ambiental y Diversidad, Filosofía de la educación podría articular su trabajo con Formación Ética y Ciudadana, Sujetos de la educación y Sociología de la Educación.

BIBLIOGRAFÍA

DUSSEL, E. (2008).1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la

Modernidad"; La Paz: Plural Editores.

HOUSSAYE, J. (Comp.) (2006). Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos. BuenosAires: Eudeba.

ROIG, A. (2011). Rostro y filosofía de Nuestra América. Buenos Aires: Ediunc.

Denominación de la Unidad Curricular: **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año -2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 Horas cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 Horas Cátedra: 96

FINALIDAD FORMATIVA

-Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y proceso social.

-Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela, a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.

-Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela, para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

A la luz de las finalidades formativas definidas, se propician estrategias de enseñanza diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos, sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente, a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS.

En este eje se abordan los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.

EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje de las múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucra la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.

EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL.

Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este

análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / específicas

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

-La Sociología de la Educación puede contribuir a reconocer y comprender el contexto cultural y socioeconómico crítico que impregna todas las instituciones sociales, que se suma a las transformaciones socioculturales vertiginosas que han generado la crisis del paradigma pedagógico.

-Desarrollar una mirada analítica que reconozca la complejidad y la multidimensionalidad de esta coyuntura crítica va a facilitar la adaptación de las estrategias pedagógicas a nuevos y diversos modos de aprender de los/las estudiantes.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Articulación con Pedagogía (los dos espacios curriculares comparten el mismo Eje III). En la articulación puede trabajarse contenido específico según los niveles de los profesorados. Por ejemplo: en Educación Primaria se puede trabajar el fenómeno de la patologización de la infancia, y en Secundaria el problema del abandono y el desgranamiento.

Articulación con ESI. El análisis de la escuela como agente socializador y como una institución productora de subjetividad; pero, a su vez, como una institución de tradición conservadora y re productivista, permite una articulación transversal en torno a la cuestión de género.

Articulación con Educación Ambiental. El problema ambiental tracciona en la actualidad cambios en el paradigma pedagógico que está en crisis. Tal paradigma, que tiene originalmente una inspiración enciclopedista, no ha sido concebido para poder incorporar nuevos elementos en una cosmovisión que tenga en cuenta el cuidado del planeta y los daños ambientales

BIBLIOGRAFÍA

Archenti, N. y Aznar, L. (1988) *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Eudeba. Buenos Aires

Macionis, J.J. y Plummer, K. (2011) *Sociología*. PEARSON EDUCACIÓN. Madrid

Tenti Fanfani, E. (Comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires

Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba: Brujas.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Denominación de la Unidad Curricular: **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año - 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 3 hs - Horas Cátedra: 4,5

Carga Horaria Total: Horas Cátedra: 72 hs - Horas Reloj: 48 Horas

FINALIDAD FORMATIVA

-Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.

-Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

-Promover conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

-Propiciar y guiar la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la articulación de contenidos en el ámbito aulico/escolar, partiendo de la transversalidad de ESI

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Esta propuesta de formación se desarrolla con la modalidad de Taller como formato curricular que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los y las estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde las diferentes concepciones, fomentando una actitud crítica que promueva la formación en derechos. Se pretenderá, entonces, promover la responsabilidad de los/as futuros docentes, brindando información para la toma de decisiones autónoma en torno a la sexualidad y sus múltiples dimensiones.

Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.

En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.

EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA

En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones. Se pretende asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una

adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas sugeridas, para implementar la transversalidad de la ESI en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Dominar los saberes a enseñar:

Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

El Taller. Educación Sexual Integral establecerá articulaciones verticales con la asignatura Formación Ética y Ciudadana por medio de aportes conceptuales que se desarrollan en la misma, relevantes para la comprensión de la “otredad”.

Este taller establece articulaciones teóricas con la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria, y Sujetos de la educación Primaria desde el abordaje de la constitución del sujeto y las problemáticas contemporáneas de la educación.

Por otro lado, podría establecer articulaciones con la Residencia Pedagógica, para contribuir en la puesta en marcha de la transversalidad de la ESI en los abordajes áulico/institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

Morgade, G. (coord.) (2011): Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.

Foucault, M. (1998). La Historia de la Sexualidad. México: Siglo XXI

MORGADE, G. (2012). Aprender a ser varón, aprender a ser mujer. Buenos Aires-México: Noveduc.

Flores, V. (2017) Tropismos de la disidencia. Argentina, Palinodia.

Weeks, J. (1998) Sexualidad. México. PAIDOS.

Denominación de la Unidad Curricular: **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2ª Año -2º Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 3 - Horas Cátedra:4.5

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 48 - Horas cátedra: 72

FINALIDAD FORMATIVA

-Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.

-Desarrollar una actitud crítica y participativa frente a las problemáticas sociales y éticas de la vida comunitaria, buscando el diálogo, el consenso y la pluralidad.

-Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños, niñas y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.

-Analizar y plantear potenciales escenarios dilemáticos en función a su futura profesión, fomentando la racionalidad ética en la búsqueda de soluciones viables.

-Construir fundamentaciones racionales de la escala de valoración ética y ciudadana personal, posibilitando el juicio ajeno y el respeto mutuo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La cuestión envolvente de lo social va más allá de la semblanza biográfica (incluso hagiográfica) de los autores y las corrientes a problematizar, sino que, bajo el paradigma de la complejidad y la problematización, se busca superar la mera recepción informativa, consolidando así, la formación consciente y participativa de la ontología ciudadana.

La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano. La perspectiva compleja de la mirada didáctica y pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se sitúan en la lógica de la situacionalidad, construyendo de esta forma una conciencia histórica, y, por ende, crítica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además, se analiza la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.

EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa

vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.

EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA. Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.

EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA.

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

CAPACIDADES PROFESIONALES

-Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.

-Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

-Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Establecer objetivos de aprendizaje.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

-Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

-Intervenir en el escenario institucional y comunitario. / 1. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. 2. Participar en la vida institucional.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con E.S.I., permite pensar qué nos puede pasar con la presencia de alguien nuevo, diferente a los que estábamos.

Con TIC, utilizando software de escritura, construcción de mapas y redes conceptuales; utilizando redes sociales de divulgación; etc.

Con Educación Ambiental, recuperando la cuestión ecológica como categoría clave para pensar las sociedades, y las políticas económicas. Se recuperan las acciones individuales y colectivas para mitigar el cambio climático.

BIBLIOGRAFÍA

CULLEN, C. (1996). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires: Noveduc.

MALIANDI, R. (1991). Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos.

Denominación de la Unidad Curricular: **HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año-2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas Cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 - Horas cátedra: 76

FINALIDAD FORMATIVA

-Reflexionar sobre las tramas presentes en el quehacer científico y su relación con las prácticas y discursos sobre la educación.

-Generar un espacio de análisis que haga visible los pliegues, los implícitos que se producen en torno a todo saber que en un momento dado se considera legítimo.

-Comprender lo que es la historia, la política y la educación, ayudará a reconocer las opciones epistemológicas que hemos adoptado en la práctica docente, opciones que todo docente ha hecho consciente o inconscientemente. De este modo, podremos mejorar nuestras prácticas a partir de dicha comprensión y procurar en los educandos un encuentro con el conocimiento socialmente significativo y pleno de sentido dentro del marco profesional en que se inserta el futuro profesor en Educación Primaria.

-Relacionar todos los procesos sociales, históricos y políticos con la educación significa reflexionar y descubrir los supuestos que subyacen a las prácticas docentes para mejorarlas y lograr los objetivos que nos proponemos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina. Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela. Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política. Normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo nacional.

EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Organización del sistema educativo nacional, diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. Regulaciones normativas, la Ley 1420.

EJE III: DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX
Configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

Procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Problemática educativa durante la última dictadura militar. La descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

El contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la ley de transferencia. La Ley Federal de Educación N° 24195/93 y la Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / específicas

Dominar los saberes a enseñar: Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

Comprometerse con el propio proceso formativo: Analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que los sustentaron y las prácticas que lo configuraron.

Establecer relaciones dinámicas con sus contextos socio-políticos y culturales.

Promover un análisis crítico que tenga por fin la comprensión del fenómeno educativo y la construcción de su rol como docentes intelectuales, capaces de transformar la realidad.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Este espacio curricular se articula con otros espacios curriculares en cuanto existen relaciones estrechas entre varios de sus contenidos conceptuales. Las asignaturas “Sociología de la educación” e “Historia del pensamiento educativo” y “Pedagogía” contienen temas que ayudan y complementan la comprensión de los conceptos de Historia y Política de la Educación Argentina. A su vez, la Historia es una disciplina que tiene como objetivo generar conciencia histórica. De este

modo, la historia es una herramienta adecuada para pensar las otras ciencias y, por supuesto, los otros espacios curriculares, cualquiera sean éstos.

BIBLIOGRAFÍA

Arata, N., & MARIÑO, M. (2014). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Novedades educativas.

Braslavsky, C. (1997). Políticas, instituciones y actores en educación. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bravo, H. (1990). Bases constitucionales de la educación. Buenos Aires: Ceal.

Puiggríos, A. (2002). Qué pasó con la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 4° Año -1°Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 horas Reloj 4,5 horas cátedra

Carga Horaria Total: 48 hs reloj 72 hs cátedra

FINALIDADES FORMATIVAS

- Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia de la lengua cultura extranjera, afianzando el aprendizaje de la propia.
- Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.
- Establecer lazos entre la propia cultura y la/s cultura/s de la lengua que se aprende que contribuyan al entendimiento mutuo y a la resolución de conflictos (inter)culturales.
- Desarrollar una actitud positiva y abierta frente a la diversidad en el contexto contemporáneo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre contenidos de las mismas en Lengua Extranjera, así como a través del uso de herramientas tecnológicas en otras lenguas. Se considera el rol del docente como facilitador y se fomenta el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes. A su vez partiendo desde un enfoque intercultural de tipo comparativo-contrastivo y de carácter socio-histórico, cultural, artístico e ideológico; se promueve la valoración de la diversidad de las culturas, la problematización de las construcciones estereotipadas, el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de una comunicación, comprensión, y entendimiento mutuos.

Creemos que un formador proactivo debe ser flexible, resiliente, empático, capaz de gestionar sus emociones para poder trabajar con las emociones de sus estudiantes. Desde esta perspectiva, desde nuestra UC proponemos:

- Favorece el trabajo flexible, adecuado a los tiempos personales de los que se disponga y fomenta la comunicación horizontal entre pares y vertical con los docentes responsables del curso.
- Ofrece herramientas interactivas y eficaces para motivar a los alumnos insertos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Permite desarrollar capacidades para ser sujetos autónomos y críticos que continúan aprendiendo en un mundo sometido a un proceso acelerado de cambio y transformación.

- Favorece la transmisión de conocimientos y la colaboración entre personas ya que desarrollan competencias tecnológicas imprescindibles para operar en contextos diversos y complejos

- Promueve que los procesos cognitivos evolucionen a través de la transformación y manipulación de la información, desarrollando lo que se conoce como procesos de pensamiento de alto nivel, tales como el razonamiento, la capacidad de síntesis y análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA COMPRESIÓN DE TEXTOS

Se apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para-textuales y meta-textuales.

EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas tecnológicas y lingüísticas para la interpretación de textos de la lengua-cultura extranjera, a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas, así como desarrollando el pensamiento crítico para elegir entre posibles interpretaciones que tengan en cuenta contextos culturales específicos

EJE IV: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Se busca fomentar el uso de herramientas digitales en lengua extranjera que permitan abordar la elaboración recursos didácticos específicos

CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidad general:

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Capacidades específicas:

Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Lengua Cultura Extranjera articula con otros espacios curriculares a partir de la lectura de textos cuyo contenido es desarrollado también en las otras unidades curriculares. Por ejemplo, articula con Residencia Pedagógica a través de la lectura de textos en lengua extranjera acerca del Trabajo por Proyectos.

A su vez Lengua Cultura Extranjera se articula con el el área TIC al promover en forma conjunta el uso de herramientas digitales que se encuentran en una lengua extranjera con fines didácticos.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, N. (2010). Active Skills for Reading: Intro. Boston: Heinle.

Legorburu, et al. (1993). Guía de Traducción Inglés – Castellano para la ciencia y la técnica. Buenos Aires: Plus Ultra.

Pagano, A., Magalhães, C. y Alves, F. (2005) Competência em Tradução. Cognição e discurso. Belo Horizonte/MG: UFMG.

Denominación de la unidad curricular: **TALLER DE LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES (OPTATIVA)**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año-1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 3 - Horas Cátedra:4,5

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 48 - Horas cátedra: 72

FINALIDAD FORMATIVA

Acercamiento, profundización y análisis con sentido crítico, de distintas manifestaciones y producciones artísticas que sean traducidas en un posible aumento de las experiencias y de las herramientas que poseen los/as futuros/as docentes para decodificar, producir y resignificar saberes y prácticas vinculadas a un contexto específico.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS-DIDÁCTICAS

Partiendo desde una mirada contemporánea y situada de las Artes, el presente Taller se concibe como un espacio en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea abordado de manera dinámica. En constante construcción/deconstrucción de saberes que giran en torno al Arte, la Cultura y sus distintas manifestaciones, se propone un acercamiento y profundización con perspectiva dialéctica de distintas expresiones artísticas contemporáneas para trabajar reflexivamente en torno a la producción y decodificación de mensajes visuales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y TEATRO)

Lenguajes Artísticos: Características del lenguaje artístico. La metáfora en el arte. -Arte: Hacia una conceptualización. Relaciones entre artista, obra y público. Espectador/a Activo/a: La intervención del público en la experiencia artística - Experiencia estética. Elementos teóricos estructuralistas y pos-estructuralistas.

EJE 2 ELEMENTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE VISUAL Y OTROS COMPONENTES SINTÁCTICOS DE LA IMAGEN.

Las Artes Visuales como Lenguaje. Características. Arte y Contexto. Caracterizaciones generales del Arte Contemporáneo. Diversidad en las manifestaciones artísticas. Sentido de la propuesta artística. Lectura, decodificación y producción de mensajes visuales.

EJE 3 ARTE Y EDUCACIÓN

Los lenguajes artísticos en la formación de docentes que no enseñan arte. Enfoques Históricos y Nuevos enfoques de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los diferentes niveles del sistema educativo. El lugar del arte en el currículum escolar. Justificaciones de la educación artística: Esencialista y contextualista

EJE 4 ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO.

Diferentes propuestas artísticas con multiplicidad de lenguajes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / Especificas

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

. Identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de tareas.

Comprometerse con el propio proceso formativo.

. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Durante la cursada se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los Lenguajes Artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

Así mismo, se contempla la producción de los/as estudiantes de producciones donde se utilicen programas y técnicas propias de las TIC.

Como parte del programa, se prevé trabajar con lineamientos propuesto en los diseños provinciales como ESI, medio ambiente, entre otros

BIBLIOGRAFÍA

Acaso, M., Megías, C (2017): Art Thinking. Paidós Educación, Madrid.

García Canclini, N (2005): La producción simbólica. Teoría y Método en sociología del arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Giunta, A (2018): Feminismo y Arte. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Giunta, A (2011): Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUAJES ARTÍSTICOS MÚSICA (TALLER OPTATIVO).**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año-1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 3 - Horas Cátedra: 4,5

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 48 - Horas cátedra: 72

FINALIDAD FORMATIVA

El Lenguaje Musical, en la formación docente, será abordado como medio para enriquecer las experiencias educativas de las y los estudiantes de los diferentes profesorado, para que puedan aproximarse de manera conceptual y sensible a la producción artística que ofrece el medio cultural. Entendiéndolo como campo de conocimiento con una intensa actividad de la mente y no solo reducido a su sentido expresivo.

- Conocer y transitar estos lenguajes les permitirá sensibilizarse y conocer el mundo y la cultura desde otras miradas, para poder así re-interpretarlo desde una mirada más receptiva, con la intención en desarrollar una mirada más crítica y en función de su formación integral, brindando una mirada holística y contemporánea.
- Ampliar su formación en los conocimientos de los lenguajes artísticos, también les permitirá entender a los docentes del área artística para poder trabajar en equipo.
- Partiendo de la premisa de formar docentes para ampliar su bagaje cultural, capaces de decodificar manifestaciones artísticas (cine, televisión, teatro, música, artes visuales.), con el fin de crear conciencia de la importancia del arte como lenguaje posible de conocer, y así, sentirse capaces de espectar, fomentar, hablar e incluso producir arte.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Se concibe el proceso de enseñanza aprendizaje como caminos transformadores a recorrer, a partir de las experiencias que los alumnos traen y de las experiencias que tendrán en el transcurso del dictado del espacio; tanto desde lo individual como desde el aspecto grupal, en contacto dialéctico con la realidad.

Se procurará la integración y articulación de los contenidos desde una paulatina complejización para enriquecer el proceso de aprendizaje de los futuros docentes. La modalidad de dictado será tipo taller, abordando contenidos teóricos que el futuro docente deberá poner en práctica a través de un ensayo escrito o una presentación de algún tema abordado, a partir de su experiencia en el espacio curricular, idealmente, de una representación en vivo de una obra musical, si no es posible se brindará material grabado de representaciones, recitales o documentales.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES)

-Lenguajes Artísticos: Características del lenguaje artístico. La metáfora en el arte.

-Arte: Hacia una conceptualización. Relaciones entre artista, obra y público.

-Experiencia estética. Elementos teóricos estructuralistas y pos-estructuralistas.

EJE 2 EL LENGUAJE MUSICAL

-Audioperceptiva

-La escucha activa y consciente

-La música en la posmodernidad

-Códigos del lenguaje musical

-Recursos Sonoros: evolución y usos

-El sonido: Fenómeno físico, fenómeno musical. El Ruido. El silencio. La voz

-Elementos de la música: Armonía, melodía, ritmo, textura, Planos sonoros, La voz y la letra como recursos musicales.

-Formas musicales. Estilos y géneros

-Instrumentos musicales tradicionales y contemporáneos.

-Elementos teóricos para el análisis del discurso sonoro

-Estructuralismo: Planos comunicativos. Sintáctico. Semántico, pragmático.

-Post-estructuralismo: Teoría del texto. Intertextualidad.

-Elementos característicos de la posmodernidad: Fragmentación, repetición, lo antiguo y lo nuevo, la contaminación, desborde, etc.

-Tres funciones para el producto artístico. Estética, artística, no estética-no artística.

-Deconstrucción: Presencia-ausencia, inteligible-sensible, centro-margen, naturaleza-cultura, dominación-sumisión, etc.

EJE 3 ARTE Y EDUCACIÓN

-Los lenguajes artísticos en la formación de docentes que no enseñan arte. Enfoques Históricos y Nuevos enfoques de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los diferentes niveles del sistema educativo.

-El lugar del arte en el currículum escolar.

-Justificaciones de la educación artística: Esencialista y contextualista

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / específicas

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

. Identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de tareas.

Comprometerse con el propio proceso formativo.

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los lenguajes artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

BIBLIOGRAFÍA

Figuroa,J “De Marcos y Marcas” Ediciones del Rectorado U.N.T. Tucumán.2000.

Schafer, M: El nuevo paisaje sonoro. Melos, Buenos Aires 1969.

Schafer, M: “Limpieza de oídos” Ricordi, Buenos Aires 1967.Akoschky Y O: Artes y escuela. Los maestros y profesores que no enseñan arte, Paidós, Buenos Aires 1998.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUAJES ARTÍSTICOS TEATRO (TALLER OPTATIVO).**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año -1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 3 - Horas Cátedra: 4,5

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 48 - Horas cátedra:72

FINALIDAD FORMATIVA

- Reconocer la diversidad de discursos artísticos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.
- Concebir a los lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la contemporaneidad.
- Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Comprender e identificar los elementos y códigos del lenguaje teatral a través de la práctica de técnicas teatrales, lectura de la literatura teatral, teorías teatrales, asistencia y apreciación de obras teatrales, acceso a investigaciones o registros históricos, entre otros.
- Construir el concepto/idea de Teatro como ficcional, metafórico y poético, partiendo de la relación directa y viva del actor y el espectador.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller, donde los estudiantes experimentarán el teatro como hacedores de su propio proceso de creación, se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas, foros-debates, trabajos de investigación, etc.

Se propone la realización de experiencias directas de expectación, donde el estudiante aprecie con todos sus sentidos, entendiendo que el rol espectral es un rol activo y que requiere de formación específica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE 1 EL LENGUAJE ARTÍSTICO (COMPARTIDA CON LOS OTROS DOS LENGUAJES: MÚSICA Y ARTES VISUALES)

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo.

Se avanza en una conceptualización de los Lenguajes Artísticos, y del arte, a partir de indagar en las relaciones entre artista, obra y público, en el rol del público y en el uso de la metáfora, entre otras características.

EJE 2 EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA. SU PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

En este eje se analizan las potencialidades pre expresivas, expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas, a partir del estudio método de las acciones físicas como técnica actoral y la estructura dramática como método de análisis de la situación dramática.

A su vez, a partir de entender al teatro como una experiencia convivial, se aprecian y analizan, desde una perspectiva crítica fundamentada, la representación de obras de Teatro con la tarea de sensibilizar, ampliar esquemas perceptivos y brindar información cultural, fomentando y respetando la autonomía y diversidad de criterios.

Se valoran y analizan producciones teatrales y otros acontecimientos culturales locales, regionales o nacionales que aportan a la construcción de identidad.

EJE 3 LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

En este eje se analizan las diversas formas que han asumido el teatro y el arte en el currículum escolar en su devenir histórico. Además, se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y/o como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares en la formación de docentes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Generales / Específicas

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.

- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario.

- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

- Participar en la vida institucional.

Comprometerse con el propio proceso formativo.

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ARTICULACIONES SUGERIDAS CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Con Lenguajes Artísticos Música y Lenguajes Artísticos Artes Visuales

Durante la cursada se prevén cruces, articulaciones e intervenciones entre los tres espacios curriculares de los Lenguajes Artísticos (Artes Visuales, Teatro y Música) con la finalidad de construir/deconstruir concepciones en relación al arte que giren en torno a las temáticas de artista, obra y público. Así mismo se trabajará en base a los nuevos diseños curriculares provinciales. Se abrirá el debate del “para qué” de los lenguajes artísticos en su formación y los lugares que fueron ocupando históricamente en los profesorados que no son específicos de arte.

BIBLIOGRAFÍA

Akoschky, J., Brandt, E., Calvo, M., Chapato, M., Harf, R., Kalmar, D., Spravkin, M., Terigi, F., Wiskitsky, J. (2002) Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós.

Dubatti, J. (2004). El Convivio Teatral. Atuel.

Eisner W. E. (1995). Educar la visión artística. Paidós.

Serrano, R. (2004) Nuevas Tesis sobre Stanislavski: fundamentos para una teoría pedagógica. Atuel.

Stanislavski, C. (1996). Un actor se prepara. Ed. Diana.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular: **DIBUJO ARTÍSTICO I**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño: 1° Año -1°Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Carga Horaria Total: 72 hs reloj - 108 hs cátedra

FINALIDADES FORMATIVAS

-Propender al desarrollo de capacidades y saberes respecto de la producción y el análisis del lenguaje visual a través del dibujo, en sus dimensiones objetivas, constructivas, de análisis, representación y presentación visual.

-Considerar al dibujo como portador de sentidos que posibilita la construcción de conocimiento en la medida que se comunica y se interpreta en forma personal o colectiva.

-Construir una mirada analítica del entorno que posibilite la representación de formas naturales y artificiales, apreciar su organización estructural, visualizar sus relaciones espaciales y sus posibles rupturas, para generar propuestas simbólicas, metafóricas, ficcionales y subjetivas portadoras de sentido.

-Reflexionar acerca del dibujo como forma de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentidos en donde lo metafórico, lo poético, lo ficcional y lo político se constituyen en experiencia artística y socio-cultural de un sujeto o un colectivo artístico.

Es sin duda el dibujo una herramienta de radical importancia a la hora de generar una producción visual y es posible que dibujar acompañe día a día, el desarrollo de la práctica profesional. Tradicionalmente está ligada a la formación disciplinar y personal de aquellos sujetos que entienden el discurso visual como una forma de construir conocimientos, al compartir con otro su mirada del mundo.

La metodología de trabajo parte de la observación y la representación del contexto, la experimentación con técnicas, materiales y procedimientos a fin de transferir la realidad a la bidimensión, para luego poder intervenir e incorporar subjetividades y ficciones, en tanto el dibujo expresa y comunica la forma de entender lo que nos rodea, forma que para cada estudiante es única e irrepetible..

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL DIBUJO Y LA PRODUCCIÓN CON SENTIDO

El tercer eje propicia el estudio de diferentes modos de representación a través del dibujo, para profundizar en la representación mimética de objetos, paisajes y acontecimientos considerando la producción de sentido. Explorar y generar rupturas con la realidad observable, se considera una propuesta viable a fin de realizar dibujos que exploren la subjetividad expresiva y la representación de mundos ficcionales.

EJE II: LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO HUMANO

Avanzando hacia el cuarto eje, se pretende interiorizar a los estudiantes en la problemática de la representación mimética, los cánones antropométricos, ejes anatómicos, volumen y movimiento. Además, se propicia la profundización en la representación del cuerpo con modelo vivo, las producciones polisémicas y el universo ficcional. Finalmente, se propone explorar las posibilidades del cuerpo en diferentes entornos, concibiéndolo al mismo como símbolo, como medio y como soporte.

EJE III: INTRODUCCIÓN AL DIBUJO EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

Por último, se experimenta en el dibujo articulado con el collage, con objetos, con el tiempo y con la tridimensión, abordando la exploración del dibujo en el campo expandido. Sumado a ello, se pretenden considerar las posibilidades del dibujo efímero, el tatuaje y el dibujo callejero. En todo este proceso, se propone analizar al dibujo como producción con sentido en los diferentes contextos áulicos y con relación a diversos sujetos.

BIBLIOGRAFÍA:

Lambert, S. (1996). El dibujo, técnica y utilidad. Una introducción a la percepción del dibujo. Capítulo: La utilidad del dibujo. Madrid: Tursen

Parramón, J.M.(1996) *El gran libro del dibujo.*"Fundamentos del dibujo artístico". Barcelona: Parramón.

Parramón. J.M. (1993) *Perspectiva para artistas.* Barcelona: Parramón.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUAJE VISUAL I**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 - Horas Cátedra: 96

FINALIDAD FORMATIVA

-Introducir a los estudiantes en el lenguaje visual, en el análisis crítico de las problemáticas particulares de la imagen y en sus aspectos formales, para establecer las bases que promuevan la profundización en la construcción de conocimientos respecto de la dimensión discursiva de las imágenes.

-Analizar las imágenes, entendidas como discursos poéticos, simbólicos, ficcionales, reconociendo los elementos constitutivos del lenguaje, los procedimientos compositivos, materiales, soportes, técnicas y recursos propios de las Artes Visuales, a fin de adquirir herramientas teóricas y técnicas que permitan identificar las cualidades propias de las manifestaciones visuales bidimensionales y tridimensionales en un nivel presemiótico.

-Abordar el estudio significativo de las representaciones visuales atendiendo al funcionamiento de la percepción visual y sus estructuras compositivas y cualidades formales, en tanto “modos” de reconocer el universo de la imagen artística.

-Conocer los discursos visuales, sus estructuras y funcionamientos, para explorar y reconocer las particularidades, complejidad y riqueza del lenguaje en sus distintos niveles de interpretación como signo visual, tanto en las producciones artísticas de diversas épocas y contextos, como en las producciones del estudiante.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El desarrollo de propuestas fundadas en un aprendizaje activo, apunta a que el estudiante se apropie significativamente de los conocimientos, recuperando los saberes previos en diálogo con los nuevos conocimientos adquiridos y pueda relacionarlos en niveles cada vez más avanzados de comprensión. En este sentido la metodología busca integrar teoría y práctica a través de la reflexión, producción y la acción.

La gestión de situaciones de aprendizaje apunta al desarrollo perceptual, estableciendo vinculaciones entre los contenidos específicos de la asignatura y sus posibles aplicaciones en el ámbito de la producción visual, comprometiendo el análisis y la producción.

La implementación de proyectos que aborden las prácticas artísticas contemporáneas e involucren saberes vinculados con la ampliación de los límites del arte, la ruptura de barreras tradicionales y la incorporación de nuevos formatos simbólicos – lenguajes o disciplinas artísticas – reconocidos actualmente.

Finalmente, la proyección de instancias de trabajo reflexivo que permitan problematizar los límites y alcances de los marcos conceptuales desarrollados, implicando el análisis de la bibliografía estudiada y el empleo de vocabulario específicos, revisten el carácter de orientaciones pedagógico-didácticas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: IMAGEN Y CULTURA VISUAL

El primer eje propone una introducción en la sintaxis visual para construir conocimientos acerca de las características teórico-prácticas respecto de las imágenes visuales bi y tridimensionales, consideradas eje vertebrador de toda producción artística, a fin de garantizar la apropiación de saberes en relación a las estructuras, funcionamientos y niveles comunicacionales de la imagen. Aborda conceptos en torno a las imágenes físicas e imágenes mentales, la visión, la mirada y los componentes de la imagen. Se trabaja también con nociones como realidad y representación, mimesis, figuración y abstracción explorando la imagen como signo, sus grados de iconicidad. Imagen y cultura visual.

EJE II: ELEMENTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE VISUAL

Este eje aborda el análisis y comprensión de los elementos del lenguaje visual, sus modos de organización, insertos en una dialéctica entre la obra, su deconstrucción y el contexto de producción de la misma. Este análisis se fundamenta en la concepción de la imagen como constructora de sentido, a partir de sus elementos (forma, color, textura, línea, valores de luminosidad, etc.) y su ordenamiento compositivo (ritmos, ejes, simetrías, tensiones, equilibrios, peso compositivo, etc.)

EJE III: PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE IMÁGENES

El último eje propone hacer énfasis en la producción de imágenes visuales artísticas, como así también en la indagación de las modalidades y contextos de producción, a partir de las nociones de productor-obra-receptor, los diferentes contextos de recepción y las funciones de la imagen en dicho contexto.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Dondis, D. (1997). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili S.A. Colección GG Diseño.

Wong, W. (1997). *Fundamentos del diseño bi y tri-dimensional*. Barcelona. Gustavo Gili S.A. Colección GG Diseño

Arnheim, R. (1990). *El pensamiento visual*. Barcelona: Paidós Comunicación

Denominación de la Unidad Curricular: **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: Horas Reloj: 4 - Horas cátedra: 6

Carga Horaria Total: Horas Reloj: 64 - Horas Cátedra:96

FINALIDAD FORMATIVA

- Generar un espacio para el descubrimiento, el análisis y la reflexión sobre las artes visuales pertenecientes a diferentes polos destacados del desarrollo cultural occidental, partiendo de la prehistoria hasta el siglo XIX.
- Indagar las posibles ideas y cosmovisiones que sustentaron la realización de sus manifestaciones visuales y contextualización socio-histórica, la cual otorga sentido a las producciones artísticas.
- Considerar la producción artística visual como fenómeno social experimentado por sujetos enmarcados en un espacio y tiempo específico, con la particularidad de su doble temporalidad por lo que interpela desde la actualidad su sentido y finalidad y solicita un abordaje desde el aquí y ahora para potenciar un posicionamiento crítico.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Los modelos tradicionales de la historiografía que proponen una narración lineal de sucesos accionados por individuos pertenecientes a grupos dominantes, son superados en la actualidad por una mirada interdisciplinaria hacia la sociedad en la que se produce el hecho y en la que los tiempos son múltiples y contradictorios de acuerdo al punto de vista desde donde se observe. En la historia de las artes visuales en particular, hay una cualidad atemporal ya que el objeto al continuar su existencia, obliga necesariamente a confrontar el hecho artístico con el presente.

Para emprender la complejidad del abordaje interdisciplinario que demandan los enfoques historiográficos actuales, será necesaria la utilización de formatos metodológicos múltiples: exposición de temas, observación de obra y videos, análisis conjunto y orientado, comprensión de textos de diferentes disciplinas, debates, ponencias, producciones visuales interrelacionadas, investigaciones grupales e individuales, reconocimiento de relaciones contextuales son algunas metodologías con las que afrontar los desafíos planteadas en este recorrido.

Ejes de Contenidos: Descriptores

EJE I: ABORDAJE EN TORNO A LAS ARTES VISUALES Y EL ARTE ANTIGUO

Acercamiento a la historia de las artes visuales como concepto y sus problemáticas, para luego explorar los ámbitos del mundo antiguo, mirando Oriente y Occidente a fin de vislumbrar los orígenes, motivaciones y características de sus manifestaciones simbólicas visuales. Se hace énfasis en Grecia y la razón como creación de un modelo ideal y el desarrollo artístico visual del imperio romano.

EJE II: EL ARTE EN EL MEDIOEVO Y EL RENACIMIENTO

Indagación en torno a los pensamientos, motivaciones y características vinculadas a la representación artística y la estética medieval, lo inteligible y el entorno social que lo contiene, para luego entender el surgimiento del humanismo

y el renacimiento, y hacer enfoque en el análisis de las particularidades, continuidades y rupturas en sus representaciones visuales.

EJE III: EL BARROCO Y SU MIRADA DEL MUNDO

Recorrido por la situación social de Europa y su reflejo en las artes visuales durante el manierismo, a fin de ahondar en la conformación de los barrocos católicos y protestantes y las características y particularidades de sus producciones artísticas para finalizar con las singularidades sociales y artísticas que se manifiestan en el rococó.

EJE IV: EL ARTE EN EL SIGLO XIX

Reconocimiento de la situación social del siglo XIX que generan los primeros ismos, las nuevas maneras de concebir el hombre, la naturaleza y la vida para profundizar en las características de su representación en las artes visuales y en el arte de fines del siglo XIX y el principio de subversión de los conceptos de imitación y representación

Bibliografía Orientadora

Gombrich, E.H. (1997). *La historia del arte*. Madrid: Debate.

Kraube, A. (1995) *Historia de la pintura, del renacimiento hasta nuestros días*. Madrid: Konermann.

Wölfflin, H. (2007). *Conceptos fundamentales de la historia del arte*. Barcelona: Espasa-Calpe.

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE Y TECNOLOGÍA I: FOTOGRAFÍA**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año -2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Carga Horaria Total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proponer un acercamiento histórico y teórico-práctico a las modificaciones desarrolladas en la producción, recepción y difusión artística por la incorporación de nuevas técnicas y soportes tecnológicos, para comprender el valor actual de la fotografía y su constitución como una manifestación estética diferenciada de las artes clásicas.
- Conocer y manejar los códigos, características y formas de representación y presentación, propias del arte fotográfico.
- Comprender los aportes interdisciplinarios que otorgan sentido en la producción de mensajes visuales fotográficos, realizados en forma analógica o digital.
- Visualizar y poner en valoración las posibilidades didácticas de la fotografía en la concreción de propuestas áulicas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

El arte a través de la historia ha ido modificando sus discursos estéticos a partir de la incorporación de los aportes de diferentes técnicas y soportes. El uso de las nuevas tecnologías y herramientas digitales, ha pasado a ser un componente fundamental para comprender la dimensión del arte contemporáneo, que tiende a borrar las fronteras entre disciplinas artísticas y a modificar sus formas de producción, de recepción, de difusión y circulación.

En el contexto social y tecnológico actual, la fotografía cumple un rol prioritario en la generación de discursos visuales, por lo que es de vital importancia el conocimiento y la profundización en nuestro profesorado de este lenguaje artístico que forma parte de la vida cotidiana de nuestros espacios educativos.

La metodología propone el desarrollo de abordajes teóricos –prácticos de los diferentes temas a profundizar, aplicando diversas estrategias: exposición de temas, análisis de textos, instancias de observación, producción y debate individual y grupal, muestras para socializar las producciones entre otras. Se incorpora en este espacio un aula virtual para trabajar contenidos desde el modelo TPACK que apoya la enseñanza con herramientas de la web.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: IDEAS GENERALES EN TORNO AL ARTE FOTOGRAFICO

Comenzaremos con un acercamiento histórico a los cambios producidos en las artes visuales a partir del desarrollo de las tecnologías para indagar en la fotografía como recurso técnico y discursivo de vital importancia en el arte contemporáneo; las aproximaciones y diferencias con otros lenguajes visuales y el acercamiento a conceptos en torno a la fotografía como reflejo de la realidad, de la imaginación y como documento.

EJE II. EL LENGUAJE FOTOGRÁFICO

Compenetrarse con las herramientas propias de la técnica fotográfica y conocer aspectos de la cámara elemental, el enfoque y su formato, los equipamientos y técnicas profesionales. Se explora en los códigos del lenguaje visual a partir del análisis y producción en el entorno de la fotografía, así como la elaboración de la imagen y la búsqueda del encuadre como manifestación de la personalidad y originalidad del mensaje, la iluminación como objeto inherente y manipulable. La luz como instrumento de análisis técnico y formal de la propuesta estética y como instrumento de análisis científico en el diagnóstico de conservación.

EJE III: PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

En este eje se ofrece un acercamiento a la fotografía documental en blanco y negro y color, los revelados y positivados y la recuperación del laboratorio como herramienta didáctica y de manipulación estética. El negativo, los reveladores y la alteración de la copia. Se trabaja también sobre las nuevas tendencias en la fotografía contemporánea y las posibilidades de la imagen digital, de los objetivos especiales y de las imágenes obtenidas por medios electrónicos, rayos X, láser y la intervención digital de la imagen. El collage digital como uno de los nuevos modos de producción fotográfica digital y sus propuestas dentro de las categorías estéticas contemporáneas.

Se realizan interpretaciones, análisis de las producciones propias, de otros autores y contextos y por último se verá al arte y la tecnología como herramienta pedagógica, de experimentación, de creación artística y en sus posibles perspectivas de inserción laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Sontag, S. (2006): *Sobre la fotografía* - Buenos Aires - Alfaguara.

Keim, J. A. (1971): *Historia de la fotografía* - Barcelona - Oikos- Tau S.A.

Langford, M. (1990): *La fotografía paso a paso* - Madrid - Hermann Blume Ediciones.

Benjamín, W. (2003): *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* - México - Itaca

Denominación de la Unidad Curricular: **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICO VISUAL I**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 2,5 Horas Reloj / 4 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 40 hs reloj – 60 hs cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Reconocer y comprender las configuraciones de la infancia desde diferentes abordajes disciplinares para reconocer la singularidad de los procesos de construcción subjetiva del niño en diferentes contextos culturales para fortalecer sus prácticas áulicas.
- Comprender los procesos de simbolización, subjetivación y socialización implicados en las prácticas artísticas de los niños, analizando dentro del rol de la escuela en la construcción de su subjetividad en el pasaje de lo privado a lo público.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

Esta unidad curricular se centra en las problemáticas de la infancia con respecto a los vínculos que se generan al interior de las instituciones educativas, recreativas, culturales y comunitarias y reconocer que estas instituciones enfrentan en la actualidad complejas realidades en las organizaciones y en los sujetos obligando el abordaje de una diversidad teórica que dé respuestas para una intervención pedagógica creativa ante nuevos escenarios y los desafíos que estos plantean.

Se propone una modalidad de trabajo que combine las clases teóricas que permitan el abordaje de los conceptos centrales de las teorías que estudian las diferentes etapas y características de los grafismos en la infancia, analizando las continuidades y rupturas que se pueden identificar en la actualidad, entendiendo a la infancia como una construcción histórica y cultural. Junto a este tipo de clases, se sugiere la estrategia de proyección de diversos recursos audiovisuales (como películas y videos de experiencias directas con alumnos- estilo documental-) que promuevan la reflexión en torno a las problemáticas centrales que plantean las infancias -en plural- en la actualidad, focalizando en la noción de construcción de subjetividad al interior de las instituciones educativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL NIÑO COMO CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA

Partiremos de las consideraciones en torno a lo que nos hace sujetos y el rol del otro significativo: la función materna y paterna desde las distintas teorías psicológicas. La importancia del lenguaje en la construcción del conocimiento en el niño. Función del campo social y el rol de la escuela en el pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público.

EJE II: LA CONSTRUCCIÓN MODERNA DE INFANCIA Y SUS RUPTURAS

Compenetración con la construcción social e histórica de la infancia a partir del abordaje de diferentes discursos y enfoques, hacer énfasis en la crisis de la noción de infancia moderna y las representaciones sociales actuales del cuerpo infantil, abordar las rupturas que emanan de las subjetividades que surgen con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El niño como sujeto de

consumo y los productos culturales dedicados a la infancia, tratar el problema de la vulnerabilidad social y la crisis entre la alianza de la escuela, la familia y el estado.

EJE III: EL NIÑO Y SU PRODUCCIÓN SIMBÓLICA

Se apunta en este eje a indagar en la percepción del mundo desde la mirada infantil, cómo va generando su grafismo y su producción tridimensional, entendiendo sus motivaciones y necesidades en cada momento de su desarrollo, también se analiza el juego y lo que significa en la construcción de su realidad y cómo el juego y la construcción artística infantil, desarrollan la producción de conocimiento y aportan al fortalecimiento del pensamiento transversal, la imaginación, la creatividad y la comunicación. Se analiza también la problemática de la escuela en la construcción de estereotipos de representación.

BIBLIOGRAFÍA

Bertolini, M y Langon, M.(2009) *Diversidad cultural e interculturalidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Carretero, M. y Castorina, J. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación*. Buenos Aires, Paidós.

Cohen, D., y Mckeith S (1993). *El desarrollo de la imaginación. Los mundos privados de la infancia*. Barcelona: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE EN LA BIDIMENSIÓN I: PINTURA**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 1° Año - 2° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 64 Horas Reloj / 96 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 4 Horas Reloj / 6 Horas Cátedra:

Finalidad Formativa

- Producir discursos pictóricos bidimensionales desde la dimensión sintáctica, semántica y pragmática como colectivo artístico o como sujeto independiente.
- Analizar manifestaciones artísticas-visuales argentinas y latinoamericanas contemporáneas, sus problemáticas y particularidades en relación a la producción y recepción de los discursos pictóricos del estudiante.
- Reflexionar acerca de la producción pictórica bidimensional como forma de construir conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

Orientación Pedagógico - Didáctica

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentido, en donde lo metafórico, lo poético y lo ficcional se constituyen en experiencia artística, socio-cultural y política de un sujeto o un colectivo artístico.

Arte en la bidimensión: Pintura I, propone una introducción a los problemas sintácticos, semánticos y pragmáticos de la producción y recepción pictórica bidimensional. Para ello se abordan nociones de la pintura en su especificidad como lenguaje, del campo de la pintura latinoamericana contemporánea y de la educación artística argentina. Se plantea desde un enfoque que no está acotado sólo al aprendizaje de técnicas específicas ni al desarrollo expresivo de un sujeto libre, sino desde una perspectiva que entiende el arte como campo de conocimiento y como modo de producción socio - cultural, que desarrolla saberes y capacidades propias del campo artístico.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIMENSIÓN SINTÁCTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL.

El color luz y el color pigmento y sus diversas manifestaciones en el campo artístico argentino y latinoamericano. La composición y el espacio pictóricos como elementos constitutivos de la producción pictórica bidimensional, en relación con nociones cromáticas de valor y saturación. La diversidad técnica en las prácticas pictóricas, sus materialidades significantes, los soportes y herramientas. Nociones específicas de armonía, contraste, interacción del color, planimetría y volumetría en la construcción de discursos visuales.

EJE II: LA DIMENSIÓN SEMÁNTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL

La construcción y deconstrucción del discurso pictórico y su relación con la significación y resignificación en la producción discursiva, atendiendo a lo simbólico, lo poético, lo conceptual, lo ficcional. Los modelos culturales de representación de significados: la imagen abstracta, la imagen expresiva, la imagen aurática. La relación entre lenguaje y cosas, entre lenguaje y presentación o representación visual, la relación con el contexto de reconocimiento textual e intertextual.

EJE III: LA DIMENSIÓN PRAGMÁTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL

La relación del discurso pictórico con sus receptores y con los contextos de circulación posibles. Las circunstancias espacio-temporales del sujeto que interpreta un discurso pictórico, sus condiciones culturales, los roles que asume en la recepción y lectura de la obra abierta. Las miradas, los receptores y las funciones de la imagen: modo simbólico, modo epistémico, modo estético.

Bibliografía Orientadora

Aumont, J. (1992). *La imagen*. Buenos Aires: Paidós.

Hickethier, A. (1991). *El cubo de los colores* - México – Noriega Limusa

Foucault, M. (1993). *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*. Barcelona: Anagrama.

Eisner, E. (2001). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós Educador.

Denominación de la Unidad Curricular: **TALLER INTEGRADOR I: ARTE E IDENTIDAD**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 1° Año

FINALIDAD FORMATIVA

- Favorecer la realización de un proyecto que integre los contenidos abordados en las materias específicas, así como sus problemáticas, metodologías y diversos emergentes que surjan en el contexto de su realización.
- Vivenciar la experiencia estética como modalidad de vinculación compleja entre diversos factores y singularidades tanto del contexto social y cultural, como del artístico y educativo.
- Significar las problemáticas contemporáneas a través de las prácticas artísticas.
- Participar en prácticas artísticas situadas utilizando los diversos lenguajes expresivos como proceso de construcción colectiva.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A partir de la identificación de la situación problemática emergente del tema propuesto para cada año, se definirán las capacidades específicas, núcleos conceptuales y los campos de contenidos necesarios para su consecución. Los equipos docentes de cada año de la carrera deberán al principio del ciclo lectivo, definir sus estrategias de abordaje.

Denominación de la Unidad Curricular: ARTE EN LA BIDIMENSIÓN II: PINTURA

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 72 Horas Reloj / 108 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 4 Horas Reloj / 6 Horas Cátedra:

FINALIDAD FORMATIVA

- Analizar las diversas manifestaciones públicas y privadas en el campo artístico argentino y latinoamericano contemporáneo, considerando la dimensión sintáctica, semántica y pragmática.
- Producir discursos pictóricos bidimensionales, a partir de la ideación de sentidos como colectivos artísticos o como sujeto independiente, cruzando la frontera entre lo bidimensional y lo tridimensional.
- Reflexionar acerca de la producción pictórica bidimensional como forma de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentido en donde lo metafórico, lo poético y lo ficcional se constituyen en experiencia artística, socio-cultural y política de un sujeto o un colectivo artístico.

Arte en la Bidimensión II: Pintura propone una compleja problematización de las dimensiones sintácticas, semánticas y pragmáticas de la producción y recepción pictórica bidimensional. Para ello se abordan nociones de la pintura en su especificidad como género, de la materialidad pictórica, de la diversidad de soportes tanto en el campo de la pintura argentina y latinoamericana contemporáneas, como en el campo de la educación artística local y argentina. Las producciones estéticas, se plantean desde una perspectiva que entiende el arte como productor de conocimientos y como modo de producción socio-cultural.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIMENSIÓN SINTÁCTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL Complejización de las nociones específicas de las prácticas pictóricas, las diversidades significantes, las materialidades pictóricas, la diversidad de los soportes y herramientas en relación con lo público y lo privado, lo colectivo y lo personal. La frontera entre lo bidimensional y lo tridimensional en el discurso pictórico. Reflexión y análisis de las diversas manifestaciones en el campo artístico argentino y latinoamericano contemporáneos.

EJE II: LA DIMENSIÓN SEMÁNTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL Complejización de las nociones de construcción y de-construcción del discurso pictórico, su relación con la significación, resignificación

y con el contexto de reconocimiento textual e intertextual en la producción discursiva pública y privada, colectiva y personal. Reflexión y análisis de las diversas manifestaciones en el campo artístico argentino y latinoamericano contemporáneos.

EJE III: LA DIMENSIÓN PRAGMÁTICA DEL DISCURSO PICTÓRICO BIDIMENSIONAL Complejización de la relación del discurso pictórico con sus receptores posibles y con los contextos de circulación posibles en la producción pública y privada, colectiva y personal. Las circunstancias espacio-temporales del sujeto que interpreta un discurso pictórico, sus condiciones culturales, los roles que asume en la lectura, las miradas públicas y privadas. Reflexión y análisis de las diversas manifestaciones en el campo artístico argentino y latinoamericano contemporáneos.

Bibliografía Orientadora

Dowek, D. (2013): La pintura es un campo de batalla - Neuquén - MNBA

Berger, J. (2000): Modos de ver - Barcelona - Gustavo Gili

Derrida, J. (2001): La verdad en pintura - Barcelona – Paidós

Denominación de la Unidad Curricular: **TEORÍA DEL ARTE I**

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2ºAño - 1º Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 Horas reloj / 4,5 hs Horas cátedra

Carga Horaria Total: 48 Horas reloj / 72 hs Horas cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Introducir a los estudiantes en el campo disciplinar de la Teoría del Arte, sus grandes líneas o perspectivas disciplinares y los enfoques contemporáneos.
- Introducir a los estudiantes en las problemáticas acerca de las definiciones y valoraciones del producto artístico, el arte y el artista, desde una perspectiva crítica, en tanto productos y productores culturales, relevantes en el devenir de la formación del docente en artes.
- Transmitir un enfoque de la teoría como “caja de herramientas” para la práctica profesional docente, decisiva a la hora seleccionar orientaciones y contenidos, considerar categorías estéticas y construir conceptualizaciones.
- Ofrecer un panorama amplio sobre los debates más importantes en el ámbito de la Teoría del Arte y sus implicancias socio-políticas-culturales y heurísticas para la práctica de las artes y su enseñanza.
- Vincular a los estudiantes con las corrientes y autores fundamentales de la Filosofía del Arte, la Estética y Teoría del Arte desde la antigüedad clásica hasta la época contemporánea
- Interpelar a los estudiantes respecto a la dimensión reflexiva de la práctica docente y respecto de las implicancias de los debates en el campo de la teoría.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

El marco disciplinar del encuadre del seminario es la Filosofía del Arte, en diálogo y en límites difusos con la Filosofía Política contemporánea, principalmente en su vertiente francesa e italiana. Si hay algo propio de la filosofía es la puesta en juego de una potencia reflexiva para el abordaje de problemáticas. Para hacer esto la filosofía recurre al concepto. Una tradición de invención conceptual nos precede en la práctica de la filosofía y nos interpela respecto de un trabajo de herencia que nos coloca siempre en la situación de decidir qué retener en esa herencia y a qué tipo de invención habremos de entregarnos para hacer frente a nuevos desafíos y problemáticas. A tal fin se buscará propender al desarrollo de capacidades como: comparar, poner en diálogo, debatir, y fundamentar acerca del fenómeno artístico. Por eso se elige la modalidad de seminario: para dar un encuadre de los problemas a abordar y ofrecer una serie de mediaciones bibliográficas para construir desde allí respuestas posibles. La lectura y el debate, la realización de informes de lectura y de coloquios en torno a temáticas específicas, se muestra así como el marco más propicio de orientación para el desarrollo de Teoría del Arte I.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL CONCEPTO DE ARTE

En este eje se proponen diferentes abordajes sobre las problemáticas que plantea la conceptualización del campo cultural y artístico respecto de las definiciones sobre arte, artista y obra de arte. Partiremos de la pregunta por la relación entre Arte y Filosofía, Arte y conocimiento, Arte y política, Arte y vida, Arte y sociedad desde diversos enfoques teóricos en diversas épocas históricas, en orden a relevar y analizar desde una perspectiva crítica la complejidad del campo del arte desde la teoría del arte.

EJE II: VANGUARDIAS Y LÍMITES DEL ARTE

En este eje sometemos a discusión una teoría sobre la problemática de la vanguardia: la que supone que su finalidad es anti institucional y que el objetivo de las vanguardias históricas no era cambiar las formas del arte sino *acabar con él*, en tanto esfera estético expresiva de la sociedad burguesa. Para discutir esta posición, recurrimos a las críticas contemporáneas a la separación entre vanguardia histórica y neovanguardia, al reposicionamiento de la poética como espacio que disputa saber respecto a la Estética y a la Filosofía del arte.

EJE III: ARTE Y POLÍTICA

En este eje reconstruimos un debate entre las posiciones sustentadas por el modernismo estético radical y sus herederos y quienes proponen una nueva agenda para el arte post utópico: ¿es la tarea del arte una herencia del absoluto filosófico y de la revolución social o es la discusión por un nuevo reparto de lo sensible, esto es, de las experiencias posibles y de quienes tienen derecho y acceso a ellas?

EJE IV: EL ARTE COMO POSIBILIDAD DE SENTIDO

Nos proponemos desde aquí abordar algunas problemáticas vinculadas a la interpretación de obras de arte. No se trata de dar cuenta de los enfoques semióticos posibles, sino de las preguntas en torno a las posibilidades de sentido implicadas en las prácticas artísticas. Se recurrirá a herramientas teóricas de la hermenéutica contemporánea, de la teoría política y de los estudios culturales.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Badiou, A. (2010): Pequeño manual de inestética – Buenos Aires – Prometeo.

Rancière, J. (2011): El malestar en la estética – Buenos Aires – Capital Intelectual

Bürger, P. (1977): Teoría de la vanguardia – Barcelona – Península.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUAJE VISUAL II**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2° Año – 1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj / 6 Horas cátedra

Carga Horaria Total: 64 Horas reloj – 96 Horas Cátedra

Finalidad Formativa

- Estudiar la imagen desde una mirada transdisciplinar con la finalidad de aportar a los estudiantes, los saberes necesarios para la elaboración y la puesta en práctica de una selección de modelos de interpretación de los mensajes visuales, desde una perspectiva de formación docente.
- Propiciar un enfoque abarcativo que permita el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, apuntando a que los estudiantes puedan dar cuenta de la estructura y funcionamiento sociocultural de las imágenes, entendidas como discursos visuales.
- Adquirir herramientas teóricas y técnicas que permitan analizar los diferentes elementos del lenguaje visual que componen las manifestaciones visuales bidimensionales y tridimensionales y sus modos de construcción de sentidos en la obra de arte.
- Abordar el estudio de la constitución y el funcionamiento significativo de los mensajes visuales desde la perspectiva ofrecida por la Semiótica de la imagen visual.
- Desarrollar la capacidad de interpretación crítica para la lectura de mensajes visuales, analizando sus contextos de producción, circulación y consumo, reflexionando sobre la problemática de la interpretación de la obra de arte.
- Valorar el análisis de los discursos visuales como una práctica necesaria e importante para su aplicación en el campo social, cultural y educativo.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Se propende al desarrollo de propuestas fundadas en un aprendizaje activo, apuntando a que el estudiante se apropie significativamente de los conocimientos, ponga en diálogo sus saberes previos con niveles cada vez más avanzados de análisis de las imágenes. La metodología del aula-taller se presenta como alternativa idónea donde las situaciones de aprendizaje apuntan al desarrollo perceptual; busca integrar teoría y práctica a través del análisis, la reflexión y la acción.

La implementación de proyectos que abordan las prácticas artísticas contemporáneas e involucran saberes vinculados con la ampliación de los límites del arte, la ruptura de barreras tradicionales y la incorporación de nuevos formatos simbólicos – lenguajes o disciplinas artísticas – reconocidos actualmente.

La proyección de instancias de trabajo reflexivo que permitan problematizar los límites y alcances de los marcos conceptuales desarrollados, implicando el análisis de la bibliografía estudiada y el empleo de vocabulario específicos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL ABORDAJE DE LAS IMÁGENES EN LO ATINENTE AL LENGUAJE

Apuntar algunas de las grandes cuestiones que atraviesan el abordaje de la imagen entendida como lenguaje con el objeto de subrayar tanto la potencialidad de este enfoque, así como sus límites y alcances, rescatando la especificidad comunicativa y productora de sentidos metafóricos, ficcionales, poéticos de los medios visuales.

EJE II: ELEMENTOS CONFORMADORES DEL LENGUAJE VISUAL

Con el fin de desarrollar las capacidades vinculadas con la comprensión de la imagen visual se propone profundizar el estudio de sus elementos conformadores y su interrelación desde una perspectiva comunicativa y sociocultural. Luz y color: Se propone indagar las cualidades cromáticas de la imagen en sus variables de luminosidad, matiz y saturación, para el desarrollo perceptual de los estudiantes en vinculación con los fundamentos de la teoría del color. Textura y materialidad: El abordaje de las cualidades texturales de las superficies visuales, los soportes, las técnicas constructivas y los aspectos materiales de las imágenes para la producción de sentido. Forma y espacio tridimensional: El estudio de las formas en el espacio tridimensional considerando los conceptos fundamentales del lenguaje escultórico para su análisis: el Volumen, la masa, la materia y el espacio como significantes plástico visuales.

EJE III: LA INTERPRETACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

Los aportes de la Semiótica para la lectura de la imagen: La imagen entendida como un mensaje visual compuesto por signos figurativos y signos plásticos, clasificable según sus funciones comunicativas, e involucrada en procesos de diferentes niveles de significación denotación y connotación. Los discursos visuales en contexto: Estilo, Poéticas e Imaginarios visuales. La imagen como discurso social y emergente sociocultural, inscripta en un marco socio-histórico, en interacción con otros hechos sociales, políticos y culturales, y portadora de planteos estéticos que contienen valores e ideologías.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Anzorena, H. (2005): *Ayer y hoy del lenguaje visual y un relato de yapa* - Mendoza - Ediunc

Aumont, J. (1992): *La Imagen* - Barcelona - Paidós

Joly, M. (1999): *Introducción al análisis de la imagen* - Buenos Aires - La Marca

Denominación de la Unidad Curricular: **SUJETO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICO-VISUAL II**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 2,5 Horas Reloj / 4 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 40 Horas Reloj / 60 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

-Reconocer y comprender las configuraciones de la adolescencia y de la juventud desde diferentes abordajes disciplinares para incorporar conocimientos que permitan al estudiante reconocer la singularidad de los procesos de construcción subjetiva del adolescente en los diferentes contextos culturales de sus prácticas áulicas.

-Comprender los procesos de simbolización, subjetivación y socialización, implicados en la educación artística de los adolescentes y adultos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA

En esta unidad curricular se centra en las problemáticas de la adolescencia con respecto de los vínculos que se generan al interior de las instituciones educativas, recreativas, culturales y comunitarias y reconocer que estas instituciones enfrentan en la actualidad complejas realidades en las organizaciones y en los sujetos, obligando el abordaje de una diversidad teórica que dé respuestas para una intervención pedagógica creativa a estos nuevos problemas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ADOLESCENCIA

Se aborda en este eje la problemática de la pubertad, la materialidad e historicidad de la adolescencia y la juventud y las continuidades y discontinuidades en la vivencia de los sujetos, los conceptos de moratoria social y moratoria vital y la importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Se indaga también en las representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

EJE II: EL SUJETO ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO

Se plantea los desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes, problemáticas en torno a la identidad, el duelo de la infancia y los cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado, la salud, el embarazo, las adicciones, la violencia y la escuela.

Se explora las condiciones de vulnerabilidad y exclusión y las tramas de sociabilización: el mundo del trabajo, desempleo, se observa y analiza las experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario y las trayectorias educativas en relación con la institución escolar. Se indaga por último en el adulto como estudiante.

EJE III: EL ADOLESCENTE Y SU MUNDO SIMBÓLICO

Se emprende en fragmento las problemáticas del adolescente en torno a la producción simbólica, el ámbito de la expresión, la comunicación y la necesidad de construcción de identidad, así como los vínculos que se establecen con los

pares y la conformación de la estética adolescente, se explora el impacto de la imagen producida por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en su construcción identitaria y la problemática de la producción simbólica en la educación artística de adultos.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA:

Montesinos, M. P.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2010): Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos. - Bs. As. - DINIECE. Ministerio de Educación.

Urresti, M. (2008): *Culturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet* - Bs. As. - Colección Inclusiones - Cultura Editorial La Crujía Ediciones.

Gardner, H. (1993): *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad* - Madrid – Paidós

Denominación de la Unidad Curricular: **DIBUJO ARTÍSTICO II**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj / 6 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 72 Horas Reloj / 108 Horas Cátedra

Finalidad Formativa

- Propender al desarrollo de capacidades y saberes respecto de la producción y el análisis del lenguaje visual a través del dibujo, en sus dimensiones objetivas, constructivas, de análisis, representación y presentación visual.
- Considerar al dibujo como portador de sentidos que posibilita la construcción de conocimiento en la medida que se comunica y se interpreta en forma personal o colectiva.
- Construir una mirada analítica del entorno que posibilite la representación de formas naturales y artificiales, apreciar su organización estructural, visualizar sus relaciones espaciales y sus posibles rupturas, para generar propuestas simbólicas, metafóricas, ficcionales y subjetivas portadoras de sentido.
- Reflexionar acerca del dibujo como forma de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentidos en donde lo metafórico, lo poético, lo ficcional y lo político se constituyen en experiencia artística y socio-cultural de un sujeto o un colectivo artístico.

Es sin duda el dibujo una herramienta de radical importancia a la hora de generar una producción visual y es posible que dibujar acompañe día a día, el desarrollo de la práctica profesional. Tradicionalmente está ligada a la formación disciplinar y personal de aquellos sujetos que entienden el discurso visual como una forma de construir conocimientos, al compartir con otro su mirada del mundo.

La metodología de trabajo parte de la observación y la representación del contexto, la experimentación con técnicas, materiales y procedimientos a fin de transferir la realidad a la bidimensión, para luego poder intervenir e incorporar subjetividades y ficciones, en tanto el dibujo expresa y comunica la forma de entender lo que nos rodea, forma que para cada estudiante es única e irrepetible.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL DIBUJO EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

El dibujo cómo una herramienta de experimentación articulado con el collage, con objetos, con el tiempo y con la tridimensión, abordando la exploración del dibujo

en el campo expandido. Sumado a ello, se pretenden considerar las posibilidades del dibujo efímero, el tatuaje y el dibujo callejero. En todo este proceso, se propone analizar al dibujo como producción con sentido en los diferentes contextos áulicos y con relación a diversos sujetos.

EJE II: CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL DIBUJO

A partir del acercamiento a los conceptos generales en torno al dibujo, los estudiantes inician un recorrido por el dibujo en la historia del arte a fin de identificar y poner en valor las posibilidades que tiene como boceto, estudio, proyecto y obra artística. Se propone la producción e interpretación de dibujos considerados como experiencias estético/poéticas.

EJE III: ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL DIBUJO

Este segundo eje promueve la observación reflexiva y la producción de dibujos, tomando en cuenta su organización compositiva y formal, al considerar la estructura de la línea y la forma, sus relaciones, posiciones, direcciones y tensiones. Se consideran la organización tonal, los focos de atención y la textura, propias de los materiales, soportes y procedimientos. Por último, se exploran diferentes sistemas de construcción de la imagen visual para la generación de la representación del volumen y espacio, en perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Lambert, S. (1996). El dibujo, técnica y utilidad. Una introducción a la percepción del dibujo. Capítulo: La utilidad del dibujo. Madrid: Tursen

Parramón, J.M.(1996) *El gran libro del dibujo.*"Fundamentos del dibujo artístico". Barcelona: Parramón.

Parramón. J.M. (1993) *Perspectiva para artistas.* Barcelona: Parramón.

Denominación de la Unidad Curricular: **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES II**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4,5 Horas Reloj / 7 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj / 96 Horas Cátedra

Finalidad Formativa

- Generar en esta unidad curricular un espacio para el descubrimiento, el análisis y la reflexión sobre las artes visuales desarrolladas en los centros hegemónicos de occidente entre el siglo XX y la actualidad, a fin de considerar las posibles ideas y poéticas que generaron las producciones artísticas en diálogo con su contextualización socio-histórica, la cual otorga sentido a las producciones artísticas.
- Considerar la producción artística visual como fenómeno social experimentado por sujetos enmarcados en un espacio y tiempo específico, con la particularidad de su doble temporalidad que interpela desde la actualidad su sentido y finalidad y solicita un abordaje desde el aquí y ahora para potenciar un posicionamiento crítico y activo frente a las problemáticas de la actualidad y de esta forma acompañar al estudiante en la construcción de conocimientos que enriquezcan sus prácticas docentes y su producción artística.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Los modelos tradicionales de la historiografía que proponen una narración lineal de sucesos accionados por individuos pertenecientes a grupos dominantes, son superados en la actualidad por una mirada interdisciplinaria hacia la sociedad en la que se produce el hecho y en la que los tiempos son múltiples y contradictorios de acuerdo al punto de vista desde donde se observe. En la historia de las artes visuales en particular, hay una cualidad atemporal ya que el objeto al continuar su existencia obliga necesariamente a confrontar el hecho artístico con el presente.

Para emprender la complejidad del abordaje interdisciplinario que demandan los enfoques historiográficos actuales, será necesaria la utilización de formatos metodológicos múltiples: exposición de temas, observación de obra y videos, análisis conjunto y orientado, comprensión de textos de diferentes disciplinas, debates, ponencias, producciones visuales interrelacionadas e investigaciones grupales e individuales, son algunas metodologías con las que afrontar las problemáticas planteadas en estos recorridos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y SOCIALES DE EUROPA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Acercamiento a las problemáticas sociales en la Europa de las guerras mundiales y su repercusión en la cultura y en las artes visuales, profundizando los aspectos relacionados con las vanguardias históricas, sus producciones, poéticas y pensamientos.

EJE II: LOS FENÓMENOS ARTÍSTICOS DESDE LOS 40

Indagación en las propuestas estéticas que surgen de las sociedades emergentes de las posguerras, para conocer el desarrollo de las producciones artísticas

visuales. Considerar el surgimiento de Estados Unidos y sus propuestas estéticas, como polo central de la escena artística occidental.

EJE III: EL ARTE CONTEMPORÁNEO

Observación crítica de los planteos en torno al arte desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad; análisis de sus propuestas estéticas, de la interrelación de lenguajes y de las rupturas con el campo específico de las artes visuales, finalizando con un acercamiento a la interpretación de los discursos visuales contemporáneos

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Danto, A (2006): Después del fin del arte, El arte contemporáneo y el linde de la historia - Buenos Aires - Paidós

Gombrich, E.H. (1997): *La historia del arte* - Madrid - Editorial Debate Micheli, M (2001): *Las vanguardias artísticas del siglo XX* - Madrid – Alianz

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE EN LA TRIDIMENSIÓN I: ESCULTURA**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 2º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4,5 Horas Reloj / 7 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 72 Horas Reloj / 108 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Comprender las particularidades formales, técnicas y compositivas de la producción tridimensional, analizando el sistema de relaciones entre concepción, materialización y recepción de una obra artística tridimensional.
- Acercarnos al universo formal tridimensional de diversas épocas y categorías estéticas, sobre todo las producidas en la contemporaneidad a fin de reconocer modos y medios del discurso visual y su producción de sentidos polisémicos, metafóricos, ficcionales y poéticos.
- Reflexionar acerca de la producción tridimensional como forma de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación y análisis crítico de las realidades sociales, educativas y artísticas, como así también el abordaje de escritos que nos acercan al campo escultórico. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentido, en donde lo metafórico, lo poético y lo ficcional se constituyen en experiencia artística, socio-cultural y política de un sujeto o un colectivo artístico.

Dada la amplitud de contenidos que conforman el conjunto de saberes ligados al concepto de "tridimensión", la propuesta promueve dinámicas que permitan a los estudiantes abordar esta problemática de manera progresiva, comenzando con la introducción al volumen, la experimentación de diferentes materiales y procedimientos, y la realización de estudios estructurales y compositivos, promoviendo la construcción de conocimientos acerca de la producción artística tridimensional y la comprensión de las especificidades propias del género.

Se orientará al estudiante en el análisis reflexivo de los procesos y productos en la tridimensión, fomentando el pensamiento crítico y la autoevaluación, entendiendo el arte como un discurso polisémico, como una estructura portadora de significados posibles, productor y a la vez producto de un contexto socio-cultural determinado.

La técnica no será considerada como el fin último de cada propuesta, sino como un medio para la construcción de conocimientos y la concreción de ideas; promoviendo la reflexión a partir de la propia experiencia, de la compartida con sus compañeros y de la interacción entre teoría y práctica.

Se buscará promover una enseñanza de las artes reflexiva, crítica e inclusiva, analizando también posibles propuestas pedagógico-didácticas que acerquen a la/el estudiante al territorio de las prácticas docentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TRIDIMENSIONAL

Este eje nos introduce en la problemática tridimensional, abordando las nociones de volumen, masa, materia, vacío y espacio, y su presencia y relación en la configuración tridimensional.

EJE II: EL MATERIAL Y LOS PROCESOS FORMATIVOS

Este eje aborda el carácter significativo del material y del procedimiento, las técnicas aditivas, sustractivas y constructivas, directas e indirectas; las posibilidades y límites de diversos materiales y sus propiedades químicas y físicas; también las posibilidades de construir sentidos que ofrecen los materiales no tradicionales.

EJE III: ESTRUCTURA

En el eje propuesto, se aborda el análisis estructural de la forma tridimensional, como así también el estudio de diversos tipos de esfuerzos y resistencia de una estructura. El armazón. Estructura interna y superficie portante.

EJE IV: PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO TRIDIMENSIONAL

Por último, se propone observar, reflexionar y discutir sobre los diversos criterios proyectuales aplicables al proceso de producción artística, individual y colectiva, propia y ajena; estudiando las relaciones entre la concepción, materialización y recepción de la producción tridimensional y las diversas articulaciones entre los aspectos formales, de sentido y contextuales de la obra. Se abordará también criterios generales de diseño y montaje de la obra tridimensional, así como sus cualidades estéticas y comunicacionales según el proyecto propuesto y producido.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

AAVV. (2006): Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico - Bs As -. Akal

Krauss, R. (2002): *Pasajes de la Escultura Moderna* - Madrid - Akal

Midgley, B. (1982): Guía completa de escultura, modelado y cerámica - Madrid – Akal

Denominación de la Unidad Curricular: **TALLER INTEGRADOR II: ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO**

Formato: Taller Integrador

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 2º Año

FINALIDAD FORMATIVA

- Favorecer la realización de un proyecto que integre los contenidos abordados en las materias específicas, así como sus problemáticas, metodologías y diversos emergentes que surjan en el contexto de su realización.
- Vivenciar la experiencia estética como modalidad de vinculación compleja entre diversos factores y singularidades tanto del contexto social y cultural, como del artístico y educativo.
- Significar las problemáticas contemporáneas a través de las prácticas artísticas.
- Participar en prácticas artísticas situadas utilizando los diversos lenguajes expresivos como proceso de construcción colectiva.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A partir de la identificación de la situación problemática emergente del tema propuesto para cada año, se definirán las capacidades específicas, núcleos conceptuales y los campos de contenidos necesarios para su consecución. Los equipos docentes de cada año de la carrera deberán al principio del ciclo lectivo, definir sus estrategias de abordaje.

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE EN LA BIDIMENSIÓN III: GRABADO**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4,5 Horas Reloj - 7 Horas cátedra

Carga Horaria Total: 72 Horas Reloj - 108 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Introducir al estudiante a los saberes y procedimientos específicos de la producción gráfica, considerando los modos particulares de la organización del discurso visual, las operaciones compositivas y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina.
- Realizar un recorrido histórico social del grabado, desde las propuestas primitivas hasta la actualidad, con el fin de potenciar una visión simbólica, histórica y contextualizada en las diferentes propuestas de la unidad curricular y comprender los procesos que llevaron a constituir la en un lenguaje independiente dentro del campo del arte y la educación artística en la actualidad.
- Conocer y manejar los códigos, tipologías y especificidades propias del grabado, su carácter interdisciplinario, serial, social y sus posibilidades en la construcción de sentidos.
- Reflexionar acerca del grabado como forma de construcción de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico – visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentido en donde lo metafórico, lo poético y lo ficcional se constituyen en experiencia artística, socio-cultural y política de un sujeto o un colectivo artístico.

Los desarrollos teóricos se llevan a cabo a partir de formatos metodológicos en diálogo con el desarrollo de formatos de producción múltiples, como exposiciones temáticas con documentación gráficas, interpretación crítica de producciones propias y ajenas que priorizan el contexto regional, argentino y latinoamericano, lecturas bibliográficas, investigación, producción y debates que acerquen la problemática del grabado a la actualidad.

Los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales, hacen que sea imprescindible haber construido saberes que le faciliten el trabajo áulico para lo que se incorpora un aula virtual para trabajar contenidos desde el modelo TPACK que apoya la enseñanza con herramientas de la web.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: CONSIDERACIONES HISTÓRICAS EN TORNO AL GRABADO

El primer eje trabaja sobre el grabado como forma de representación, sus orígenes y su transformación a partir de la producción, la técnica y su vinculación con diferentes contextos, movimientos y artistas. La observación, reflexión y conceptualización del proceso de producción gráfico según la técnica, los soportes y las herramientas empleadas, promoviendo el análisis y la producción sobre los códigos del lenguaje visual en las artes gráficas. En esta instancia se promueve la interpretación, circulación y recepción de las producciones propias y de otros autores y contextos, a fin de poder enriquecer la mirada sobre las producciones visuales con sentido.

EJE II: FORMAS DE PRODUCCIÓN, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS

Se comienza con la producción de imágenes visuales, propiciando experiencias gráficas a partir de las técnicas de monocopia, el collage y el gofrado y la exploración de materiales y herramientas propios de la impresión: papeles, tintas gráficas, aditivos, barnices y prensas. Se avanza con la utilización de entintados en pantalla o tamiz para incorporar a la serigrafía a través de la impresión por estarcidos o métodos como el Pouchoir.

EJE III: TÉCNICAS EN RELIEVE Y EN HUECO

El eje propone la exploración y experimentación en técnicas de impresión por entintado en relieve, para analizar las fases de los procesos de realización a fin de poder construir imágenes creativas y con sentido, atendiendo a las especificidades técnicas que cada propuesta conlleva. Serán las técnicas de la xilografía, el camafeo y la iluminación de estampas, sus soportes, herramientas y técnicas en la producción gráfica, el territorio sobre el cual desarrollar las producciones visuales.

EJE IV: TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN SOBRE METAL.

En un nivel de complejidad técnica mayor, será la impresión por entintado en hueco y sobre relieve el análisis de las fases de realización con la punta seca, el aguafuerte, la aguatinta y el barniz blando, y la consideración de los soportes, herramientas, baños químicos, barnices para recubrimientos, las propuestas de producción con las cuales culminar el trayecto de producción, análisis e interpretación que propone el espacio.

BIBLIOGRAFÍA

Krejca, A. (1990). *Las técnicas del grabado*. Madrid: Libsa.

Taboada, G. (1975). *Pueblos, Hombres y formas en el arte*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

Dolinko, Silvia. *Arte Plural. El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973*. (2012), Buenos Aires, Edhasa

Denominación de la Unidad Curricular: **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I: INICIAL Y PRIMARIA.**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4,5 Horas Reloj - 7 Horas cátedra

Carga Horaria Total: 72 Horas Reloj - 108 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Diseñar y fundamentar propuestas pedagógico-didácticas para nivel primario e inicial atendiendo a los contextos socio-culturales en donde la enseñanza de las Artes Visuales tendrá lugar.
- Re-pensar las tradiciones epistemológicas de la enseñanza de las Artes Visuales con el fin de generar estrategias metodológicas que atiendan a procesos teóricos y técnicos que articulen búsquedas artísticas de diferente índole.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos en esta unidad de formación, se proponen estrategias que promueven la reflexión, el debate y la adopción de posturas críticas respecto de la educación en artes visuales con el fin de promover la participación y la actitud colaborativa entre los estudiantes. A partir de propuestas de actividades individuales y grupales, tales como la investigación, la observación, la interpretación y el análisis, de diferentes tipos de producción, se indaga acerca de los sentidos y las posibilidades de la educación artística, en los Niveles Inicial y Primario, con el fin de generar propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas por parte de los futuros docentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO CAMPO DISCIPLINAR

Acercamiento a la enseñanza del arte como praxis política, promover el carácter propositivo de la educación al comprender las características e importancia de la educación artística visual en los Niveles Inicial y Primario atendiendo a los diferentes enfoques didácticos en relación a las Artes Visuales. Se abordan cuestiones referidas al desarrollo de la percepción, la imaginación, la fantasía, la creatividad y la producción con sentido, se analiza la práctica educativa de las artes en la escuela.

EJE II: EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

El docente como mediador de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los espacios de arte debe atender a diferentes técnicas, materiales y procesos de producción e interpretación en lo visual adecuados a los niveles en cuestión. También se analizan y promueven diversas estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje de cada nivel atendiendo a la educación artística del sujeto escolarizado.

EJE III: EL CURRÍCULUM Y LA PLANIFICACIÓN EN LAS ARTES VISUALES

Aborda aspectos centrales de los tópicos de la cultura escolar y se analizan los discursos políticos en relación al arte y la escuela. Se atiende al Currículum y políticas actuales en educación artística acordes a los Niveles Inicial y Primario desde donde realizar propuestas de intervención educativas e inclusión en las instituciones escolares.

BIBLIOGRAFÍA

Augustowsky, G. (2012): *El arte en la enseñanza* - Bs. As. - Paidós

Eisner, E. W. (1995): *Educación la visión artística* - Barcelona - Paidós educador

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Anexo 111/10 "La educación artística en el sistema educativo nacional"

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE EN LA TRIDIMENSIÓN II: ESCULTURA**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3°Año -1° cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj - 6 Horas cátedra

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj - 96 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Desarrollar estrategias individuales y colectivas para la producción artística tridimensional y la realización de manifestaciones artísticas espacio-temporales proponiendo alternativas de interacción entre los diversos lenguajes visuales y el campo cultural y social.
- Reflexionar acerca de la producción tridimensional como forma de conocimiento en diversas situaciones áulicas, en contextos educativos formales y no formales y entre diversos sujetos de la educación artístico - visual.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El taller, en las artes visuales, es un formato que promueve la construcción del conocimiento desde diversas prácticas como la exploración, la experimentación, la observación crítica de las realidades sociales, educativas y artísticas. Se entiende como un espacio dinámico y dialógico, enriquecido a partir de propuestas pedagógico-didácticas que promueven la percepción, la experiencia vivida, la producción simbólica de discursos visuales, la mirada relacional. De este modo la producción visual se abre hacia la producción de sentido en donde lo metafórico, lo poético y lo ficcional se constituyen en experiencia artística, socio-cultural y política de un sujeto o un colectivo artístico.

En este taller nos enfocaremos en el desplazamiento conceptual y estratégico desde la producción objetual tridimensional a las manifestaciones artísticas contemporáneas que buscan la vinculación y articulación con el entorno y la comunidad en donde se desarrollan.

Se orientará al alumno en el análisis reflexivo de los procesos y productos de manifestaciones artísticas tridimensionales tanto de carácter permanente como temporales, fomentando el pensamiento crítico y la autoevaluación, entendiendo el arte como un discurso polisémico, como una estructura portadora de significados posibles, productor y a la vez producto de un contexto socio-cultural determinado.

Se buscará promover una enseñanza de las artes reflexiva, crítica e inclusiva.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL TIEMPO

En este eje abordaremos nociones ligadas a la ampliación del concepto de Escultura y las diferencias y limitaciones con la concepción clásica del término, haciendo énfasis en los enfoques, modos y medios de producción del arte contemporáneo local, regional, latinoamericano y global. Las manifestaciones artísticas de carácter permanente y transitorio, y la combinación de lenguajes en la tridimensión, así como las diversas formas de producción (escultura en relieve,

escultura exenta, escultura efímera, instalaciones, producciones intergenéricas, etc.) en distintos momentos de las propuestas por su nivel de complejidad.

EJE II: EL ESPACIO

Investigaremos la relación del ser humano con el espacio y su vinculación con el entorno y la comunidad en donde se desarrollan. Abordaremos ideas como la obra en el espacio y el espacio como obra; Instalaciones e Intervenciones artísticas y *siteespecific*, El espacio público y la ciudad. Profundizaremos en la noción de Arte público y la producción visual tridimensional en espacios públicos de la ciudad de Villa Mercedes. La exposición, circulación y difusión de las propuestas tridimensionales

EJE III: EL CUERPO Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DE ACCIÓN

Abordaremos desde lo grupal y colectivo, lo relacional y las propuestas de carácter colaborativo; la producción en torno a ideas tales como: el cuerpo como medio y como soporte; la performance y las manifestaciones artísticas de acción.

BIBLIOGRAFÍA

Maderuelo, J. (1994): *La Pérdida del Pedestal*. - Madrid - Antonio Machado Libros

AAVV. (2006): *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico* - Buenos Aires - Akal

Ladagga, R. (2006): *Estética de la emergencia* - Buenos Aires - Adriana Hidalgo.

Denominación de la Unidad Curricular: **LENGUAJE VISUAL III**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj - 6 Horas cátedra

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj - 96 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Estudiar la imagen desde una mirada transdisciplinar para la elaboración y la puesta en práctica de un modelo propio de interpretación de los mensajes visuales, desde una perspectiva de formación docente.
- Propiciar un enfoque abarcativo que permita el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, para dar cuenta de la estructura y el funcionamiento sociocultural de las imágenes, entendidas como discursos visuales.
- Adquirir herramientas teóricas y técnicas que permitan analizar la constitución significativa del lenguaje visual y audiovisual desde una perspectiva de construcción de sentido.
- Abordar el estudio del funcionamiento retórico de las producciones visuales y audiovisuales, atendiendo a sus implicancias comunicativas y su impacto estético.
- Adquirir herramientas teóricas y técnicas que permitan decodificar y analizar la constitución significativa de las manifestaciones visuales bidimensionales y tridimensionales, ahondando en el estudio de sus elementos constitutivos desde los Estudios Visuales que abren el campo de herramientas para el análisis de los diversos enfoques sobre arte contemporáneo, buscando comprender el objeto de estudio desde su complejidad y polisemia.
- Desarrollar la capacidad de interpretación crítica para la lectura de mensajes visuales, analizando sus contextos de producción, circulación y consumo, y reflexionando sobre la problemática de la interpretación de la obra de arte.
- Valorar el análisis de los discursos visuales como una práctica necesaria e importante para su aplicación en el campo social, cultural y educativo, promoviendo prácticas pedagógico-didácticas a fin de diseñar y ejercitar modos y medios de construcciones didácticas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El desarrollo de propuestas fundadas en un aprendizaje activo, apuntando a que el estudiante se apropie significativamente de los conocimientos, ponga en juego sus saberes previos y los relacione en niveles cada vez más avanzados de comprensión.

Las situaciones de aprendizaje que apuntan al desarrollo de capacidades perceptivas analíticas etc. establecen vinculaciones entre los contenidos específicos de la unidad curricular y sus posibles aplicaciones en el ámbito de la producción visual, comprometiendo el análisis y la producción.

La implementación de proyectos que abordan las prácticas artísticas contemporáneas e involucran saberes vinculados con la ampliación de los límites

del arte, la ruptura de barreras tradicionales y la incorporación de nuevos formatos simbólicos – lenguajes o disciplinas artísticas – reconocidos actualmente.

La proyección de instancias de trabajo reflexivo que permitan problematizar los límites y alcances de los marcos conceptuales desarrollados, implicando el análisis de la bibliografía estudiada y el empleo de vocabulario específicos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA IMAGEN EN MOVIMIENTO Y EL LENGUAJE AUDIOVISUAL

El estudio analítico de la imagen en movimiento y los dispositivos audiovisuales propios de la experiencia estética contemporánea local y latinoamericana, en el cruce entre medios masivos de comunicación, arte y tecnología. La revisión de las características principales del lenguaje audiovisual para el análisis de las producciones audiovisuales.

EJE II: IMAGEN Y RETÓRICA VISUAL

El estudio de los modos de construcción de sentido poético, metafórico y ficcional en el proceso de composición y montaje de las producciones visuales y audiovisuales, atendiendo a las clasificaciones de las figuras y operaciones retóricas y su alcance en el campo específico de la imagen.

EJE III: LA CULTURA VISUAL

El análisis crítico y relacional de los nuevos modos de ver que promueven las manifestaciones de la Cultura Visual actual a partir de los aportes de los Estudios Visuales. El estudio de las lógicas de relación entre Imagen y Educación considerando la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización del acceso y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV.(2010). *Aportes de la imagen en la formación docente; Abordajes conceptuales y pedagógicos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente.

Gubern, R. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual*. Barcelona: Anagrama.

Brea, J. L. (2005). *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Akal

Denominación de la Unidad Curricular: **TEORÍA DEL ARTE II**

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 3 Horas Reloj - 4,5 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 48 Horas Reloj - 72Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Construir conocimientos teóricos y fundamentar enfoques atendiendo a los diferentes contextos de acción de la práctica docente en relación con la teoría del arte.
- Articular prácticas innovadoras con reflexión crítica en sus propios ámbitos de trabajo.
- Adquirir solvencia en el abordaje crítico de los diversos marcos teóricos desarrollando saberes y capacidades que atraviesan también el sentido de construcción de conocimientos continuos y en constante revisión crítica.
- Acercar al estudiante al campo de la teoría del arte latinoamericana, sus producciones, sus discursos sociales, conceptuales, ideológicos y culturales.
- Analizar discursos hegemónicos y periféricos a fin de poder situar los mismos en contextos de producción de sentidos propios de cada territorio, atendiendo a la diversidad, la identidad y los modos y medios de producción.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

La expansión del concepto de arte, obra de arte y artista en el campo de las artes visuales, su hibridación con otros lenguajes y prácticas hasta tornar difusos los límites de aquello que denominamos *arte*, recorren nuestra historia cultural y política con una particular intensidad. Es necesario que los futuros profesores puedan articular una memoria de esos acontecimientos en orden a construir intervenciones significativas en el campo de la educación artística, capaces de resistir a la banalización de la disciplina, riesgo a la que se encuentra sometida por el avance de una racionalidad técnica e instrumental que se configura a sí misma como una voluntad sobre el mundo, libre de la responsabilidad de pensar y que demarca al arte en el terreno de las necesidades estético expresivas, residuales, de mero entretenimiento inocente, en conformidad anacrónica con el esquema clásico de la relación entre Arte y Filosofía. En este sentido, teoría del arte II es un espacio que apunta a revisar contextos específicos de las prácticas artísticas y emergencias de nuevas problemáticas.

Se propone también realizar reflexiones sobre la problemática del valor artístico en América Latina, pues vivimos en ella y desde ella estamos haciendo arte y teoría del arte, reconociendo el problema de la periodicidad en dicho territorio.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: ¿CONTRA LA INTERPRETACIÓN?

Asumimos como punto de partida de este eje el *manifiesto* de Susan Sontag de 1965 que comparamos con las apuestas de las vanguardias argentinas del mismo período en dirección a la revolución. Desde el conceptualismo a Tucumán arde.

EJE II: ARTE Y REVOLUCIÓN

Se propone en este eje reflexionar desde otros lugares de enunciación en torno a las vanguardias y su concreción diferenciada y no ajustada a la norma europea, desde Latinoamérica.

EJE III: ARTE PÚBLICO Y SOCIEDAD

Indagaremos en este eje en torno a las implicancias estético políticas del arte público, desde lo monumental a las intervenciones callejeras y el arte emergente. También interesa sostener un debate entre las poéticas de la producción universal (todos somos artistas) y las filosofías del espectador universal (todos estamos en exposición). Para finalizar con una relectura del concepto de aura considerados en momentos de la modernidad y traspolados a la posmodernidad a fin de analizar su pervivencia o no en el arte contemporáneo.

EJE IV: PRÁCTICAS HEGEMÓNICAS Y ARTE POPULAR

Se abordará el territorio del arte como práctica dialéctica hegemónica/contrahegemónica. El arte como memoria cultural en resistencia. Arte y mito. Arte culto y arte popular. El goce estético y sus implicancias político-culturales. Circuitos artísticos, mercado y consumo del arte en la contemporaneidad. Las categorías estéticas en la contemporaneidad (lo bello, lo feo, lo kitch, lo grotesco, lo bizarro, lo escatológico, etc.) en los períodos históricos de la pre-modernidad, modernidad, y posmodernidad, con especial énfasis en el contexto Latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Boris, G. (2014): *Volverse Público, transformaciones del arte en el ágora contemporánea* - Bs. As. - Caja negra

Byung-Chul, H. (2014): *La sociedad de la transparencia* - Barcelona - Herder

Escobar, T. (2013): *El mito del arte y el mito del pueblo* - Buenos Aires – Ariel

Denominación de la Unidad Curricular: **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES LATINOAMERICANAS**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 hs reloj – 6 hs cátedra

Carga Horaria Total: 64 hs reloj – 96 hs cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Generar en esta unidad curricular un espacio para el descubrimiento, el análisis y la reflexión sobre las artes visuales latinoamericanas partiendo desde el arte precolombino hasta la actualidad.
- Considerar las posibles ideas y cosmovisiones que generaron su realización, sus particularidades contextuales y sus interrelaciones culturales para poder consolidar nuestra pertenencia a un continente y accionar nuestras prácticas profesionales con ello.
- Considerar la producción artística visual como fenómeno social experimentado por sujetos enmarcados en un espacio y tiempo específico, pero con la particularidad de su doble temporalidad por lo que interpela desde la actualidad su sentido y finalidad y solicita un abordaje desde el aquí y ahora para potenciar un posicionamiento crítico y activo frente a las problemáticas de la actualidad y de esta forma acompañar al estudiante en la construcción de conocimientos que enriquezca sus prácticas docentes y su producción artística.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Los modelos tradicionales de la historiografía que proponen una narración lineal de sucesos accionados por individuos pertenecientes a grupos dominantes son superados en la actualidad por una mirada interdisciplinaria hacia la sociedad en la que se produce el hecho y en la que los tiempos son múltiples y contradictorias de acuerdo al punto de vista desde donde se observe. En la historia de las artes visuales en particular hay una cualidad atemporal ya que el objeto al continuar su existencia obliga necesariamente a confrontar el hecho artístico con el presente.

Es fundamental para el abordaje del arte latinoamericano tomar en cuenta complejo mundo simbólico que le es propio y que genera hibridaciones, búsquedas y mandatos sociales que deben ser observados y categorizados con independencia de los centros hegemónicos.

Para emprender la complejidad del abordaje interdisciplinario que demandan los enfoques historiográficos actuales será necesaria la utilización de formatos metodológicos múltiples: exposición de temas, observación de obra y videos, análisis conjunto y orientado, comprensión de textos de diferentes disciplinas, debates, ponencias, producciones visuales interrelacionadas e investigaciones grupales e individuales, son algunas metodologías con las que afrontar las problemáticas planteadas en estos recorridos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL COMIENZO, CULTURAS ORIGINARIAS AMERICANAS

Acercamiento a la cosmovisión americana antigua analizando las sociedades, los pensamientos, estilos y características implicadas en las producciones del Arte

Precolombino, profundizando el análisis de los principales centros de desarrollo cultural en los Horizontes formativos, tempranos, medios y tardíos en Mesoamérica y Suramérica.

EJE II: ENFRENTAMIENTO DE DOS COSMOVISIONES Y LA CONFORMACIÓN DE IDENTIDADES. ARTE COLONIAL Y MANIFESTACIONES VISUALES DE LA AMÉRICA INDEPENDIENTE

Abordaje de la situación socio-histórica de época colonial en los principales centros de desarrollo cultural y análisis de la producción artística visual de los siglos XVI, XVII, XVIII que contengan factores de ruptura con el modelo europeo o que tengan importancia significativa para el contexto en el que se desarrollaron. Compenetración de las producciones artístico visuales producidas en la América independiente del siglo XIX sus diferentes sentidos, motivaciones y las vinculaciones con las sociedades que conformaron las repúblicas nacientes latinoamericanas.

EJE III: LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PRESENTE, ARTE LATINOAMERICANO SIGLO XX

Indagación sobre los precursores que antecedieron a la modernidad en Latinoamérica y sobre las particularidades de las vanguardias de principio de siglo XX para profundizar en los centros de desarrollo más relevantes, se proponen recorridos de análisis no necesariamente lineales que permitan abordar en su complejidad las segundas vanguardias y su relación con las problemáticas políticas y sociales de cada contexto.

EJE IV: MANIFESTACIONES SIMBÓLICAS CONTEMPORÁNEAS EN EL ENTORNO LATINOAMERICANO

Reconocimiento de la situación actual del arte en el siglo XXI analizando la problemática del arte contemporáneo desde diferentes perspectivas y en diferentes contextos, incorporando propuestas del ámbito culto y popular, individual y colectivo, objetual y performático.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Kubler, G. (1986). *Arte y arquitectura en la América precolonial: los pueblos mexicanos, mayas y andinos*. Madrid: Cátedra.

Londoño Vélez, S. (2012). *Pintura en América hispana*. Bogotá: Luna.

García Canclini, N. (2010): *La sociedad sin relato antropología y estética de la inminencia*. Buenos Aires: Katz.

Denominación de la Unidad Curricular: **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II. SECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 3º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4,5 Horas Reloj - 7 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 72 Horas Reloj - 108 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Diseñar y fundamentar propuestas pedagógico-didácticas para nivel secundario y modalidad educación especial atendiendo a los diversos contextos socio-culturales y escenarios educativos, en dónde se desempeñará.
- Re-pensar las tradiciones epistemológicas de la enseñanza de las Artes Visuales con el fin de generar estrategias metodológicas que atiendan a procesos teóricos y técnicos que articulen búsquedas artísticas de diferente índole.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos se proponen estrategias que promueven la reflexión, el debate y la adopción de posturas críticas respecto de la educación en artes visuales con el fin de promover la participación y la actitud colaborativa entre los estudiantes. A partir de propuestas de actividades individuales y grupales, tales como la investigación, la observación, la interpretación y el análisis, de diferentes tipos de producción, se indaga acerca de los sentidos y las posibilidades de la educación artística, en el Nivel Secundario y Educación Especial, con el fin de generar propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas por parte de los futuros docentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA DIDÁCTICA COMO CAMPO DISCIPLINAR

Este eje propone el abordaje de la enseñanza del arte como praxis política. Se analizan las características de la educación artística visual en el Nivel Secundario atendiendo a los diferentes enfoques didácticos en la enseñanza de las Artes Visuales. También se abordan cuestiones referidas al desarrollo de la percepción, la imaginación, la fantasía, la creatividad y la producción con sentido, analizando prácticas pedagógicas concretas, con el fin de abrir el abanico de posibilidades que se potencian desde la educación del lenguaje visual y sus diferentes manifestaciones en el mundo contemporáneo.

EJE II: EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El segundo eje, presenta la perspectiva del docente como mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios de arte, quién debe atender a diferentes técnicas, materiales y procesos de producción e interpretación adecuados al nivel en cuestión. También se analizan y promueven diversas estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel secundario y educación especial propias del campo de la educación artística.

EJE III: EL CURRÍCULUM Y LA PLANIFICACIÓN EN LAS ARTES VISUALES

Abordaje de los aspectos centrales de los tópicos de la cultura escolar y las culturas juveniles, se analizan los discursos políticos en relación al arte y la escuela. Se atiende al Currículum y políticas actuales en educación artística acordes al Nivel Secundario, Educación Especial y Educación de Adultos desde donde realizar propuestas de intervención educativas, adecuación curricular e inclusión en las instituciones escolares.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Augustowsky, G. (2012): *El arte en la enseñanza* - Buenos Aires: Paidós.

Gadamer, G. (2012). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta* - Bs. As: Paidós. (1° ed. 4° reimp)

Gennari, M. (1994): *La educación estética* - Barcelona – Paidós

Denominación de la Unidad Curricular: **TALLER INTEGRADOR III: ARTE Y DIVERSIDAD, ARTE Y TERRITORIO**

Formato: Taller Integrador

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 3° Año

FINALIDAD FORMATIVA

- Favorecer la realización de un proyecto que integre los contenidos abordados en las materias específicas, así como sus problemáticas, metodologías y diversos emergentes que surjan en el contexto de su realización.
- Vivenciar la experiencia estética como modalidad de vinculación compleja entre diversos factores y singularidades tanto del contexto social y cultural, como del artístico y educativo.
- Significar las problemáticas contemporáneas a través de las prácticas artísticas.
- Participar en prácticas artísticas situadas utilizando los diversos lenguajes expresivos como proceso de construcción colectiva.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

A partir de la identificación de la situación problemática emergente del tema propuesto para cada año, se definirán las capacidades específicas, núcleos conceptuales y los campos de contenidos necesarios para su consecución. Los equipos docentes de cada año de la carrera deberán al principio del ciclo lectivo, definir sus estrategias de abordaje.

Denominación de la unidad curricular: **ARTE Y TECNOLOGÍA II: DIGITAL E INTERACTIVO**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj - 6 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj - 96 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Comprender los aportes y nuevas perspectivas que las artes mediales generan en el ámbito de la producción, interpretación, circulación y consumo de las artes visuales en la actualidad.
- Reconocer e interpretar los nuevos lenguajes, códigos, y maneras de producción artística contemporánea.
- Reflexionar sobre las nuevas manifestaciones artísticas que surgen a partir del diálogo actualizado entre arte y nuevas tecnologías.
- Desarrollar capacidades en el manejo de herramientas informáticas para producir manifestaciones artísticas digitales con sentido.
- Identificar, apropiarse y utilizar las posibilidades que brinda la denominada Web 2.0.
- Poner en diálogo los modos y medios de circulación de la obra de arte, con los modos de producción desde los enfoques de las teorías de la recepción y el concepto de obra abierta en la contemporaneidad.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

El territorio de lo artístico-tecnológico en la contemporaneidad, nos interpela no sólo en cuanto a las producciones estéticas, sino desde los modos y medios de circulación en tanto producciones con sentido, entre ellos comunicacionales y en tanto procesos pedagógicos didácticos. Desde este enfoque, se propone en este espacio desarrollar saberes y capacidades que permitan construir conocimientos

Los roles de productor-receptor se ponen en diálogo, siendo posible intercambiar las especificidades de los roles; la denominada Web 2.0 que redefine los modos de producción, de recepción y de difusión, de comunicación... en fin: de prácticas sociales en general, y entre ellas, la artística y la educativa.

La apropiación de los recursos que las nuevas tecnologías aportan al campo artístico, redefinen categorías estéticas y sus modos de producción y ofrecen al futuro docente la posibilidad de construir sentidos actualizados respecto del arte y la educación artística, insoslayables en el contexto contemporáneo.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: INTRODUCCIÓN AL ARTE MULTIMEDIAL.

En este eje se promueve el estudio de lo que se entiende por arte multimedial, desde un abordaje teórico-práctico, para lo cual se profundiza en el manejo y comprensión de las Nuevas Tecnologías y su relación con las manifestaciones artísticas, las posibilidades de la red global Internet, y las características de la Web 2.0. Se realiza una introducción a lo artístico desde el nuevo paradigma

visual, profundizando en el arte digital, el arte/sistema interactivo y la narrativa hipermedia, el net art y la democratización del arte.

EJE II: ARTE DIGITAL

Este eje pretende profundizar en la comprensión del arte digital y en la producción de imágenes digitales con sentido, mediante el manejo de software libre para la creación y edición de imágenes vectoriales y de mapas de píxeles.

EJE III: ARTE INTERACTIVO Y NET ART

En este eje se avanza con dos tipos de propuestas de carácter rizomático y que buscan una participación activa del receptor, a veces co-autor. Una de ellas es el arte/sistema interactivo que propone una narrativa hipermedia. La otra es el net art que explora diversas prácticas de acción en la cibercultura.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Levis, D. (2001). *Arte y Computadoras. Del pigmento al bit*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Buenos Aires: Norma

Gubern, R. (1996). *Del Bisonte a la realidad virtual: La escena y el laberinto*. Barcelona:Anagrama Santos

Denominación de la Unidad Curricular: **PROYECTO ARTÍSTICO VISUAL**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 4°Año

Carga Horaria Semanal: 2 hs reloj – 3 hs cátedra

Carga Horaria Total: 96 hs reloj – 144 hs cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Favorecer la realización de un proyecto creador planteado como un proceso de construcción de sentido, concibiendo el hecho artístico como herramienta de transformación a partir de nuevas formas de convivencia entre el receptor y las acciones artísticas.
- Comprender la especificidad de la investigación en artes y distinguirla de la investigación científica, para ser incorporada en la práctica artística, docente y en el diálogo con la construcción de conocimientos.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Los estudiantes-creadores realizan un proceso de exploración, reflexión y acción en territorios estéticos, éticos, técnicos y conceptuales.

La producción proyectual recupera contenidos y aprendizajes, incorporados durante toda la carrera, unidos a una búsqueda poética determinada por el contexto histórico social, desde una mirada crítica de la realidad, como proyecto abierto a nuevos diálogos entre el receptor y la experiencia artística, dentro de las nuevas categorías contemporáneas. Se propone construir una producción artística utilizando para ello los formatos tradicionales y/o contemporáneos, incluso la interdisciplinariedad para la producción y experiencia estética.

La dinámica de debate horizontal de los diferentes procesos de producción, profundiza la construcción de sentido. En cada proyecto, el estudiante construye su propia metodología, en función a los conocimientos adquiridos y nuevos aportes, teniendo en cuenta los diferentes momentos del proceso creador y sus ensayos en contacto con el receptor, acción que genera nuevos territorios de avance.

Las recomendaciones bibliográficas, material audio visual y páginas de Internet links y blogs que la unidad curricular incorpora en cada caso, es particular y específico, adecuándose a las temáticas seleccionadas y la singularidad de cada recorrido exploratorio proyectual.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL PROCESO CREADOR

Transitaremos en este momento, la construcción de un proceso creador donde el estudiante aborda distintas etapas de exploración, de acción y de reflexión para iniciar nuevos territorios de avance, que articulen la producción del taller, con la producción de conocimiento teórico.

La investigación en la producción visual, explora las posibilidades expresivas y simbólicas en la elección de recursos, materiales, lenguajes y espacios, mientras

que la investigación teórica establece vínculos con el arte contemporáneo y con otros campos del conocimiento.

EJE II: LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

En este eje se enfocará en la apropiación de la investigación-creación como método específico para la construcción de sentidos, comprensión y transformación de la realidad, se vincula con la investigación acción y produce conocimiento desde las artes.

EJE III: PARTICIPACIÓN E INTERRELACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

Se aborda en este eje, la participación e interacción del receptor con la experiencia artística, las posibilidades de socialización y generación de múltiples escenarios que potencian la reflexión de la obra, introduciendo al estudiante en el entorno de la curatoría. El análisis de la acción artística como acción colectiva que propicia el debate y la participación de un receptor co-creador en la construcción de sentido.

EJE IV: LA EXPERIENCIA ARTÍSTICA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA

El último eje propone adentrarnos en el análisis de la interrelación artística y educativa de proyectos realizados en IFDC VM. La recepción de la obra en el ámbito educativo. La gestión de diferentes circuitos de circulación entendiendo el arte como herramienta didáctica y socio-educativa y de la articulación institucional entre el IFDC VM, organizaciones sociales y escuelas para la experiencia artística y el debate de su temática.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Sanguinetti I. y Balan E.(2005): *Cultura y transformación social* - Chile- Ed .Viva Trust.

Bourriaud, N. (2006): *Estética relacional* -Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Daza Cuartas, S. (2009). Investigación-creación. Un acercamiento a la investigación en las Artes-Iberoamericana - Institución Universitaria.

Denominación de la Unidad Curricular: **HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES ARGENTINAS**

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4º Año - 1º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj - 6 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj - 96 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Generar un espacio para el descubrimiento, el análisis y la reflexión sobre las artes visuales argentinas partiendo desde el arte precolombino en el territorio nacional hasta la actualidad. Considerar las posibles ideas y cosmovisiones que generaron su realización, sus particularidades contextuales y sus interrelaciones culturales, para consolidar nuestra pertenencia a un país.
- Considerar la producción artística visual como fenómeno social experimentado por sujetos enmarcados en un espacio y tiempo específico, pero con la particularidad de su doble temporalidad por lo que interpela desde la actualidad su sentido y finalidad y solicita un abordaje desde el aquí y ahora para potenciar un posicionamiento crítico y activo frente a las problemáticas de la actualidad y de esta forma acompañar al estudiante en la construcción de conocimientos que enriquezca sus prácticas docentes y su producción artística.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Los modelos tradicionales de la historiografía que proponen una narración lineal de sucesos accionados por individuos pertenecientes a grupos dominantes son superados en la actualidad por una mirada interdisciplinaria hacia la sociedad en la que se produce el hecho y en la que los tiempos son múltiples y contradictorias de acuerdo al punto de vista desde donde se observe. En la historia de las artes visuales en particular hay una cualidad atemporal ya que el objeto al continuar su existencia obliga necesariamente a confrontar el hecho artístico con el presente.

Las artes visuales argentinas han estado atravesadas por mandatos sociales como el de la conformación del imaginario nacional o el de ser portador de la identidad y en su particularidad, se vincula estrechamente con otros espacios sociales como el político, por lo que necesita un recorrido autónomo para poder visualizar su entramado socio cultural.

Para emprender la complejidad del abordaje interdisciplinario que demandan los enfoques historiográficos actuales, será necesaria la utilización de formatos metodológicos múltiples: exposición de temas, observación de obra y videos, análisis conjunto y orientado, comprensión de textos de diferentes disciplinas, debates, ponencias, producciones visuales interrelacionadas, investigaciones grupales e individuales, visitas a muestras y artistas locales, viajes de estudio, son algunas metodologías con las que afrontar las problemáticas planteadas en estos recorridos.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COLONIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL

Comprender el contexto socio cultural en la argentina antes de la llegada de los españoles, las relaciones y particularidades de sus producciones simbólicas para analizar los periodos formativos, medios, tardíos e imperiales y así generar un acercamiento a los pueblos originarios de nuestra región y sus producciones visuales. Abordaje de los principales centros de desarrollo colonial en territorio argentino y analizar sus áreas de producción simbólica visual: Noroeste, Región central, el Plata y región Cuyo.

EJE II: EL SIGLO XIX EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO ARGENTINO

Se explora el espacio socio cultural en la argentina naciente, profundizando en la comprensión de diferentes manifestaciones visuales y sus particularidades regionales. Indagar las ideas en torno a lo nacional y lo artístico que se fueron desarrollando en el período de conformación del Estado Nación; se profundiza en el proyecto cultural de la generación del 80 y sus propuestas dentro de las bellas artes y en la conformación del campo artístico nacional.

EJE III: EL SIGLO XX Y LOS PROCESOS ARTÍSTICOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS ARGENTINAS

El acercamiento al panorama social, político y económico del siglo XX y su vínculo con las artes visuales, propicia un análisis de los principios del siglo XX y la conformación de las primeras vanguardias situadas, para comprender y contextualizar las rupturas sociales y artísticas de mediados de siglo. Profundiza en sus emprendimientos vanguardistas y confronta con las rupturas artísticas de la época oscura y finaliza con un recorrido crítico por las propuestas artísticas de la democracia. Este camino se vincula transversalmente en todo momento con el desarrollo de los procesos artísticos provinciales y regionales.

EJE IV: MANIFESTACIONES SIMBÓLICAS CONTEMPORÁNEAS EN ARGENTINA Y EL PANORAMA PROVINCIAL

La aproximación a la situación social de principios del XXI en nuestro medio y a la problemática del arte en la actualidad. Se aportan diferentes concepciones de arte y de experiencia artística para reflexionar sobre los nuevos modos y soportes de la producción contemporánea y explorar las últimas tendencias en nuestro contexto: las intervenciones artísticas, la relación del arte con la realidad y los nuevos giros visualizables en el paradigma contemporáneo. La observación e interpretación de diferentes propuestas nacionales, regionales y locales: los colectivos artísticos, el arte popular, arte urbano, arte y las nuevas tecnologías, etc.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Burucúa, J (1999): Nueva historia argentina, Arte sociedad y política - Buenos Aires - Sudamericana

Herrera, M. (2014): *Cien años de arte argentino* - Buenos Aires - Biblos

Sondereguer, C (1999): *Amerindia introducción a la etnohistoria* - Buenos Aires - Corregidor

Denominación de la Unidad Curricular: **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES III**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año - 1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 2 hs reloj - 3 hs cátedra

Carga Horaria Total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Generar propuestas pedagógico-didácticas atendiendo a los diversos contextos socio-culturales y escenarios educativos de implementación.
- Articular saberes teóricos y prácticos vinculados a la enseñanza de las Artes Visuales para generar propuestas educativas que atiendan a miradas contemporáneas de la Educación Artístico Visual.
- Aplicar e integrar los saberes de la formación disciplinar para favorecer la construcción de miradas críticas respecto del rol y ejercicio docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – DIDÁCTICA Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos se proponen estrategias que promueven la reflexión, el debate y la adopción de posturas críticas respecto de la educación en artes visuales. A partir de propuestas de actividades individuales y grupales, tales como la investigación, la observación, la interpretación y el análisis, de diferentes tipos de producción, se indaga acerca de los sentidos y las posibilidades de la educación artística, con el fin de generar propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas por parte de los futuros docentes. Es por esto que la modalidad taller, con sus diferentes variantes, resulta ser una de las modalidades más adecuadas para la concreción de las finalidades formativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: REFLEXIONES EN TORNO A LAS NOCIONES DE ARTE, ESCUELA Y SOCIEDAD:

En este eje se proponen instancias prácticas que favorezcan la reflexión en torno a la escuela como espacio de socialización. Se aborda el arte como agencia. Se plantean vinculaciones prácticas entre las esferas arte, sociedad y cultura.

EJE II. DOCENCIA, SUJETOS E IDENTIDADES.

En este eje se aborda el rol docente como mediador de experiencias sensibles. Se comprende la producción artística como manifestación de sensibilidades, percepciones y sentires en la construcción de identidades. También se diseñan diversas estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje propias del campo de la educación artística.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Camnitzer, L. et al., (2017) Ni arte ni educación. Una experiencia en la que lo pedagógico vertebró lo artístico. Grupo de Educación de Matadero Madrid. Madrid: Catarata.

Orbeta, A. (2015) Educación Artística. Investigación, propuestas y experiencias recientes. Ediciones Universidad Alberto Hurtado: Santiago de Chile.

Sidiney Perterson Ferreira de Lima, Augustowsky Gabriela (2019) Instantes-já da formação docente em Artes. São Paulo: Terracota.

Denominación de la Unidad Curricular: **ARTE Y TECNOLOGÍA III: AUDIOVISUAL**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4º Año - 2º cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 Horas Reloj / 6 Horas cátedra:

Carga Horaria Total: 64 Horas Reloj / 96 Horas Cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

- Comprender los aportes y nuevas perspectivas que el lenguaje audiovisual genera en el ámbito de la producción, interpretación, circulación y consumo de las artes visuales en la actualidad y la construcción de discursos artísticos desde la interdisciplinareidad.
- Reconocer e interpretar los componentes del lenguaje audiovisual en función de que los estudiantes puedan producir sus propios discursos.
- Desarrollar una actitud reflexiva hacia los factores que conforman lo audiovisual y su relación simbólica con fenómenos socio-culturales, artísticos y educativos.
- Interpretar de manera contextualizada la/las cultura/s audiovisual/es, y las nuevas realidades narrativas, educativas y tecnológicas, como parte constitutiva de los sujetos sociales contemporáneos y sus propuestas artísticas visuales.
- Producir discursos artísticos audiovisuales promoviendo la construcción de sentidos en el aula y fuera de ella.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Los discursos audiovisuales que circulan, en esta sociedad de la imagen, la información y la comunicación, requieren sujetos activos y críticos preparados para desentrañar el significado de los mismos, sujetos autónomos y reflexivos capaces también de producir sus propios discursos. Estas dos actividades, producción e interpretación contextualizada, conllevan en sí mismas diversas posibilidades de aprehensión del mundo. Es el futuro docente de artes visuales quien deberá enseñar, guiar y facilitar los procesos de acrecentamiento de las competencias que requieran sus futuros estudiantes para interpretar y producir discursos visuales artísticos.

Esta unidad curricular plantea una mirada multidimensional del fenómeno audiovisual al introducir a los estudiantes en problemáticas propias de la interpretación de discursos audiovisuales que circulan en nuestra cultura, se pondrá especial énfasis en la producción de discursos audiovisuales con formatos artísticos, educativos y ficcionales.

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de estrategias que propicien y promuevan el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Los diversos trabajos prácticos plantean problemas que se relacionan con el proceso de producción audiovisual. Este proceso conlleva la organización de equipos de trabajo y roles, capaces de asumir diversas tareas que son inherentes al proceso de producción.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL DISCURSO AUDIOVISUAL

En este primer eje se abordará la estructura del discurso audiovisual y las especificidades de su lenguaje. Los procesos de construcción y los distintos tipos de géneros audiovisuales (artístico, documental, ficcional y el video en la educación) y cómo posibilitan la representación de la realidad y las construcciones de sentido, a fin de producir experiencias estéticas.

EJE II: LA NARRATIVA AUDIOVISUAL

La comprensión del proceso narrativo audiovisual. El guión: literario y técnico y la estructura: La idea, la story line, la sinopsis, el tratamiento, storyboard. Las estrategias del guión definidas en función de la intención artística y/o comunicativa.

EJE III: LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

La realización audiovisual, a partir de procesos de investigación, redacción de guiones, planificación, realización y edición. El sistema de las transformaciones técnico-retóricas, la creación y articulación del espacio y del tiempo.

EJE IV: EL MONTAJE SIGNIFICATIVO

Los principios de continuidad, de progresión y significación de los elementos del lenguaje audiovisual, para emprender el montaje, a partir de la comprensión y el uso de software para edición.

BIBLIOGRAFÍA

Comparato, D. (1996): De la creación al guión. Buenos Aires. La crujía.

Dussel, I.; Abramowski, A.; Igarzábal, B. y Laguzzi G. (2010): Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. Buenos Aires. INFD. Disponible en:<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89762/Pedagog%C3%ADas%20de%20la%20imagen...Pdf?sequence=1>

Dussel, I. y Gutiérrez, D. (Comps.) (2014): Educar la mirada: Políticas y pedagogías de la imagen. Buenos Aires. Manantial.

Schneider, D.; Abramowski, A.; Laguzzi, G. (2007): Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación. Alfabetización audiovisual. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Denominación de la Unidad Curricular: **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES IV**

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en Diseño: 4° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 2 hs reloj- 3 hs cátedra

Carga Horaria Total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

FINALIDAD FORMATIVA

-Generar propuestas pedagógico-didácticas atendiendo a los diversos contextos socio-culturales y escenarios educativos de implementación.

-Articular saberes teóricos y prácticos vinculados a la enseñanza de las Artes Visuales para generar propuestas educativas que atiendan a miradas contemporáneas de la Educación Artístico Visual.

-Aplicar e integrar los saberes de la formación disciplinar para favorecer la construcción de miradas críticas respecto del rol y ejercicio docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Desde una perspectiva integradora, para el abordaje de los contenidos se proponen estrategias que promueven la reflexión, el debate y la adopción de posturas críticas respecto de la educación en artes visuales. A partir de propuestas de actividades individuales y grupales, tales como la investigación, la observación, la interpretación y el análisis, de diferentes tipos de producción, se indaga acerca de los sentidos y las posibilidades de la educación artística, con el fin de generar propuestas didácticas articuladas, inclusivas y fundamentadas por parte de los futuros docentes. Es por esto que la modalidad taller, con sus diferentes variantes, resulta ser una de las modalidades más adecuadas para la concreción de las finalidades formativas.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

.EJE I: REFLEXIONES EN TORNO A LAS NOCIONES DE ARTE, ESCUELA Y SOCIEDAD:

En este eje se proponen instancias prácticas que favorezcan la reflexión en torno a la escuela como espacio de socialización. Se aborda el arte como agencia. Se plantean vinculaciones prácticas entre las esferas arte, sociedad y cultura.

EJE II: DOCENCIA, SUJETOS E IDENTIDADES.

En este eje se aborda el rol docente como mediador de experiencias sensibles. Se comprende la producción artística como manifestación de sensibilidades, percepciones y sentires en la construcción de identidades. También se diseñan diversas estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje propias del campo de la educación artística.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Camnitzer, L. et al., (2017) Ni arte ni educación. Una experiencia en la que lo pedagógico vertebró lo artístico. Grupo de Educación de Matadero Madrid. Madrid: Catarata.

Orbeta, A. (2015) Educación Artística. Investigación, propuestas y experiencias recientes. Ediciones Universidad Alberto Hurtado: Santiago de Chile.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación de la Unidad Curricular: **PRÁCTICA DOCENTE I**

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 1° Año

Carga horaria semanal: En horas reloj: 2,5 hs - En horas cátedra: 4 hs

Carga horaria total: En horas reloj: 80 hs - En horas cátedra: 120hs

FINALIDADES FORMATIVAS

-Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

-Que nuestros alumnos puedan comprender la estructura y las dinámicas de las instituciones donde se desarrollan prácticas educativas.

-Conocer los sentidos que giran en torno a espacios socioeducativos, los saberes que allí se disputan, dando cuenta de que la educación excede las barreras de lo escolar.

-Propiciar el análisis y reflexión de las prácticas de los docentes, en distintos escenarios educativos, por medio del uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

A esta unidad curricular se la intenta abordar considerando una introducción al campo de las prácticas docentes, su contextualización y su análisis empírico.

Se les proporcionará a los estudiantes las herramientas que le permitan conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones educativas, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesaria la apropiación –por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Los dispositivos que se trabajarán: narrativa, autoevaluación.

Actividades en las Instituciones Educativas Asociadas. 20% de la carga horaria. 16 horas reloj

- Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales - , análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.

Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj

- Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de

intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará equipo docente integrado por quien trabaje Instituciones Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: PRÁCTICAS EDUCATIVAS COMO PRÁCTICAS SOCIALES SITUADAS. En el desarrollo de este eje se propone: analizar la práctica docente, a partir de la recuperación de sus múltiples conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran; dar cuenta de las relaciones entre las Prácticas Docentes y las Prácticas de Enseñanza, tratando de mostrar las complejas relaciones que se presentan entre enseñanza-transmisión-aprendizaje en distintos contextos; realizar un recorrido por las distintas tradiciones o modelos de docencia, en el proceso de construcción social de la identidad docente en Argentina, mostrando los cambios, rupturas y continuidades.

EJE II: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS. (en formato SEMINARIO) En el desarrollo de este eje se propone: dar cuenta de los múltiples espacios en los cuales los docentes desarrollan su tarea cotidiana: Las instituciones educativas; conocer las complejas relaciones que se presentan entre sociedad, cultura y comunidad; mostrar las historias que se van entramando en las instituciones educativas, dando cuenta de las costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos que cargan los sujetos; reflexionar acerca de las distintas posiciones teóricas sobre cultura escolar.

EJE III: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES. (en formato TALLER INTEGRADOR) En el desarrollo de este eje propone: realizar una resignificación del derecho a la Educación, mostrando como el mismo excede los límites de la escuela; mostrar cómo los sujetos, en contexto, van constituyendo comunidades de aprendizaje con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad; presentar el lugar que ocupan las organizaciones sociales, ampliando el universo cultural y educativo de múltiples sectores; conocer los saberes, prácticas y haceres que se promueven en contextos socioeducativos y los diálogos que se generan con lo escolar.

EJE IV: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (en formato TALLER): En el desarrollo de este eje propone: plantear las múltiples relaciones que se fueron construyendo entre investigación y docencia; recuperar a las narrativas como instrumentos de documentación pedagógica, que posibilita rescatar sensaciones, emociones que nos atraviesan al habitar los escenarios educativos; posicionar a la etnografía educativa, como perspectiva que permite documentar lo no documentado; conocer las diversas metodologías y técnicas para recoger, organizar y analizar información.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Se espera que los estudiantes puedan: identificar características y necesidades de los diferentes contextos de la educación, las familias que confluyen y las comunidades en las que se encuentran inmersas; utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales; participar en la vida institucional.

Comprometerse con el propio proceso formativo. Se espera que los estudiantes puedan analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

TALLER INTEGRADOR

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen del EJE de Contenidos III. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Pedagogía. Se propone articular por medio de la realización de un escrito en común, donde se les solicite que observen y aborden una problemática de la realidad educativa para que puedan reflexionar interdisciplinariamente.

Didáctica. Los saberes del Eje I, donde se abordan específicamente las dimensiones de la práctica docente, serán recuperadas en el diseño y elaboración de una secuencia didáctica.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández, L. (2001) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.

Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción.

Frigerio, G. Diker, G. (2005) Educar: ese acto político. Bs. As. Ciudad de Buenos Aires: CEM del Estante editorial.

Guber, R. (2004) El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Legasa

Skliar, C., & Larrosa, J. (Eds.). (2016). *Experiencia y alteridad en educación*. FLACSO Argentina.

Denominación de la Unidad Curricular: **PRÁCTICA DOCENTE II**

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 2° Año

Carga horaria semanal: En horas reloj: 3 - En horas cátedra: 4,5

Carga horaria total: En horas reloj: 96 - En horas cátedra: 144

FINALIDADES FORMATIVAS

-Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.

-Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del *currículum*, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.

-Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación a su cultura escolar, teniendo en cuenta la diversidad y la interdisciplinariedad como ejes para el análisis y la propuesta de enseñanza.

El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos curriculares, analizando las relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular institucional y las planificaciones docentes. Realizará propuestas acotadas que puedan dar cuenta de los ejes trabajados.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso, micro- prácticas y prácticas acotadas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos que se emplearán serán talleres y experiencias de campo.

Las actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

- Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

- Intervenciones educativas breves:

- Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.).

- Prácticas acotadas con formato taller, clase etc.

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Taller de análisis: Currículo, documentos curriculares y materiales curriculares.
- Taller de integración que vinculan el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES: Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares, en las instituciones educativas. Además se aborda el *currículum* como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR. Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales del nivel secundario, nivel de referencia de la formación. Tercer Nivel de concreción curricular: Nivel Institucional: proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en el nivel secundario. Además se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

EJE IV: EL PROYECTO COMO PROPUESTA DE ENSEÑANZA: Se trabajará una definición didáctica de proyecto, su génesis y sus componentes. Se propone la interdisciplinariedad, como una forma de pensar un proyecto. Se incorpora la gestión de la clase como tema general para abordar la enseñanza y aprendizaje en acción: la organización del espacio, el tiempo, las tareas, la coordinación del grupo y la administración de los recursos.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Dominar saberes a enseñar: específicamente aquellas competencias ligadas a la selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos adecuados para enseñar.

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: capacidades: ligadas a caracterizar los diversos modos de aprender y las decisiones pedagógicas que respeten la diversidad.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: comprendidas en el desarrollo de las competencias que involucran la planificación de unidades de trabajo, los objetivos, recursos y tecnologías adecuadas para la enseñanza. Además, se promoverá el trabajo en el desarrollo de otras capacidades como son la administración de tiempos, espacios, agrupamientos, diversas formas de promover aprendizajes individuales y grupales, y diseñar diversos procedimientos de evaluación formativa.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: tendientes a identificar las características de la institución y de los grupos

Comprometerse en el propio proceso formativo: tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

TALLER INTEGRADOR.

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES.. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

Se trabajará articuladamente con didáctica general

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar para generar proyectos interdisciplinarios y/o integradores, que puedan implementarse en las escuelas asociadas con distintos formatos (talleres, clases etc.)

Se desarrollan proyectos específicos graduales entre los espacios de las prácticas que den cuenta de las necesidades de formación. Los acuerdos serán graduales y flexibles, adaptándose en temática y forma, al grupo de estudiantes y al contexto en que se den las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

Anijovich,R., Malberjier, M y Sigal, C. (2004) *Una introducción a la enseñanza en la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

Sanjurjo, L. y Rodriguez, X. (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Álvarez Méndez J. (2000) *La interdisciplinariedad como principio organizador del currículo escolar en Didáctica, currículo y Evaluación. Ensayo sobre cuestiones didácticas*. Madrid, España: Editorial Niño y Dávila.

Denominación de la Unidad Curricular: **PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA**

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 3° Año

Carga horaria semanal: En horas reloj: 3,5 - En horas cátedra: 5

Carga horaria total: En horas reloj:112 - En horas cátedra: 168

FINALIDADES FORMATIVAS

La Unidad Curricular de Práctica de la Enseñanza, tiene como finalidad:

Proponer la organización de experiencias que posibiliten que los/las estudiantes realicen prácticas en instituciones asociadas y/o espacios de trabajo sociocomunitario que aborden procesos de enseñanza y aprendizaje.

Posibilitar instancias de observación entre pares con sentido formativo y de retroalimentación, teniendo en cuenta los supuestos de la evaluación formativa (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación).

Generar, planificar y guiar acciones que ofrezcan la posibilidad de problematizar y transformar la propia práctica, atendiendo a los emergentes identificados en el transcurrir de la experiencia:

Programar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares, los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis reflexiva.

Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.

Orientación pedagógico-didáctica

Este espacio se abordará desde un enfoque socio-crítico interpretativo, donde se concibe al hecho educativo como un hecho social, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora de manera contextualizada.

Es por esto que se considera que la modalidad de *taller* resulta la más adecuada, ya que actúa como un dispositivo facilitador para habilitar espacios de diálogo y escucha activa, sumado a los supuestos que se plantean desde el modelo *cooperativo-colaborativo*, donde el trabajo con los/las estudiantes se realiza teniendo en cuenta las necesidades del contexto.

Finalmente se cree que la constitución de grupos interactivos y multiculturales, facilita la puesta en marcha de las actividades, tareas y acciones diseñadas.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 60 % de la carga horaria, es decir, 67 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, para la enseñanza en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música, artes visuales y educación tecnológica) y en las diferentes modalidades.

Diseño e implementación de diversas propuestas de intervención, atravesadas por prácticas de enseñanza contextualizadas en las distintas modalidades y nivel/es educativos -en el nivel secundario (Profesorados de matemática y lengua y literatura) en el nivel primario y en el nivel inicial (Profesorados de música)-:

Asistencia al docente en actividades educativas, con responsabilidad creciente.

Diseño e implementación de propuestas de enseñanzas comprendidas por medio de secuencias didácticas, clases, talleres, actividades institucionales (actos, jornadas etc).

Las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 40% de la carga horaria, es decir, 45 horas reloj:

Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los/las profesores/ asesores/as.

Taller de Evaluación de los Aprendizajes: lógicas y tipos de evaluación, criterios, modalidades, reflexión y construcción de instrumentos evaluativos.

Talleres vivenciales: clases simuladas, análisis y reflexión de lo vivenciado en el campo, conversatorio, construcción del diario de reflexión.

Talleres de formación: orientados hacia la construcción del rol docente desde el conocimiento del marco normativo y legal que regula su actividad y de los modos de intervenir en diversas situaciones escolares.

Reflexión y construcción de líneas de acción, a partir de las diversas experiencias de prácticas de la enseñanza en contextos reales.

Los distintos espacios de taller se dispondrán en función del abordaje de temáticas emergentes y contextualizadas, a fin de atender a las necesidades formativas de los/ las estudiantes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE: La enseñanza como oficio: representaciones creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. La enseñanza como práctica compleja. Construcción metodológica: tareas y actividades a partir de los lineamientos curriculares. Tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes. Planificación por proyectos basado en problemas. Planificación estratégica situacional.

EJE II: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE. Estrategias de enseñanza. Estrategias centradas en el alumno. Estrategias centradas en el docente. Estrategias centradas en el proceso y/o mediaciones didácticas. Estrategias centradas en el objeto de conocimiento. Lo grupal en el aula. Coordinación de grupos de aprendizaje. La coordinación como problema. Dinámicas de presentación y de integración.

EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN: La clase: dimensiones que la configuran. Momentos. Diseño de dispositivos estratégicos situacionales. Observación de clases en el aula de práctica. Análisis. Diseño de intervenciones didácticas. Observación de las intervenciones en diversos contextos de enseñanza.

EJE IV: INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN EN DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS: Concepto de intervención. Qué se entiende por innovación y cuándo no sería innovar. Las diferentes modalidades (recuperando la ley 26. 026). La enseñanza bimodal: implicancias.

EJE V: LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA: PRAXIS. El vínculo pedagógico. La práctica en estado práctico: producción / reproducción, apropiación/ transmisión. La formación instrumental, la obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica. La enseñanza como transmisión de cultura. Los dilemas de todo acto educativo, poder/ saber, autoridad /conflicto, asistir/ enseñar. El problema ético- moral del acto educativo. La profesionalización en sociedades complejas.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Dominar saberes a enseñar: aquellas que se vinculan con la selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos, estableciendo sus alcances en función de los aprendizajes de los estudiantes.

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: entendiendo la importancia de tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad desde la identificación de los diversos modos de aprender de los estudiantes.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: a partir de la planificación de la enseñanza y los objetivos de aprendizaje, empleando variedad de recursos y tecnologías de la enseñanza que permitan implementar estrategias

didácticas para construir y promover el aprendizaje individual y grupal, así como la toma de decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Utilizar la evaluación con el propósito de realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. Además, diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: Desde la identificación de las características de constitución y funcionamiento de los grupos, el dominio y empleo de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje y el vínculo desde el trabajo colaborativo. También desde la gestión de un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje. Y, estableciendo pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

Comprometerse en el propio proceso formativo: tendientes al análisis de sus propias capacidades académicas y profesionales.

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

TALLER INTEGRADOR

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES.. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

POSIBLES ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

- Se trabajará articuladamente con la didáctica específica.

Se articulará con espacios específicos de la formación disciplinar y de la formación general para generar proyectos que puedan implementarse en las escuelas asociadas con formato de clase y/o taller.

BIBLIOGRAFÍA

Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Perkins, D. y Bythe, T. (1994). Putting Understanding up-front (Ante todo la comprensión). EducationalLeadership.

Denominación de la Unidad Curricular: **RESIDENCIA PEDAGÓGICA**

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en Diseño: 4° Año

Carga horaria semanal: En horas reloj: 7,5 hs - En horas cátedra: 11 hs

Carga horaria total: En horas reloj: 240 hs - En horas cátedra: 360 hs

FINALIDADES FORMATIVAS

- Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.
- Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.
- Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente, en articulación con la residencia.
- Identificar a la residencia pedagógica como caja de resonancia y lugar de tematización referida a las problemáticas del campo educativo, del aula y de los sujetos que la conforman.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

La Residencia Pedagógica es la etapa del proceso formativo donde los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, donde resignifican las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas en su proceso de formación.

Se sostiene un recorrido metodológico, pretendiendo articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos.

Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 80% de la carga horaria, es decir, 192 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas e informes.
- Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula, en forma intensiva en el tiempo y tutorada en todos los niveles de la educación obligatoria. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los estudiantes, profesores asesores, docentes orientadores y el grupo de pares.

Por otro lado, las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 20% restante de la carga horaria, es decir 48 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

- Talleres de diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

. Talleres de reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.

•Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docentes.

EJES DE CONTENIDOS: DESCRIPTORES

EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO: Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.

EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA. Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de “clase anticipada” como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.

EJE III: LA PRÁCTICA DOCENTE. Este último eje propone a los estudiantes espacios para la acción-reflexión DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidad General: Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Capacidad Específica:

-Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

-Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Capacidad General: Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.

Capacidad Específica:

-Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.

-Establecer objetivos de aprendizaje.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

-Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.

-Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

Capacidad General: Dominar los saberes a enseñar.

Capacidad Específica:

-Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

-Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances en función del aprendizaje de los estudiantes.

Capacidad General

-Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Capacidad Específica

-Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.

-Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.

-Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

-Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

-Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES

TALLERES INTEGRADORES.

Esta propuesta procura generar un espacio de articulación entre los saberes correspondientes a los diversos campos de formación, conjugando múltiples experiencias educativas con desarrollos conceptuales que les permitan a los estudiantes abordar, comprender, analizar el quehacer profesional de manera contextualizada.

Los saberes, ideas, que allí se presentan no estarán prescriptos, sino que los mismos serán el producto de la integración de miradas que los tres campos realicen a partir de diversos EJES. Ello requerirá del trabajo en equipo y de la colaboración sistemática y continuada de los docentes en la construcción de las diferentes propuestas.

Talleres de articulación con la necesaria coherencia, continuidad, secuenciación y gradualidad para promover un proceso de enseñanza y aprendizaje integral que posibilite la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos.

Articulaciones interdisciplinarias, institucionales e interinstitucionales y entre campos de formación, con temáticas vinculadas a la Educación Especial, Educación en diferentes contextos, el manejo de la voz y el cuerpo en el aula, autoridad pedagógica, evaluación educativa, dinámicas grupales, tareas administrativas docentes, orientaciones para el ingreso a la docencia, proyectos interdisciplinarios, resolución de conflictos, escritura académica, etc.

Durante el trayecto se trabaja interdisciplinariamente con las Didácticas específicas centrándose en los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares, dentro de esta articulación se realizarán las siguientes acciones: tutorías, seguimientos, orientaciones entre lo disciplinar y lo didáctico-pedagógico enfocadas en lograr la toma de decisiones sobre objetivos de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Anijovich Rebeca, Capelletti Graciela (2020). *El sentido de la escuela secundaria*, Paidós, Bs as.

- Edelstein Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidos, Bs. As.

- Perkins David (2010) El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación, Paidós, Bs as
- .- Perrenoud, P.(2006). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Grao.